



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INFORME FINAL PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**“INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA EN LA PRESENTACION DE ESTADOS
FINANCIERO DE LA EMPRESA ANDINAMOTORS S.A”.**

AUTORA: CATALINA ALEXANDRA NÚÑEZ CASTRO
TUTOR: DR. MARCO ALTAMIRANO NARANJO

AMBATO – ECUADOR

2010

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Marco Altamirano Naranjo, en calidad de Tutor de la tesis de grado; "INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ANDINAMOTOR S.A.", desarrollado por Catalina Alexandra Núñez Castro,, alumna egresada de la carrera de "Contabilidad y Auditoría", considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Sistema Tutorial de la Universidad Técnica de Ambato; por lo tanto, autorizo la presentación del mismo.

Ambato, Octubre 2010

EL TUTOR

.....

Dr. Marco Altamirano

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Catalina Alexandra Núñez Castro, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en la tesis de grada : "INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ANDINAMOTOR S.A.", como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de Investigación.

Ambato, Octubre 2010

AUTORA

.....
Catalina Alexandra Núñez Castro

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema "INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ANDINAMOTOR S.A.", elaborado por Catalina Alexandra Núñez Castro egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Octubre 2010

.....
Dr. Jaime Díaz
PROFESOR CALIFACADOR

.....
Ing. Edison Coba
PROFESOR CALIFICADOR

.....
Ing. Roberto Ramírez Proaño
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A mis padres con todo mi amor, respeto y admiración, por ser la luz de mis ojos, pues son ellos quienes guiaron mi camino para alcanzar un peldaño más en mi vida profesional con todo su sacrificio y apoyo incondicional.

A la persona más especial de mi vida, mi esposo Jorge Luis, por ser parte integral en el cumplimiento de mis objetivos con su amor, paciencia y apoyo.

Kathy N.

AGRADECIMIENTO

Es importante destacar mi profundo agradecimiento a la empresa Andinamotors S.A. en especial a su señor gerente, contadora y auxiliares, quienes colaboraron de forma espontánea para la realización de esta tesis.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría especialmente al Dr. Marco Altamirano Naranjo que fue mi guía y apoyo para la elaboración y culminación de esta tesis.

A DIOS por ser mi guía y protector. A mi familia por ser el pilar fundamental de mi vida y a quienes me han apoyado sin condición alguna.

Kathy N.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÀGINA
Portada	
Autoría trabajo de investigación.....	
Aprobación del tutor del trabajo de investigación.....	
Índice general de contenidos.....	
Índice de cuadros y gráficos.....	
Resumen ejecutivo.....	
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1.	TEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1.	Contextualización.....	3
1.2.1.1.	Contexto macro.....	3
1.2.1.2.	Contexto meso.....	4
1.2.1.3.	Contexto micro.....	5
1.2.2.	Análisis crítico.....	6
1.2.3.	Prognosis.....	7
1.2.4.	Formulación del problema.....	7
	Variable independiente.....	7
	Variable dependiente.....	8
1.2.5.	Preguntas directrices.....	8
1.2.6.	Delimitación.....	8
	Campo.....	8
	Área.....	8
	Temporal.....	8
	Espacial.....	9
1.3.	JUSTIFICACION.....	9

1.4.	OBJETIVOS.....	10
1.4.1.	Objetivo general.....	10
1.4.2.	Objetivo específico.....	11

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	ANTECEDENTES INVESTÍGATEOS.....	12
2.2.	FUNDAMENTACIÓN.....	53
2.2.1.	Fundamentación Filosófica.....	53
2.2.2.	Fundamentación Legal.....	54
2.3.	CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	67
2.3.1.	Visión dialéctica Y conceptualización.....	67
2.3.1.1.	Marco Conceptual de las Variables.....	67
2.3.2.	Gráficos de inclusión interrelacionados.....	75
2.3.2.1.	Superordinación conceptual.....	75
2.3.2.1.	Subordinación conceptual.....	76
2.4.	HIPÓTESIS.....	77
2.5.	SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES.....	77

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	ENFOQUE.....	78
3.2.	MODALIDAD.....	78
3.2.1.	De campo.....	78
3.2.2.	Bibliográfica- documental.....	79
3.3.	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	79
3.3.1.	Investigación exploratoria.....	79
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	80
3.5.	OPERACIONAUZACIÓN DE VARIABLES.....	81
3.5.1.	Operacionalización de variable independiente.....	82

3.5.2.	Operacionalización de variable dependiente.....	83
3.6.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	84
3.6.1.	Plan para la recolección de información.....	84
3.7.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	85
3.7.1.	Plan de procesamiento de información.....	85
3.7.2.	Análisis e interpretación de los resultados.....	87

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	89
4.1.1.	Resultados de la entrevista.....	89
4.1.2.	Resultados de la Encuesta.....	92
4.2.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	107

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	CONCLUSIONES.....	110
5.2.	RECOMENDACIONES.....	111

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1.	DATOS INFORMATIVOS.....	112
6.2.	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	112
6.3.	JUSTIFICACIÓN.....	115
6.4.	OBJETIVOS.....	116
6.4.1.	Objetivo General.....	116
6.4.2.	Objetivos Específicos.....	117
6.5.	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.....	117
6.6.	FUNDAMENTACIÓN.....	118

6.7.	METODOLOGÍA.....	121
6.7.1.	Introducción a las NIIF.....	121
6.7.2.	Las NIIF en el mundo.....	121
6.7.3.	Aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	125
6.7.4.	Marco Conceptual.....	131
6.7.5.	Proceso de Implementación de las NIIF.....	142
6.7.5.1.	Plan de Capacitación.....	142
6.7.5.2.	Plan de Implementación.....	145
	Fase I: Diagnostico Conceptual.....	145
	Fase II:Evaluación del Impacto y Planificación	178
	Fase III: Implementación y Formulación.....	187
6.8.	ADMINISTRACIÓN.....	204
	Bibliografía.....	
	Anexos.....	

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	TÍTULO	PÁG
Cuadro N°1	Clasificación de los instrumentos financieros según la normativa del IASB	25
Cuadro N°2	Valoraciones posteriores de instrumentos financieros	26
Cuadro N° 3	Balance de apertura	36
Cuadro N° 4	Cronograma de transición	54
Cuadro N° 5	Operacionalización de la variable independiente.	82
Cuadro N°6	Operacionalización de la variable dependiente.	83
Cuadro N°7	Plan de recolección de información	85
Cuadro N° 8	Las NIIF	92
Cuadro N° 9	Capacitación	93
Cuadro N° 10	Proceso de las NIIF	94
Cuadro N° 11	Contenido de las NIIF	95
Cuadro N° 12	Fuente de Capacitación	96
Cuadro N° 13	Plan de Implantación	97
Cuadro N° 14	Medición de Tiempo	99
Cuadro N° 15	Pre-disposición al Cambio	100
Cuadro N° 16	Impacto de las NIIF	101
Cuadro N° 17	Cambios en funciones	102
Cuadro N° 18	Cambios Contables	103
Cuadro N° 19	Períodos de Implantación	104
Cuadro N° 20	Efectos de su Aplicación	106
Cuadro N° 21	Frecuencia Observada	108
Cuadro N° 22	Frecuencias Esperadas	108

Cuadro N° 23	Funciones afectadas por la transición a NIIF:	125
Cuadro N° 24	Análisis Básico de FODA - Aspectos Internos del Proceso	128
Cuadro N° 25	Análisis Básico de FODA - Aspectos Externos del Proceso	130
Cuadro N° 26	Integrantes del equipo de trabajo para el Proyecto de Implementación.	143
Cuadro N° 27	Capacitación de NIIF y NIC requeridas	143
Cuadro N° 28	Capacitación Previa en NIIF	144
Cuadro N° 29	Plan de Capacitación Continua	145
Cuadro N° 30	NIIF a aplicarse	146
Cuadro N° 31	Saldo de clientes por antigüedad de saldos 2008.	157
Cuadro N° 32	Saldo de clientes por antigüedad de saldos 2009.	157
Cuadro N° 33	Comparación de provisión Cuentas Incobrables NEC – NIIF	159
Cuadro N° 34	Matriz de Recursos Materiales	204
Cuadro N° 35	Matriz de Recursos Humanos	204

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	TÍTULO	PÁG
Gráfico N° 1	Árbol de Problemas	6
Gráfico N° 2	Superordinación conceptual	75
Gráfico N° 3	Subordinación conceptual	76
Gráfico N° 4	Las NIIF	92
Gráfico N° 5	Capacitación	93
Gráfico N°6	Proceso de las NIIF	94

Gráfico N° 7	Contenido de las NIIF	96
Gráfico N° 8	Fuente de Capacitación	97
Gráfico N° 9	Plan de Implantación	98
Gráfico N° 10	Medición de Tiempo	99
Gráfico N° 11	Pre-disposición al Cambio	100
Gráfico N° 12	Impacto de las NIIF	101
Gráfico N° 13	Cambios en Funciones	102
Gráfico N° 14	Cambios Contables	103
Gráfico N°15	Períodos de Implantación	105
Gráfico N° 16	Efectos de Su Aplicación	106
Gráfico N° 17	Verificación Grafica de Hipótesis	109
Gráfico N° 18	Plan de Implementación	119
Gráfico N° 19	Países que han adoptado las NIIF	123
Gráfico N° 20	Cronograma para reportes Financieros	127
Gráfico N° 21	Distribución porcentual del total de empresa en cada provincia.	127
Gráfico N° 22	Reconocimiento del Activo Fijo.	165

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación trata sobre la repercusión económica que ha afectado al sector automotriz por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El análisis del estudio se lo deja presentado en cuatro capítulos:

En el I capítulo se determina el problema de investigación, se analizan las causas, se prevé sus efectos, así como se delimita el mismo. Se describe la justificación del proyecto de investigación y se determinan los objetivos con los cuales se espera solucionar el problema planteado.

En el II capítulo se describe el marco teórico, el cual consta de las teorías o referentes conceptuales que fundamentan la investigación. Se aclara sobre investigaciones previas que sirven de soporte para el estudio, así como establece la hipótesis señalando cada una de sus variables.

En el III capítulo se trata sobre la metodología de la investigación, en la cual se determina el enfoque del estudio, la modalidad que sigue, el nivel al que llega el mismo y se determina la población la cual se aplica los instrumentos necesarios para la recolección de la información.

En el IV capítulo contiene el análisis e interpretación de resultados obtenidos de la encuesta realizada al personal de la empresa y la verificación de hipótesis. A continuación en el capítulo V se describe las conclusiones y recomendación que constituyen el aporte personal que proporcionan a sus lectores.

Finalmente el capítulo VI ilustra en detalle el plan de implementación de las NIIF, que muestra un análisis detallado de los de las fases que se debe cumplir para un óptima adopción.

INTRODUCCIÓN

La creciente internacionalización de mercados y empresas, ha motivado a los países a adoptar en sus legislaciones, prácticas contables modernas que incluyan un conjunto de principios contables que tengan aplicación consistente en diversos países. Bajo este criterio en el nuevo entorno económico mundial se ha incentivado la adopción de un lenguaje contable único que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo, mediante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que regularicen la actividad de registro y presentación de Estados Financieros.

La aplicación de las NIIF implica cambios en sistemas y procesos internos, en las relaciones con inversionistas y acreedores, en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros, pero fundamentalmente un cambio de cultural que mejore la idea del buen gobierno, dichos cambios proporcionaran a la empresa competitividad e información financiera con parámetros de alta calidad, transparencia y comparabilidad, de modo que las decisiones que adopten estén debidamente sustentadas y permitan definir alternativas competitivas en el mercado mundial.

Los profesionales contables del Ecuador cocientes de la necesidad de adoptar en forma permanente nuevas corrientes de acción en lo referente a la presentación de información financiera, solicitaron la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Al respecto, la Superintendencia de Compañías emite la resolución N° 348 mediante la cual dispone que las NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de

Compañías a partir del 1 de enero del 2010.

Por lo expuesto anteriormente, considerando el total de sus activos, la empresa Andinamotors S.A. deberá adoptar las NIIF a partir de enero del 2011; por consiguiente se establece como período de transición el año 2010. El proceso involucrará no solo al departamento financiero, sino a todas las áreas de la empresa, ya que se requiere el conocimiento integral de la marcha del negocio acompañado de un nivel de capacitación óptimo, el mismo que nos permitirá aumentar la calidad y comparabilidad de la información financiera difundida por la empresa, de no ser así, puede dar lugar a aplicaciones equivocadas que afectaran la situación y resultados de la empresa, debido a no utilizar un correcto criterio para su aplicación.

Dado que nos encontramos en la fase de inicial de la aplicación las de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en nuestro país, considero que esta investigación será de gran utilidad para la preparación de estudiantes y profesionales en el conocimiento y aplicación de dicha normativa, cave recalcar que esta norma aun esta en perfeccionamiento; por lo tanto, sufre modificaciones en forma constante, es así; que los profesionales del área, necesariamente deben estar involucrados con las nuevas modificaciones e interpretaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

"Incidencia de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera en la presentación de estados financieros en la empresa Andinamotors S.A."

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

- **Contexto Macro**

Según los **Profesores del Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile (2009:5)**, uno de los anhelos de los mercados financieros globalizados, es contar con información financiera homogénea de las empresas en las cuales invierten en cualquier parte del mundo. Dicha situación era impensable hace alguno lustros, si embargo, hoy es una realidad muy cercana y posible de alcanzar gracias a lo procesos de convergencia hacia los cuales va gran parte de países del mundo que contaban con sistemas contables locales, sin una visión global.

La inquietud generada por la diferencia de las normas contables de todos los países no es nueva. Con el incremento de empresas multinacionales y desde que existe una mayor movilidad de los mercados de capitales, se ha motivado la discusión respecto a las normas de contabilidad aplicables en todos los países.

Es así, que se emitieron las NIIF, ya que se comienza hablar de “información financiera” y no solo de contabilidad, con la intención de especificar que las normas regulan los procesos contables de las organizaciones y además, exigen una serie de revelaciones adicionales de carácter cuantitativas que se consideran necesarias para que los usuarios de los estados financieros tomen decisiones con la mejor información disponible.

- **Contexto Meso**

Los procesos de apertura comercial que se están dando a nivel mundial buscan principalmente una mayor internacionalización de las economías y con esto una ampliación del comercio internacional y una mayor integración económica, por lo cual nace la necesidad de modernizar la contabilidad ecuatoriana, factores que repercuten en las regulaciones legales y fiscales adoptadas por nuestro país.

Es por ello que Andinamotors S.A. se pre dispone a adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo con la disposición legal resuelta por la Superintendencia de Compañías mediante R.O. N° 348 del 4 de septiembre de 2006, que proporcionará confiabilidad para los usuarios, y armonizará los procedimientos contables de modo que la información procesada sea fiable, objetiva, relevante y comparable a nivel nacional e internacional.

- **Contexto Micro**

Centro de Investigación Y de Estudios Avanzados el Instituto Politécnico Nacional (2008:internet) Departamento de Contabilidad se encarga de instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de la entidad, a efecto de suministrar información que colabore a la toma de decisiones, a promover la eficiencia y eficacia del control de gestión, a la evaluación de las actividades y facilite la fiscalización de sus operaciones, cuidando que dicha contabilización se realice con documentos comprobatorios y justificativos originales, y vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

El rol de la función financiera en el mercado competitivo global del presente es mucho más que ser un buen administrador de la contabilidad. Se espera que las finanzas sean estratégicas, que alineen los objetivos y las operaciones financieras con la dirección del negocio y que sean capaces de ser un catalizador para el cambio organizacional. El ejercicio pleno de este rol es importante dado que las NIIF no solamente tendrán un impacto en los procesos y procedimientos de la contabilidad de su compañía, sino que reflejarán la imagen de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, lo que permitirá la comparabilidad de los estados financieros y dará mayor transparencia a la información.

1.2.2. Análisis Crítico

- **Árbol de problema**

Gráfico N° 1 Árbol de Problemas



- **Relación causa efecto**

La presente investigación determina como su principal problema el desconocimiento de la adecuada aplicación por primera vez de las NIIF, la cual es causada por la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, sustentada bajo la resolución de la Superintendente de Compañías, la misma que manifiesta ser necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley; esta a su vez muestra su principal efecto en la presentación inadecuada de información financiera, ya que estos deben estar elaborados y presentados bajo el nivel y requerimiento que amerita la aplicación de dichas normas.

1.2.3. Prognosis

La nueva política, centrada en la aplicación de las normas internacionales, supone dar un paso adelante para avanzar hacia la uniformidad de la práctica contable mediante el uso de normas comunes; frente a este escenario los profesionales del campo de contaduría no están preparados para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; ya que no existe la capacitación adecuada para su aplicación, por ende no aplicarían un lenguaje armonizado en materia contable que permitan interpretar a cualquier agente económico la información financiera de la empresa a través de su análisis apropiado.

1.2.4. Formulación del problema

¿La información financiera desactualizada, es provocada por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que conlleva a una presentación de estados financieros inadecuados en “Andinamotors S.A.” para el período 2011?

- **Variable Independiente**

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

- **Variable Dependiente**

Presentación de Estados Financieros

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Por qué la globalización es un factor predominante para el cambio de normas contables?

- ¿Cuáles son las disposiciones legales parcialmente difundidas?
- ¿Qué criterio amerita la adopción de las Normas Internacionales de información financiera?
- ¿Cómo afecta el desconocimiento de la adecuada aplicación por primera vez de las NIIF?
- ¿Cuáles son los cambios de la cultura contable?
- ¿Cuáles son los criterios a emplear en la valoración?
- ¿De que manera afecta la economía de la empresa la presentación de estados financieros inadecuados?
- ¿De que manera afecta incomparabilidad de Información Financiera a nivel internacional?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

- **Campo:** Financiero
- **Área:** Contable
- **Aspecto:** Información financiera
- **Temporal:**
El tiempo del problema periodo 2009.
El tiempo de investigación de abril del año 2009 a febrero del año 2009.
- **Espacial:** : La presente investigación se realizará en la empresa "Andinamotors S.A." la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, avenida Atahualpa y Víctor Hugo.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La creciente complejidad de los mercados financieros locales e internacionales y la integración y promoción del comercio internacional de

los países por los diferentes organismos multilaterales han llevado a promover la adopción de un conjunto de estándares, entre los que se incluyen los estándares de contabilidad y de información financiera, con el fin de disponer de principios de contabilidad homogéneos para la internacionalización de mercados.

Los inversionistas en el mercado mundial desean que se les proporcione información que les sea de mucha importancia para tomar decisiones con responsabilidad, la aplicación de normas con estándares de alta calidad permitirán de generar información que constituya un factor clave en la preservación de la estructura de los mercados financieros internacionales.

La dependencia del sector privado a altos estándares de contabilidad, así como la presentación de información financiera y auditoría, es esencial para el crecimiento económico de un país, puesto que: mejora el clima de negocios, haciéndolo más propicio para la inversión nacional y extranjera, posibilita que el acceso a la financiación sea más sencillo para las empresas locales, favorece la integración de las empresas nacionales a la economía mundial mediante el alineamiento de sus normas y prácticas.

Es por ello que casi mas de cien países a nivel mundial ya han tomado la decisión de adoptar estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, y Ecuador consciente que se encuentre atrasado en este proceso ha decidido replantear su situación y disponer la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de Estados Financieros, ya que de no hacerlo en un futuro inmediato, nuestras empresas estarán obligadas a incurrir en altísimos costos perjudicando así su potencial y competitividad en el mundo del desarrollo.

Ante este entorno, la empresas Andinamotors S.A ha de atender a los nuevos criterios competitivos: eficiencia, diferenciación e innovación, a través de la capacitación, fortalecimiento, ampliación o actualización de

conocimientos y el desarrollo de aquellas competencias precisas que permitan afrontar con éxito las funciones requeridas que implica el desafío de la globalización. En este proceso analizaremos los aspectos más relevantes de la contabilidad actual, y de la reforma contable en Ecuador debido a la aplicación de las NIIF. Proporcionando una herramienta para la comprensión y aplicación que de dicha norma.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Estudiar la incidencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la presentación de estados financieros en Andinamotors S.A., para proporcionar información financiera de calidad.

1.4.2. Objetivos específicos

- Analizar las NIIF, para una interpretación adecuada de las exigencias que implica la adopción por primera vez de las normas mencionadas.
- Identificar la presentación de estados financieros, para una comprensión razonable que refleje la situación de la empresa, suministrando un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Proponer un plan de implantación sobre la aplicación NIIF para una presentación veraz y confiable de la información financiera.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el nuevo entorno económico mundial se ha incentivado a la aplicación de un lenguaje contable único, mediante la adopción de las denominados “Normas Internacionales de información Financiera” – NIIF, la cual da apertura a la investigación.

Existen investigaciones importantes que muestran un panorama mas claro sobre la adopción por primera vez de la normativa obligatoria vigente, a continuación mencionamos algunos trabajos realizados a nivel internacional.

Araceli Mora Enguídanos (2008: internet) en su investigación “Adopción de la normativa contable internacional en España NIIF”, expresa que a partir del 19 de septiembre de de 2002 se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el Reglamento que obliga a la utilización de las normas internacionales NIIF/NIC en nomenclatura española, y sus interpretaciones, para la elaboración de las cuentas consolidadas de las empresas que cotizan en bolsa. A tal efecto se indica como fecha límite el ejercicio 2005, mientras que se pide a los estados miembros a requerir o permitir el uso de la normativa internacional para otro tipo de cuentas y empresas. El 13 de octubre de 2003 se publicaron en el Diario Oficial todas las normas emitidas por el IASB hasta esa fecha y adoptadas en bloque por la Comisión Europea.

El proceso de sustitución de un marco contable nacional por otro internacional es complejo por diversas razones. En primer lugar supone

un cambio en la cultura de los negocios. En segundo lugar supone la eliminación de competencias de los reguladores nacionales. Y por último supone que una cantidad importante de agentes económicos han de familiarizarse con esta normativa, lo cual implica un gran esfuerzo en formación. A todas estas dificultades se tiene que añadir en estos momentos, a días vista de la entrada en vigor de la normativa internacional, la dificultad de identificar el cuerpo de normas que definitivamente van a ser de aplicación este año, lo cual supone para las empresas involucradas una situación desconcertante.

El problema reside en que la totalidad de las normas que habían sido emitidas por el IASB antes de la publicación en octubre de 2003 del Reglamento 1725/2003 de la Comisión de la Unión Europea no han sido recogidas en éste (ya que como se ha mencionado faltan la 32 y la 39). Además, con posterioridad a esa fecha, en diciembre de 2003 el IASB aprobó las mejoras de trece normas. Por otra parte, el IASB continúa emitiendo normas, las NIIF, que regulan nuevos aspectos, muchas de ellas emitidas como consecuencia del pacto de convergencia con el FASB, organismo regulador estadounidense.

La llamada plataforma estable que el IASB se comprometió a tener disponible en 2004 (para su aplicación en 2005), y a mantenerla estable durante todo el año 2005, es una base de partida sobre la que el IASB va incorporando cambios. Aunque existía el compromiso de que no se iban a incorporar modificaciones hasta el 2006, hay que tener en cuenta que el IASB es un organismo dinámico y continuamente tiende a introducir mejoras en sus propias normas. De ahí que, a la plataforma concluida en marzo de 2004, se hayan ido añadiendo interpretaciones emitidas con posterioridad, así como modificaciones en las propias normas. Por otra parte la agenda del IASB incluye proyectos de diversa índole y en distinto estado de avance, alguno de los cuales supondrá novedades importantes en el panorama normativo europeo.

La estrategia española es la de mantener la normativa nacional para las cuentas individuales. Eso sí, reformando dicha normativa para que no sea incompatible con la normativa internacional. Parece unánime la opinión de que, dadas las implicaciones fiscales y de reparto de dividendos, no es oportuno perder la potestad normativa a nivel nacional, al menos por el momento.

En el presente estudio se pretende dar al lector una visión general de las principales diferencias entre la normativa contable española actual y la normativa internacional, con el fin de visualizar qué efectos va a tener en las cifras contables un cambio de normativa.

Aunque las diferencias son numerosas, y algunas de un impacto significativo en buena parte de las empresas, he seleccionado algunos temas relevantes como ejemplo de cómo va a afectar este cambio normativo a las cifras, pero fundamentalmente con el fin de mostrar el cambio cultural que supone la percepción de magnitudes como resultado contable o patrimonio neto. Los nuevos criterios de reconocimiento y valoración suponen un cambio de paradigma importante sobre el modelo tradicional. Por otra parte el cambio de sistema de regulación nos tiene que acostumbrar a una nueva forma de contemplar la regulación contable como un proceso dinámico que exige una adaptación y formación constante. En definitiva es una nueva filosofía de la información contable en la era de la información.

Los aspectos que se van a abordar en este breve estudio y que ilustran la situación son los siguientes:

- El inmovilizado material: cambios relacionados con los criterios de valoración
- El inmovilizado inmaterial: El fondo de comercio

- Los instrumentos financieros: un debate sin resolver
- La contabilización del impuesto sobre beneficios
- El concepto de resultado: Un cambio de paradigma

El inmovilizado material: cambios relacionados con los criterios de valoración

El aspecto más relevante de la normativa internacional en relación con el inmovilizado material es la posibilidad de valoración del mismo a valor razonable, traducción del término anglosajón “valor razonable” y que se define como “la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre partes informadas en una transacción libre”. Pese a que para el caso del inmovilizado material se trata de un criterio alternativo de valoración, y que no está claro que dicho criterio alternativo se adopte en la reforma del PGC español que se avecina, es obvio que buena parte de las empresas, dado que tienen que presentar cuentas consolidadas, se va a encontrar con la posibilidad de la adopción de este criterio para la valoración posterior de muchos activos fijos, fundamentalmente construcciones y terrenos.

La adopción del criterio del valor razonable plantea diferencias sustanciales con respecto a la normativa actual de diversa índole que podemos resumir en:

- a) Efecto sobre el resultado contable y sobre el patrimonio
- b) Fiabilidad de la información y papel del auditor
- c) Efectos fiscales

Así pues, la NIC 16, aunque contempla como criterio de referencia para la valoración del inmovilizado material, valor de coste menos amortización acumulada, además admite un tratamiento alternativo consistente en emplear el valor razonable. Conviene precisar que se trata de una opción

para la empresa, no sujeta a ninguna condición. Se exige que las actualizaciones a valor razonable sean regulares, a fin de que el valor en libros no difiera del valor de mercado a la fecha del cierre del balance, y se proporcionan algunas orientaciones sobre cómo determinar el valor razonable. Así por ejemplo, los terrenos y edificios requieren normalmente la valoración de expertos para que determinen el valor de mercado, las instalaciones y el equipo también, a menos que sean muy especializadas y no pueda determinarse un valor de mercado de este modo, y en tal caso se debe utilizar el coste de reposición depreciado. Respecto a la regularidad, dependerá de los movimientos en los precios de cada activo en concreto, señalándose que en caso de que haya pocas variaciones una actualización cada 3 o 5 años puede ser suficiente.

Si bien es cierto que puede aplicarse el tratamiento general a una clase de activos y el alternativo a otra, debe tenerse en cuenta que la aplicación del valor razonable a un inmovilizado material condiciona la aplicación del mismo tratamiento a todos los bienes de la misma clase.

Al actualizar el valor de estos bienes puede optarse por una de las siguientes alternativas:

1. Actualizar el valor bruto y la amortización. Esta debe actualizarse de manera proporcional a fin de que el valor en libros sea el valor razonable.
2. Eliminar la amortización y actualizar el valor neto.

El ajuste al valor razonable supone crear una reserva de revalorización, cuyo saldo será trasladado a reservas derivadas de beneficios, cuando se realice el activo, ya sea por su uso o venta. Sin embargo, debe reconocerse como un ingreso en la medida que se oponga a una reducción de valor reconocida previamente como gasto y referida al mismo activo.

Por su parte los deterioros se imputan a gastos del período, a menos que exista una reserva de revalorización derivada del mismo activo, en cuyo caso se cargará la pérdida a la reserva en la medida que haya saldo suficiente. Según la NIC 36 se produce una pérdida de valor por deterioro a las pérdidas de carácter reversible, cuando el valor en libros de un activo excede al valor recuperable.

Un tema que nos parece importante destacar en este apartado del inmovilizado es la contabilización del *leasing* o arrendamiento financiero, que afecta a aspectos no sólo relacionados con la valoración sino también con el registro contable y que supone una diferencia importante con la normativa contable actual. En primer lugar el bien en arrendamiento financiero es un inmovilizado material si se trata de un bien de naturaleza tangible, y no inmaterial como lo trata nuestro ordenamiento jurídico.

En segundo lugar, y más importante por las implicaciones que tiene dada la creación de nuevas figuras con el fin de eludir la capitalización: en la NIC 17 se define qué se entiende por arrendamiento financiero y en ningún momento se exige que exista la opción de compra para clasificar una operación como tal. Por último, según la normativa española, el importe a capitalizar, debe ser igual a la diferencia entre el valor nominal de las rentas y los intereses incorporados a las mismas, o bien al valor actualizado de las rentas en caso de que se desconozcan los intereses. No obstante, si el valor de mercado es menor debe valorarse el activo por este importe.

Otra diferencia en el inmovilizado digna de destacar es la establecida por la NIIF 5 (similar a la normativa estadounidense). Los elementos utilizados en la explotación sobre los que se decide su venta se reclasifican como activos destinados a la venta en el circulante (siempre que se cumplan determinadas condiciones) y dejan de amortizarse (en todo caso sufren

deterioro del valor) y sus resultados en la venta dejan de considerarse de naturaleza extraordinaria.

La alternativa del valor razonable supone que el efecto de un cambio en el mismo afecte la cifra del patrimonio neto (salvo escasas excepciones en las que afecta al resultado del ejercicio) por el importe de la variación, y al resultado contable por el cambio en la amortización del bien. El cambio en la cifra del patrimonio neto lleva a plantearse, como insistiremos con posterioridad, un cambio importante en la relevancia e información contenido en un estado de cambios en el neto. En la normativa española, salvo contadas excepciones como la de las actualizaciones de balances, las variaciones de riqueza se reflejan previamente en la cuenta de resultados, de manera que las variaciones de neto, aparte de movimientos de capital, reparto de dividendos y resultado del ejercicio, no indican ninguna variación de riqueza generada en el ejercicio, aspecto que cambia radicalmente con la adopción de la normativa internacional y que implica elevar este estado a un rango casi paralelo al de la cuenta de resultados.

Otro aspecto que preocupa extraordinariamente en la aplicación del valor razonable al inmovilizado material es el de la fiabilidad de los valores considerados. Existen determinados bienes con mercados extraordinariamente activos donde la subjetividad en la valoración, sin eliminarse totalmente, al menos se reduce considerablemente. Sin embargo, incluso en mercados relativamente activos como el inmobiliario, las diferencias en las valoraciones pueden ser considerables. ¿Cuál es el papel de los auditores en estos casos? Lógicamente los auditores deben dar fe de la aplicación de los principios y de la veracidad de las cifras que aparecen en los estados financieros.

Por último, algo que preocupa extraordinariamente a buena parte de las empresas es el efecto impositivo que la utilización del criterio del valor

razonable pudiera tener. En principio, como es lógico, el efecto impositivo que puede tener la aplicación de las normas internacionales en las cuentas consolidadas es nulo, puesto que estas no tienen efectos impositivos. La preocupación se centra fundamentalmente en el caso de que en la reforma prevista del PGC español se permita esta opción del valor razonable para las cuentas individuales. Aunque es poco probable que esto ocurra, los cambios vertiginosos que se están produciendo en materia normativa en estos últimos años nos lleva a no cerrar ninguna posibilidad para el futuro. En el caso de que esta opción del valor razonable se permitiese, ya está previsto que no se considere un incremento de riqueza imponible en la declaración del impuesto sobre sociedades. De entrada como criterio general dichas variaciones no irían al resultado del ejercicio, sino a una reserva por revalorización y, en cualquier caso, ese incremento de riqueza no realizado no iría a formar parte de la base imponible. Sin embargo, aunque no tenga efecto sobre los flujos de caja por pago de impuestos, sí que va a tener un efecto impositivo que se reflejará en el balance como impuesto diferido como consecuencia, no tanto del cambio de valor del bien, sino del cambio en el método impositivo que supone la aplicación de la NIC 12, tal y como se muestra con posterioridad.

El inmovilizado inmaterial: El fondo de comercio

Los esfuerzos que se están realizando con el fin de adaptar el sistema contable a la “nueva economía” han abierto un debate acerca de la adecuación de los principios contables tradicionales, y más concretamente de aquellos basados en el “conservadurismo” o “prudencia”, convención que en mayor o menor grado afecta a los criterios de reconocimiento y valoración de todos los sistemas contables. Algunos académicos y profesionales consideran que la aplicación de estos principios precisa “una relajación de los mismos” para que la información

contable incluya unos datos esenciales para la valoración de los títulos. La adopción del valor razonable es un paso en este sentido, y un segundo paso sería el reconocimiento de los activos intangibles.

Los criterios de reconocimiento contable de un activo excluyen a la práctica totalidad de los activos intangibles tanto los generados internamente como la mayoría de los adquiridos. Algunos autores han defendido que los activos intangibles debería recibir un tratamiento análogo a los tangibles, sin embargo esto conlleva una serie de problemas de difícil solución.

Un problema realmente difícil de resolver al plantearse el reconocimiento de buena parte de los activos intangibles es el de la fiabilidad. Los beneficios generados por las inversiones intangibles tienen, por lo general, un mayor nivel de riesgo asociado, y su control absoluto es, en muchos casos imposible de alcanzar. La fiabilidad a la hora de reconocer un valor para esos activos es un aspecto difícil de resolver. Los recientes escándalos financieros han puesto de nuevo en guardia a los organismos reguladores y a las propias firmas de auditoría ante un requisito de la información contable que parecía relajarse en aras de la relevancia.

Algunos de los hasta hace poco defensores de un tratamiento análogo de los intangibles y los tangibles reconocen ahora las limitaciones de ese cambio. No obstante la normativa internacional (en consonancia con la estadounidense) ha introducido un cambio de importancia con la revisión de la NIC 383 y fundamentalmente con la emisión de la NIIF 3 sobre combinaciones de empresas, con el tratamiento contable del fondo de comercio que pasa a ser considerado como un activo no amortizable y la realización de un test de deterioro. Sin embargo, en la actualidad se está trabajando fundamentalmente el ámbito de la información voluntaria. Las diferencias en cuanto a intangibles que existen entre la normativa española y la internacional son fundamentalmente la de los gastos de

investigación y desarrollo (la prohibición de capitalizar los gastos de investigación y la obligación de capitalizar los de desarrollo en la NIC) y las del fondo de comercio. En este estudio hago referencia exclusivamente al fondo de comercio.

En lo que se refiere a la amortización del fondo de comercio, la principal diferencia respecto al tratamiento de la normativa española se encuentra en la amortización sistemática de esta categoría de activo intangible, y su reemplazo por la obligación de analizar, al menos una vez al año, el deterioro de valor que haya podido sufrir de acuerdo a los procedimientos de la NIC 36 (2004). Sólo difieren en pequeños aspectos tales como la preferencia de la normativa internacional por el método de amortización lineal. Sin embargo, la entrada en vigor de nueva norma internacional sobre combinaciones de empresas supone, respecto a lo dispuesto en el PGC cambios importantes.

Otra de las diferencias que la normativa internacional plantea, se refiere al cálculo y reconocimiento de las pérdidas de valor del fondo de comercio. La normativa internacional, a través de la NIC 36 establece criterios muy claros y específicos para determinar el cálculo de las pérdidas de valor del fondo de comercio. En primer lugar, éste debe quedar asignado correctamente a su “unidad generadora de efectivo” (UGE) para, con posterioridad, poder calcular la pérdida de valor de la misma como la diferencia entre el valor neto contable y el valor recuperable. Ni las normas de valoración del PGC, ni la Resolución del ICAC, relacionadas con el tratamiento contable del inmovilizado material o inmaterial, recogen el procedimiento a seguir para calcular la pérdida de valor del fondo de comercio. Se hace mención a la obligación de sanear las posibles pérdidas de valor del fondo de comercio, pero no a un procedimiento tan exhaustivo como el de la NIC 36. La entrada en vigor de las normas internacionales supone la obligación de asignar, de forma concreta, el fondo de comercio a su unidad o unidades generadoras de efectivo, a calcular el valor de uso y precio de venta neto de éstas, así como la

obligación de considerar y reconocer las pérdidas de valor del fondo de comercio de forma irreversible.

Por último, cabe mencionar las diferencias que existen en el tratamiento del fondo de comercio negativo, y que es especialmente significativa si tenemos en cuenta los cambios recogidos en la nueva NIIF, que exige su reconocimiento inmediato en la cuenta de resultados del ejercicio en que ha tenido lugar la adquisición. No obstante, hasta la aprobación de esta nueva norma sobre combinaciones de empresas, el fondo de comercio negativo quedaba considerado en la NIC 22 (1998) como un ingreso a distribuir en varios ejercicios, reflejado en balance como menor valor de los activos, e imputándose a resultados según dos alternativas distintas⁴. El PGC adopta una filosofía distinta, y considera el fondo de comercio bien como una provisión para riesgos y gastos bien como un menor valor de los activos, dependiendo de su naturaleza.

En definitiva, las normas internacionales van a traer consigo cambios importantes en el tratamiento contable del inmovilizado inmaterial. El más destacado, además de la posibilidad de la aplicación del valor razonable, se refiere a la eliminación de la amortización para el fondo de comercio y algunos activos intangibles.

Instrumentos financieros: Un debate sin resolver

La normativa sobre los instrumentos financieros ha sido una de las más controvertidas en el proceso de normalización y de armonización contable internacional de los últimos años. Las NIC 32 y 39 fueron revisadas inicialmente en el año 2000. Desde entonces suscitaron toda una serie de discusiones y debates que llevaron a la circunstancia ya mencionada de que la Comisión Europea aceptara y publicara el 13 de octubre de 2003 todas las normas del IASB en bloque, salvo las normas 32 y 39 y sus interpretaciones. Estas normas fueron revisadas por el IASB en diciembre

de 2003, y recientemente se emitió un borrador sobre “restricciones al valor razonable” que está siendo objeto de debate en la actualidad y que, dada las reacciones que ha suscitado, es poco probable que vea la luz, al menos en su estado actual. Es interesante recalcar el hecho de que estas normas no fueron aprobadas en su día por parte de la Comisión dada la polémica que suscitaron en muchos países de la Unión Europea.

Uno de los aspectos de la normativa internacional que afecta especialmente a los instrumentos financieros es el tema del valor razonable. La aplicación indiscriminada del valor razonable y su aplicación concreta en el caso de instrumentos derivados⁶ (que hasta la fecha ni siquiera se reconocían en muchos casos en el balance), fue lo que suscitó la polémica, fundamentalmente en el sector más afectado: el financiero. Sin embargo, como posteriormente exponemos, el IASB no cambió sustancialmente la filosofía de estas normas en la revisión de diciembre de 2003 (por el contrario, se generaliza todavía más la aplicación del valor razonable).

La reacción suscitada a nivel político (incluso el presidente de Francia intervino en este tema) hizo que el IASB se plantease emitir una norma sobre restricciones a la aplicación al valor razonable suscitada por presiones eminentemente políticas y promovidas fundamentalmente por las instituciones de control de las entidades financieras. Sin embargo el rechazo al contenido de ese borrador ha sido mayoritario entre los principales grupos como el EFRAG o los académicos europeos (EFRSC). La solución planteada por la Comisión Europea es la de aceptar la IAS 39 eliminando algunos párrafos, concretamente entre otros el que permite la aplicación indiscriminada del valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Con el fin de ilustrar el contenido de la polémica voy a extenderme algo más en el contenido de esta norma (aunque dada su complejidad no entraré en el tema de instrumentos derivados y coberturas pese a que son

parte importante de la polémica). La NIC 39, tras la revisión de diciembre 2003, distingue cuatro categorías de instrumentos financieros:

- a) Activos o pasivos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias.
- b) Inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento
- c) Préstamos y partidas a cobrar originados por la propia empresa
- d) Activos financieros disponibles para la venta

Además, aunque no se considera en la norma como una categoría específica, existen los activos a los que, tratándose en general de inversiones en capital, no pueden aplicarse las reglas de la primera o de la última categoría señaladas por no tener, o no poder calcularse su valor razonable de forma fiable, y que llamaremos “activos sin valor razonable”.

Aquí aparece una de las principales diferencias de la revisión de diciembre de 2003 con respecto a la versión anterior de 2002, ya que la versión actual de la norma permite que cualquier categoría entre en esta primera de “instrumentos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias” a voluntad de la empresa con todas las consecuencias en registro, valoración y contabilización de resultados que ello conlleva. De esta forma se hace extensible la posibilidad de utilizar el “valor razonable” y llevar las variaciones de dicho valor al resultado del ejercicio para todos y cada uno de los instrumentos financieros, siempre que la empresa lo desee, mantenga la consistencia en el tiempo y, por supuesto, exista ese valor razonable y sea posible su cálculo. En el cuadro 1 se muestran las categorías de instrumentos, definiciones y ejemplos en cada caso.

Cuadro N°1 Clasificación de los instrumentos financieros según la normativa del IASB

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NIC 32 Y 39 DEFINICIÓN	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiridos para obtener ganancias con fluctuaciones a C.P. (Activos y pasivos negociables) • El resto 	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en capital y derivados (generalmente Inversiones financieras temporales) • Todos salvo que no pueda calcularse el valor razonable
MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO	Con cobros y vencimientos fijos o determinables adquiridos con intención de mantener hasta vencimiento	Determinados valores de renta fija
PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	Generados para procurar efectivo, mercancías o servicios. Relación directa entre emisor e inversor	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos • Clientes y otros deudores
DISPONIBLES PARA LA VENTA	No incluidos en categorías anteriores	Algunas participaciones en capital (permanentes)

Fuente: Araceli Mora (2008)

En el momento inicial los activos financieros se registran por el valor razonable de la aportación realizada, y los pasivos financieros por el valor razonable de la aportación recibida. La valoración posterior depende de la categoría en que se haya clasificado el instrumento financiero, aunque sin olvidar que según esta última versión de la NIC 39 cualquier instrumento puede clasificarse en la primera categoría, y por tanto valorarse a valor razonable, registrando las variaciones de valor como resultado del ejercicio. Además, todos los activos financieros, con excepción de estos últimos, están sujetos a revisión por deterioro del valor o insolvencia⁷. En el cuadro 2 se expresan las características de la valoración posterior en función de la categoría o tipo de instrumento de que se trate.

Cuadro N°2 Valoraciones posteriores de instrumentos financieros

ACTIVOS	VALORACIÓN POSTERIOR	DETERIORO O INSOLVENCIA	REVERSION DEL DETERIORO
NEGOCIABLES	Siempre valor razonable (salvo que no pueda calcularse)	No	No
MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO	Coste amortizado o ajustado Valor razonable opcional	Sí, si a coste amortizado No, si a valor razonable	Sí, hasta el límite del deterioro
PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	Coste amortizado o ajustado Valor razonable opcional	Sí, si a coste amortizado No, si a valor razonable	Sí, hasta el límite del deterioro
DISPONIBLES PARA LA VENTA	Siempre valor razonable (salvo que no pueda calcularse)	Sí	Sí en instrumentos de deuda No en instrumentos de capital
SIN VALOR RAZONABLE	Coste	Sí	No

Fuente: Araceli Mora (2008)

Los cambios en el valor razonable que se producen en los instrumentos financieros clasificados dentro de la categoría de los activos y pasivos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se llevan a la cuenta de resultados del ejercicio, como su denominación indica. Por su parte, la ganancia o pérdida en los activos financieros disponibles para la venta como consecuencia de cambios en el valor razonable debe reconocerse directamente en el neto hasta que el instrumento financiero se dé de baja en el inventario, momento en el que el beneficio o la pérdida acumulada deberá reconocerse en el resultado del ejercicio. Los deterioros de valor y sus reversiones llevarán al resultado del ejercicio.

Como ya hemos indicado son las empresas del sector financiero las que se ven más afectadas por esta normativa, ya que por su actividad, los instrumentos financieros son la base de su negocio. Las consecuencias económicas de la adopción de estas normas en este sector pueden llegar a ser importantes y el cambio normativo estaría lejos de la “neutralidad” que debería conllevar algo cuyo objeto final es dar más y mejor información al mercado en aras de su eficiencia. Así por ejemplo la nueva normativa podría suponer modificaciones en la conducta de las

instituciones financieras, en los productos ofrecidos y en la gestión del riesgo.

La introducción del valor razonable de forma indiscriminada supone, entre otras cosas, el incremento de la volatilidad en los resultados (que por otro lado se corresponde con la realidad, entre otros aspectos que efectivamente pueden llegar a cambiar el comportamiento de las instituciones. Valga como ejemplo la aplicación del valor razonable a títulos de deuda emitidos por la propia institución. Una disminución del valor razonable como consecuencia de un deterioro en el riesgo crediticio del banco conllevaría a una disminución del valor de la deuda con el consiguiente incremento del neto, lo cual evidencia, en efecto, una paradoja (de hecho, este es uno de los aspectos cuya modificación se plantea en el borrador sobre restricciones al valor razonable).

Impuesto sobre beneficios

La NIC 12 ha introducido un cambio en la concepción del cálculo de gasto por impuesto y en el reconocimiento del impuesto diferido con respecto a la versión anterior (de nuevo en su proceso de convergencia con la normativa del FASB estadounidense), que coincidía básicamente con el método que se utiliza en la actualidad siguiendo la normativa del PGC español (que a su vez tomó el modelo del documento de AECA). El tradicionalmente denominado método de la deuda, que la NIC 12 denomina método de la deuda del resultado, es el que se considera en la normativa española actual. Sin embargo esta NIC opta por el nuevo método denominado método de la deuda del balance. Con el fin de facilitar la comprensión de las diferencias entre ambos métodos, tras las definiciones mostraré un ejemplo.

El método de la deuda del resultado (PGC) considera que surge un impuesto diferido o anticipado como consecuencia de las diferencias temporales entre la base imponible y el beneficio contable del ejercicio que revertirán en futuros ejercicios, lo que se contabiliza como una deuda o crédito en el balance. Por su parte, el método de la deuda del balance no calcula las diferencias temporales entre la base imponible y el beneficio fiscal sino que analiza únicamente los valores del balance⁸. Se calcula la diferencia, si existe, entre el valor contable de un bien o deuda y el valor que se le atribuye fiscalmente. Este tratamiento es el que se contempla en la NIC 12.

En definitiva, según el método del PGC se analizan las diferencias en los criterios de imputación temporal de gastos o ingresos. Esas diferencias, denominadas “diferencias temporales” permiten calcular el saldo de impuesto diferido (o anticipado) del balance. La NIC 12 analiza las diferencias en la valoración de activos y pasivos. Dichas diferencias se denominan diferencias temporarias, y a través de ellas es como se calcula el saldo de impuesto diferido (o anticipado) y es la variación de dicho saldo lo que permite el cálculo del gasto por impuesto del ejercicio. Es importante tener en cuenta que todas las diferencias temporales dan lugar a una diferencia temporaria por el mismo importe, pero no todas las diferencias temporarias van acompañadas de diferencias temporales. Será en estos casos cuando ambos métodos difieran en el resultado final. Lo ilustro en el apéndice con un ejemplo en el que se muestra uno de los pocos casos en los que no coinciden las cifras finales en balance y cuenta de resultados de la aplicación de uno u otro método. La aplicación del valor razonable es la principal causa de las diferencias.

El concepto de resultado: un cambio de paradigma

Los estados financieros principales según la NIC 1 son: balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos

de tesorería. Además se presentarán las notas explicativas. En España estamos acostumbrados a cierta rigidez en la estructura de las cuentas anuales. Las NIIF no establecen ningún formato de presentación para los estados financieros principales sino tan sólo un contenido mínimo. Cabe destacar que en la cuenta de resultados se pueden presentar los gastos clasificados por naturaleza pero también por función, aunque en este último caso habría que dar información de algunos gastos por naturaleza como los de personal y las amortizaciones.

Por su parte, el estado de variaciones del neto debe mostrar:

- a. Las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- b. Cada una de las partidas de ingresos y gastos que se hayan reconocido siguiendo las normas directamente en el patrimonio neto.
- c. El total de ingresos y gastos del ejercicio, mostrando el importe atribuido a propietarios y a socios externos.
- d. Los efectos en los cambios en políticas contables y errores.

Además, por supuesto, deben mostrarse el importe de las transacciones de los propietarios, los beneficios retenidos, la conciliación entre saldo inicial y final de capital y reservas e información de sus movimientos.

El concepto de resultado cambia radicalmente con respecto al que existe en la normativa española. Deja de ser fundamental que las ganancias estén realizadas o cobradas. Ahora deben estar devengadas.

El modelo pone énfasis en que el ingreso o ganancia (como el gasto o pérdida) se contabiliza cuando se producen tres circunstancias: se devenga el valor, la variación en el valor es relevante, se puede medir con fiabilidad. El devengo ya no exige transacción. Desaparecen las variables de resultado intermedio y se eliminan las partidas extraordinarias. Las operaciones de venta de inmovilizado son programadas y sus resultados

no se consideran extraordinarios sino resultados por operaciones discontinuas.

La aplicación del valor razonable a los instrumentos financieros implica que además de pérdidas no realizadas, pueden aparecer ganancias no realizadas en el resultado del ejercicio. Por otro lado, pueden existir resultados generados por los cambios de valor que irán directamente a formar parte del patrimonio neto sin haberse reconocido previamente como resultado.

Esto conlleva dos novedades importantes. Por un lado, el estado de variaciones del neto” adquiriría una importancia sin precedentes en nuestra normativa. Por otro lado se empieza a introducir el concepto de “resultado global”, que permite reflejar la generación de riqueza de la empresa en un periodo concreto, independientemente de cuándo se materialice. Este nuevo planteamiento supone un claro acercamiento al concepto de resultado económico. La principal crítica que ha tenido este concepto de resultado global es la de que puede llevar a confusión a los accionistas. Normalmente el resultado se considera como una base de reparto (como es en el caso de nuestro país) y el resultado global no podría identificarse en ningún caso con el resultado distribuible. Si bien es cierto que afectaría únicamente a las cuentas consolidadas, y estas no tienen efecto sobre la distribución del resultado, se argumenta que podría inducir a confusión, ya que son las cuentas consolidadas las que se utilizan en los mercados financieros.

Suponiendo además que esto llegase a afectar a las cuentas individuales en un futuro próximo los legisladores nacionales deben tener mucho cuidado para que exista neutralidad fiscal ante el cambio normativo.

Reflexiones finales: Un cambio cultural

Con este trabajo se ha pretendido presentar algunos aspectos específicos de la reforma que permitan al lector tener una idea general del impacto que la adaptación a la normativa internacional va a tener en la información contable de las empresas. Como resumen de lo expuesto se pueden hacer las siguientes reflexiones:

Las grandes empresas españolas que cotizan en bolsa ya tienen que utilizar las NIIF para presentar sus cuentas consolidadas. Esto les obliga a realizar una serie de ajustes extracontables a las cuentas individuales elaboradas según la normativa española, PGC o adaptaciones sectoriales (que no existen en las NIIF). Hay que tener en cuenta que la entidad está obligada a incluir en las notas de los estados financieros, dentro de las bases de presentación, una declaración de que los estados han sido elaborados siguiendo las normas internacionales de información financiera. Teniendo en cuenta que a la fecha de realización de este artículo no están aprobadas la 32 y 39, y que se prevé una aprobación parcial ¿podrán las empresas expresar esto en su memoria? Además, pese a que la Comisión Europea ha comunicado que la decisión de esta adopción parcial de la NIC 39 se trata de una excepcionalidad por tratarse de una norma muy controvertida ¿quién asegura que esto no se repetirá a conveniencia en el futuro? ¿Estaremos ante un primer paso de aquello que desde un principio se intentó evitar: la creación de “normas europeas”?

Las empresas afectadas por la normativa internacional tienen preparados sus programas informáticos para el cambio y su personal está formado para afrontarlo. Sin embargo el desconcierto con respecto a cuales van a ser las normas definitivas que deben aplicarse es grande. En general estas empresas aseguran estar contentas con el cambio, sin embargo

declaran que las instituciones y políticos no son conscientes del perjuicio que la situación actual les está causando.

Se ha criticado el hecho de que las empresas que cotizan y tienen grupos en España son muy pocas, y que el esfuerzo que se está realizando y la reforma prevista se ha visto impulsada como consecuencia de una normativa pensada para estas empresas. Esto arrastra a las pequeñas y medianas empresas a un cambio que no está pensado para ellas y que no se adapta a sus necesidades.

Sin embargo, en España existen multitud de empresas que no cotizan o que aunque lo hagan no tienen grupo y que sin embargo se ven tan afectadas por la aplicación de las NIIF. Se trata de esas empresas que son filiales de empresas matrices europeas que sí deben presentar sus cuentas consolidadas con las NIIF y que les están exigiendo a estas empresas dependientes que les envíen los ajustes extracontables de adaptación de sus cuentas individuales a la normativa internacional.

En estos momentos nada se sabe con exactitud respecto al cómo y cuando se va a producir la reforma del PGC. Lo único que parece claro es que se va a reformar de manera que los cambios impliquen que no se contradigan las normas internacionales, lo cual obviamente no significa que se sigan las mismas. Previsiblemente en el PGC se escogerán determinadas alternativas de las normas internacionales y se prohibirá expresamente la utilización de otras. Las empresas españolas que sigan la normativa del plan en sus cuentas individuales podrían elaborar las cuentas consolidadas a partir de ellas sin necesidad de realizar ajustes extracontables de adaptación a las NIIF si no lo desean, pudiendo así evitar esa doble contabilidad que se produce necesariamente en la actualidad para las empresas que cotizan.

Lo que parece obvio es que estamos asintiendo a un cambio de paradigma, tanto en el concepto de riqueza empresarial como en el proceso de normalización contable. Hemos de acostumbrarnos a un cambio cultural, no sólo conceptual, sino también en el proceso. Hemos de formar profesionales capaces de adaptarse a un proceso dinámico (y no estático como el actual) en el que las normas cambian adaptándose a realidades y culturas distintas de manera constante. Se ha de pensar en un proceso más ágil que el actual, caracterizado por su extremada rigidez, que evite los problemas con los que nos encontramos actualmente. La falta de flexibilidad del proceso de normalización no permite adaptarse a la velocidad de cambio del organismo regulador. Aunque es previsible que pronto se alcance una cierta estabilidad normativa, y que la vertiginosa velocidad de cambio de los últimos años haya sido una excepción dadas las circunstancias, no es menos cierto que es previsible que se produzcan cambios como parte de este proceso dinámico. Hay que tener en cuenta que ahora nos veremos inmersos en un proceso de convergencia con la normativa estadounidense.

En definitiva se puede afirmar que el proceso de convergencia mundial es imparable. Lo que era impensable hace unos años se está produciendo, y esto conlleva que todas las empresas, de todos los tamaños y condición, acaben siguiendo un mismo cuerpo de normas, pese a los inconvenientes que pueda tener, a la reticencia de algunos y a las críticas de otros. La revolución está en marcha y va a afectar a todos.

Isabel von Keitz (2006: internet) en su trabajo de Aplicación de las NIIF: Elecciones en la práctica menciona que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en 2005 significó un cambio enorme para gran parte de la comunidad empresarial. Las demandas de conversión a una nueva base de información eran significativas, y muchos criterios debieron ser tomados en cuenta sobre la

forma de leer y aplicar las exigencias de muchas normas e interpretaciones que constituyen las NIIF.

Uno de los desafíos en la adopción de las normas basadas en principios como las NIIF es alcanzar la consistencia en su comprensión y consecuentemente en su aplicación. ¿La adopción de las NIIF ha entregado consistencia global? ¿Las compañías fueron más influenciadas por la práctica de otras compañías en su país de origen o por compañías de su misma industria de otros países? ¿Hasta qué punto estamos hablando en diferentes dialectos del mismo idioma?

Un paso para responder estas preguntas es entender las elecciones que se tomaron en la primera adopción de las NIIF.

Como auditores y asesores queríamos tener evidencias, y por lo tanto decidimos estudiar casi 200 compañías para observar cómo manejaban las 26 opciones explícitas ofrecidas por las NIIF. Los resultados de este estudio son presentados en el siguiente documento Aplicación de las NIIF: Elecciones en la Práctica, que está compuesta por ejemplos de revelaciones extraídas de los estados financieros de compañías que informan usando las NIIF o normas de contabilidad basadas en las NIIF.

En muchos casos el país de origen de una compañía, y sus normas contables nacionales previas, parecen tener una mayor influencia en sus decisiones. Con la excepción de las instituciones financieras, la consistencia de la industria internacional queda en segundo lugar de influencia en el mejor de los casos.

En cuanto avanzamos en el uso de las NIIF como norma informativa en muchos países, y las empresas se familiarizan con las NIIF, esperamos que la práctica continúe evolucionando. Pronosticamos que, en la medida que los analistas observen las industrias en forma global o regional más que únicamente dentro de un país, existirán presiones para que las

compañías dentro de una misma industria avancen hacia las prácticas y presentaciones contables predominantes aun cuando sus prácticas actuales sean más usadas por las compañías en sus países.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Romero & Asociados (Internet: 2008) publican una guía para la adopción de las NIIF.

Aplicación de la NIIF 1- Adopción por primera vez de las NIIF.

Pasos a dar en la adopción de las normas:

- Identificar los primeros estados financieros según NIIF.
- Seleccionar las políticas contables y aplicarlas en forma retrospectiva.
- Preparar el balance de apertura a la fecha de transición.
- Considerar las exenciones opcionales y excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva que contempla la norma.
- Preparar extensas notas explicando la adopción de las normas por primera vez.

1. Balance de apertura

La NIIF 1 es aplicable a los estados financieros que comiencen el 1 de enero de 2008 o posteriormente. Ejemplo para una entidad cuyo cierre sea al 31 de diciembre 2009: (Gráfico 1)

Cuadro Nº 3 Balance de apertura



Fuente: Romero & asociados (2008)

La fecha del balance de apertura NIIF (fecha de transición) es el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF.

Políticas contables: Las empresas deben utilizar las mismas políticas contables desde la fecha de transición hasta la fecha de reporte. Es decir, las cifras comparativas del ejercicio anterior deben prepararse bajo NIIF.

Principales normas:

Todos los activos/pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF deben ser contabilizados. (Activos o pasivos por impuestos diferidos, provisiones para garantías, otros).

No se deben reconocer activos y pasivos permitidos por los principios anteriores y que no puedan ser registrados de acuerdo con las NIIF. (Gastos de constitución, gastos de publicidad diferidos, gastos de investigación).

Los activos, pasivos y elementos del patrimonio se deben clasificar de acuerdo con las NIIF, independientemente de cómo estuvieran registrados con los principios anteriores. (Acciones con opciones de compra, inmuebles dedicados a la generación de rentas y no al uso).

Las NIIF deben aplicarse para valorar todos los activos y pasivos reconocidos. (Bienes de cambio valuados a última compra en estados financieros históricos, medición del importe recuperable de los bienes de uso, intangibles e inversiones).

Los ajustes necesarios para adaptar los estados financieros a las NIIF se contabilizarán en el patrimonio (Resultados acumulados) de la fecha de transición.

2. Información comparativa:

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF incluirán por lo menos un año de información comparativa de acuerdo a las NIIF.

3. Revelaciones:

La empresa debe explicar cómo el cambio a las NIIF, afectó su situación financiera, resultados y flujos de efectivo. Deberá incluir:

Una conciliación entre el patrimonio de acuerdo a los criterios anteriores y de acuerdo con las NIIF (al 01/01/08 y al 31/12/08).

Una conciliación del resultado de acuerdo a los criterios anteriores y de acuerdo con las NIIF (al 31/12/08).

Daniel Joignant (2009: internet) en su Guía NIIF para directores y ejecutivos menciona que los directores, inversionistas, auditores y consultores están por experimentar una revolución en la preparación de información financiera de gran envergadura: El cambio a los International Financial Reporting Standards (Normas Internacionales de Información Financiera o .IFRS.).

El objetivo del International Accounting Standards Board (IASB) es que los NIIF permitan que la información financiera de las empresas a través del mundo sea uniforme y comparable. La meta final es un mercado financiero global más eficiente, donde el costo del capital sea cada vez menor, como resultado de una mejor asignación mundial de capital. A su vez, esto debiera conducir a tomar mejores decisiones para aumentar el valor patrimonial.

Muchos países, como Sudáfrica, Rusia y los miembros de la Comunidad Económica Europea ya han incorporado NIIF a sus marcos contables, mientras otros, como Canadá y Japón, están en proceso de hacerlo.

En Chile, la aplicación de NIIF será optativa para la mayoría de las empresas a partir del 1 de enero de 2009, no obstante ciertas empresas reguladas aplicarán estas normas oficialmente desde esa fecha.

¿Se encuentra usted preparado?

Estudios y encuestas recientes muestran que muchas empresas no tienen implementado un proyecto efectivo y completo para la transición a NIIF. Otras empresas se encuentran atrasadas y lograr la meta de acuerdo a los cronogramas establecidos será todo un desafío.

Una respuesta inadecuada a la introducción de NIIF puede tener consecuencias importantes:

Adoptar NIIF no es un tema limitado a los directores financieros. El directorio y la administración deben estar seguros que su proyecto de implementar NIIF será exitoso y que la evaluación por parte del mercado de los rendimientos subyacentes del negocio no será afectada.

Esta guía abarca primero la forma de gestionar la comunicación de la información NIIF, para asegurar que los accionistas desarrollen expectativas apropiadas respecto de los cambios que implica NIIF y que los inversionistas tengan confianza acerca de la interpretación de las cifras cuando sean anunciadas. Además, hay otros temas relevantes operativos y de negocios sobre los cuales el directorio y la administración deberán decidir para asegurar que la transición a NIIF sea exitosa. La segunda parte de esta publicación, se centra en aspectos más detallados

de la implementación, para ayudar así a los directores y administradores de la sociedad a identificar otros temas a abordar NIIF.

Según Daniel Joignant (2009: internet) en su publicación Guía para directores y ejecutivos, menciona que implementar no es simplemente una cuestión de cambiar formatos y revelaciones. Uno de los desafíos más importantes es explicar el impacto que esto tiene sobre los indicadores de rendimiento y la mayor volatilidad que IFRS generará. Las empresas deben asegurar que los inversionistas y otros interesados estén bien informados y en el caso de las empresas que transan en bolsa, evitar ajustes de mercado inesperados a raíz de situaciones imprevistas producto de la transición a IFRS.

Manteniendo a los inversionistas de su lado

Implementar IFRS no es simplemente una cuestión de cambiar formatos y revelaciones. Uno de los desafíos más importantes es explicar el impacto que esto tiene sobre los indicadores de rendimiento y la mayor volatilidad que IFRS generará. Las empresas deben asegurar que los inversionistas y otros interesados estén bien informados y en el caso de las empresas que transan en bolsa, evitar ajustes de mercado inesperados a raíz de situaciones imprevistas producto de la transición a NIIF.

Manteniendo a los inversionistas de su lado

Implementar NIIF no es simplemente una cuestión de cambiar formatos y revelaciones. Uno de los desafíos más importantes es explicar el impacto que esto tiene sobre los indicadores de rendimiento y la mayor volatilidad que NIIF generará. Las empresas deben asegurar que los inversionistas y otros interesados estén bien informados y en el caso de las empresas que transan en bolsa, evitar ajustes de mercado inesperados a raíz de situaciones imprevistas producto de la transición a NIIF.

Evaluación de rendimiento

Para que los inversionistas puedan medir el rendimiento subyacente, necesitarán una base sobre la cual comparar los resultados. El estado financiero NIIF se verá muy diferente y las tendencias normales podrían cambiar.

En la mayoría de los casos, las empresas solamente ajustarán un año de información comparativa. Si los impactos de la transición no son transparentes o no se comunican de manera efectiva, se puede dificultar la medición por parte de los interesados del rendimiento subyacente, produciendo una dañina especulación de mercado, lo que a su vez podría afectar visiblemente el precio de las acciones y la clasificación crediticia.

A este respecto y en relación con la transición europea, podemos mencionar que la recomendación de El Grupo de Cien Directores Financieros de UK (The Hundred Group of Finance Directors), fue: .Es esencial que las empresas comiencen su diálogo con el mercado, para asegurar que todos reciban la información que necesitan y evitar especulación acerca de los potenciales impactos que podría tener la implementación de NIIF.

Impacto sobre los indicadores claves de rendimiento (ICR)

Las nuevas normas podrían producir cambios significativos en los ICR que tradicionalmente se presentan en información de gestión o análisis razonados de la empresa. Por ejemplo, medidas tales como utilidad por acción; la razón corriente (por la volatilidad de los derivados reconocidos ahora como ítems corrientes en el balance) y la razón deuda a patrimonio (por los cambios en la clasificación de ciertos instrumentos de capital de patrimonio a deuda), podrían presentar variaciones significativas.

Las empresas deberán explicar dichos impactos y presentar ICR alternativos, que sean más pertinentes para comprender informes de rendimiento bajo NIIF. Los usuarios de la información financiera podrían esperar que los ICR sean comparativos entre sectores, aunque las normas NIIF puedan afectar a empresas individuales de manera muy diferente. Es esencial que cualquier diferencia de este tipo y sus razones, sean comprensibles para los inversionistas y otros interesados.

El Comité Europeo de Reguladores de Instrumentos Financieros (CESR) aconsejó a las empresas que incluyeran información cuantificada de reconciliaciones en los últimos estados financieros preparados de acuerdo al principio contable anterior. De no ser posible, CESR recomendó una revelación narrativa junto con una explicación pormenorizada de por qué la empresa no puede suministrar información cuantificada.

Sin embargo, las empresas no deben apresurarse a dar información IFRS. De la misma forma en que la falta de información NIIF puede dañar la reputación de una empresa, la revelación de información engañosa o inexacta tendrá el mismo efecto.

Consecuencias para los auditores de la agenda de transición

Es muy probable que por requerimientos regulatorios o para efectos internos las empresas deban generar información NIIF interina o comparativa respecto al primer reporte anual NIIF. El ajuste posterior de cifras comparativas I NIIF previamente publicadas podría ser seriamente perjudicial.

La agenda para tales auditorías debe ser incluida dentro del programa de informes y convenida con los auditores.

Mayor volatilidad

NIIF requiere un mayor uso de valores justos que otras normas contables, las que se basan principalmente en la convención de costos históricos. La valuación de ciertos ítems a valor justo producirá un incremento en la volatilidad de los resultados, por lo que las empresas deberán considerar este impacto.

Algunas fuentes adicionales de volatilidad que surgen de la aplicación de NIIF incluyen:

- ✓ Activos biológicos (agricultura, ganadería, etc.) valorizados, con efecto en resultados a su valor justo.
- ✓ Derivados financieros registrados en el balance a valor justo con las ganancias y pérdidas informadas en resultados.
- ✓ Volatilidad en el patrimonio por la remediación de activos disponibles para la venta y por diferir las ganancias y pérdidas de las coberturas de flujos de efectivo.

La volatilidad no es un tema limitado a la transición.

El rendimiento financiero posiblemente será más volátil de acuerdo a NIIF de un periodo a otro.

Lo más importante para asegurar que los lectores entiendan correctamente los estados financieros NIIF es la comunicación temprana y efectiva de los ajustes únicos para la adopción inicial y de las fuentes continuas de volatilidad.

Estrategias para facilitar el cambio

Hay una cantidad de otros temas operativos y de negocios sobre los cuales el directorio y administración deberán decidir para asegurar que la transición a NIIF sea exitosa

El efecto pleno de NIIF sobre la estrategia de negocios es considerable. Las áreas más probables de ser afectadas incluyen: la política de dividendos y el nivel de utilidades a distribuir, los bonos asociados al rendimiento, políticas de tesorería, la determinación de presupuestos y la preparación de otra información de gestión. Los directores deben estar seguros que el impacto de los informes sobre la estrategia de negocios sean entendidos por toda la empresa y considerando en las decisiones diarias de negocios.

En relación a la información financiera, los directores y administradores son los responsables finales de la preparación de los estados financieros que otorguen una visión real y justa. Es esencial que el proyecto de implementación de NIIF de la empresa les otorgue a los directores y administradores seguridad para que ellos puedan autorizar los estados financieros NIIF.

Comprensión de NIIF por parte de la administración

La transición a NIIF no sólo afecta al departamento de finanzas y al personal contable. Los directores, la alta gerencia, el comité de auditoría y otros miembros del personal (de tesorería, abogados y otros que negocian contratos), deben estar completamente en conocimiento de NIIF para poder tomar decisiones que pudieran eventualmente tener efectos contables significativos.

Contratos y esquemas de remuneración de personal relacionados con los rendimientos

Los contratos relacionados con los rendimientos, tales como los esquemas de participación del personal, generalmente son diseñados cuidadosamente para asegurar que suministran un incentivo apropiado.

Como estos contratos muchas veces se basan en información contable, estos podrían ser afectados adversamente por la introducción de NIIF.

Efecto sobre las razones de apalancamiento y liquidez respecto a compromisos de deuda

Los compromisos de deuda basados en razones de estados financieros auditados se podrían incumplir creando incertidumbre acerca de la disponibilidad de financiamiento.

Se debería por lo tanto realizar una revisión de los acuerdos de financiamiento para identificar temas potenciales y formular soluciones.

Política de Tesorería

Uno de los aspectos más complicados de la transición se refiere a la implementación de IAS 39 .Instrumentos Financieros.. Las empresas deberán invertir tiempo significativo en designar y documentar sus relaciones de contabilidad de coberturas, con el propósito de evitar efectos no deseados o inconsistentes con su objetivo de negocios. Para esto, se deberán implementar ciertos procesos y considerar necesidades de capacitación específicas.

El Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría deberá tener conocimientos suficientes de los requisitos de NIIF y recibir información apropiada acerca del progreso y las decisiones tomadas, para ejercer un control efectivo sobre el proyecto de implementación y cuestionar a la administración cuando sea necesario.

Evidentemente la falta de conocimiento podría inducir a una mala interpretación de NIIF o a una selección inapropiada de políticas contables, y por lo tanto, generar efectos no deseados en los estados financieros.

Sistemas y controles

Los directores y administradores de la empresa deben estar seguros de que se han hecho todos los cambios necesarios a los sistemas y controles para la implementación de NIIF y que su confiabilidad ha sido probada. Normalmente, el tiempo que toma modificar los sistemas informáticos es muy significativo. Los sistemas de recolección de información deberán obtener datos que pudieran no haber sido necesarios de acuerdo con principios contables chilenos, de una manera compatible con NIIF. Las interfaces automáticas para la preparación de estados financieros deberán ser recodificadas para los cambios a sus formatos.

Otros cambios a los sistemas y procesos que deberán ser acomodados, podrían incluir cambios en los procedimientos de consolidación, en especial para subsidiarias en Chile o el extranjero, que no reportan bajo NIIF, cambios a información presupuestaria y la introducción de nuevos ICR. Tales modificaciones y requerimientos de los sistemas deben ser identificados de manera temprana para permitir su implementación y prueba, antes de informar de manera completa. Los sistemas deben estar en condiciones de suministrar una línea de auditoría clara hasta el origen de la información y tener suficientes controles para asegurar la calidad de los resultados que producen.

Metodologías de valuación

La aplicación de IAS 32; 39 e NIIF 7, requerirá que las operaciones de tesorería desarrollen modelos para determinar el valor justo para ciertos

tipos de instrumentos financieros, además de metodologías de prueba de la eficacia de coberturas y sistemas que sean capaces de dar seguimiento a pérdidas y ganancias de valor.

IFRS 2 requerirá que se valúen de manera justa las opciones otorgadas sobre acciones de la misma empresa. En tanto, IAS 41 demanda que se determine periódicamente el valor justo de los activos biológicos en función de su fase de crecimiento.

NIIF requiere un uso más intensivo de valores justos y las empresas deberán establecer modelos para determinarlos y desarrollar los conocimientos necesarios, especialmente donde la valuación es difícil o compleja.

Capacidades del personal

El personal de contabilidad se debe encontrar igual de cómodo con NIIF que con los principios contables chilenos. Otros miembros del personal que tomen decisiones operativas necesitan tener el conocimiento suficiente de los aspectos de NIIF pertinentes a sus áreas de responsabilidad.

Políticas de distribución de dividendos

Las empresas deben medir el efecto de NIIF sobre su política de dividendos. Donde la nueva norma afecte la posibilidad de pagar dividendos, es necesario explicárselo al mercado y a los socios o accionistas. Algunas de las modificaciones claves que pueden alterar la cifra de ganancias a distribuir incluyen reclasificaciones. Por ejemplo, algunas acciones preferenciales clasificadas como instrumentos de deuda (con los dividendos preferenciales tratados como intereses) y valuaciones

de valor justo más altas bajo NIIF, generan volatilidad en el estado de resultados o en el patrimonio.

Llegando a la meta

La transición a NIIF no es tarea fácil, pues se debe desarrollar la estrategia para implementación, informar a los inversionistas, adelantarse a los efectos en el negocio, evitar la confusión dentro de la empresa y mantener el valor patrimonial.

Norma Internacional de Información Financiera - NIFF 1

Jorge Brito (2009: internet) publica que como parte del camino a seguir para la adopción de las IFRS por primera vez en el año 2009, hemos considerado oportuno revisar brevemente algunos de los requerimientos de la NIIF 1 para dar una guía a la gerencia de aquellas compañías que ya han empezado a prepararse para la convergencia de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a NIIF o IFRS.

La NIIF 1 establece los procedimientos que la entidad debe seguir cuando adopte por primera vez NIIF. La regla general es que a la fecha efectiva de reporte de la transición, los principios de contabilidad deben ser aplicados retrospectivamente en la hoja de balance de apertura (31 de diciembre del 2007 para el caso ecuatoriano). Sin embargo, existen importantes excepciones a esta norma general que se aclaran más adelante.

La NIIF 1 tiene como propósito facilitar la transición a NIIF a nivel mundial creando comparabilidad en el tiempo y a nivel de las diferentes entidades que estarán adoptando las NIIF por primera vez.

Es importante aclarar que la NIIF 1 requiere a quienes adopten por primera vez las IFRS que se consideren todas las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de reporte. Es decir ignorando versiones previas de las NIIF y las disposiciones transitorias que pudieron existir en la emisión de las mismas.

El enfoque sugerido en la NIIF 1 se conoce como “Enfoque del Balance de Apertura bajo NIIF”. Este enfoque se resume en los siguientes 10 puntos clave:

1. En la preparación de los primeros estados financieros bajo NIIF, la entidad deberá cumplir con todas las NIIF vigentes a la fecha de reporte (la fecha del balance será 31 de diciembre del 2009) y como principio general deberá aplicar dichas NIIF en forma retrospectiva sujeto a ciertas exenciones y excepciones descritas en la NIIF 1.
2. El balance general de apertura deberá prepararse de conformidad con las NIIF vigentes a la fecha de transición. La fecha de transición es el inicio del ciclo financiero más antiguo que estuviera formando parte de la información financiera comparativa presentada bajo NIIF con los primeros estados financieros bajo NIIF. Para el caso del Ecuador, las empresas presentarían información comparativa de un año (2008) y consecuentemente, la fecha de transición sería el 1 de enero del 2008 (31 de diciembre del 2007).
3. La entidad reconocerá todos los activos y pasivos de acuerdo con los requerimientos de las NIIF, y eliminará los activos y pasivos que no cumplen los requerimientos de las NIIF
4. Los activos y pasivos reconocidos en el balance de apertura bajo IFRS se medirán de acuerdo con las NIIF incluyendo la NIIF 1.

5. Todas las estimaciones contables, se determinarán de acuerdo con las guías provistas por las NIIF.
6. Los efectos de los cambios en políticas contables serán reconocidos en el patrimonio en el balance general de apertura, excepto por reclasificaciones entre plusvalía mercantil y activos intangibles.
7. Todos los requerimientos relacionados con presentación y revelaciones bajo NIIF deberán cumplirse, incluyendo todas las reclasificaciones que se requieran para cumplir con NIIF.
8. La información comparativa del periodo anterior deberá cumplir totalmente con NIIF con ciertas excepciones en relación con la aplicación de la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y Medición.
9. Las reconciliaciones entre NEC e NIIF de: a) el patrimonio a la fecha de transición y a la fecha de reporte (31 de diciembre del 2007 y 2009), y b) la utilidad o pérdida del año en el que se preparan los primeros estados financieros bajo NIIF (año 2009); incluirán la información explicativa necesaria para facilitar el entendimiento de la transición.
10. Se considerarán ciertas exenciones opcionales y excepciones obligatorias a los principios generales de la NIIF 1 relacionados con la aplicación retrospectiva. Las exenciones se otorgan en áreas en las que los costos de preparar la información podrían exceder a los beneficios de los usuarios de los estados financieros y se ha comprobado que es prácticamente difícil hacer los cambios de manera retrospectiva. Por ejemplo en casos de combinaciones de negocios y/o el reconocimiento de obligaciones relacionadas con fondos de pensiones.

La NIIF 1 expande los requerimientos de revelación comparados con los requerimientos de la primera adopción incluidos previamente en las normas internacionales de contabilidad, específicamente la interpretación SIC 8 Aplicación por Primera Vez de las NIC como Base primaria para la Contabilidad.

Exenciones optativas

En algunas áreas, la aplicación retrospectiva de las NIIF requerirá la utilización de recursos importantes lo cual podría hacer su aplicación impracticable. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB ha considerado estas situaciones y decidió que los costos de la aplicación retrospectiva pueden exceder los beneficios de los usuarios de los estados financieros en ciertas circunstancias. La NIIF 1 provee 10 exenciones opcionales a la regla general de aplicación retrospectiva. Como tales exenciones son opcionales, las entidades podrán optar por la aplicación retrospectiva en estas áreas, si lo desean, siempre y cuando puedan calcular los efectos en forma confiable. Las exenciones son las siguientes:

1. Combinación de negocios
2. Valor de mercado o revaluación como costo estimado de activo fijo
3. Beneficios a empleados
4. Diferencias acumuladas de traducción a la moneda funcional
5. Instrumentos financieros compuestos
6. Activos y pasivos de subsidiarias
7. Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos
8. Pagos basados en acciones (NIIF 2)
9. Contratos de seguros (NIIF 4), y,
10. Cambios en pasivos relacionados con retiro de activos, restauración y similares.

Excepciones obligatorias

La IASB ha evaluado y considerado que la aplicación retrospectiva de los cambios en políticas contables en ciertas situaciones no puede efectuarse con suficiente confiabilidad. Consecuentemente, la NIIF 1 contempla cuatro excepciones obligatorias a la regla de la aplicación retrospectiva:

1. Eliminación de activos y pasivos financieros
2. Contabilización de coberturas
3. Estimaciones contables, y,
4. Activos clasificados como discontinuados y/o mantenidos para la venta

El balance inicial ajustado

Las empresas ecuatorianas deben preparar el balance general bajo NIIF inicial a la fecha de transición a NIIF. Este balance es el punto de partida para la contabilidad bajo el nuevo marco contable de NIIF. Con este propósito se deben considerar los siguientes lineamientos generales:

- No se reconocerán los activos y pasivos que no cumplan con NIIF.
- Se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por IFRS.
- Se reclasificarán todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de las NIIF.
- Se valorarán los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con NIIF.
- Se registrarán todos los efectos en el patrimonio.

Ajustes esperados bajo NIIF al balance inicial

Los siguientes ajustes comunes se esperarían en los balances iniciales:

- Reconocimiento de todas las obligaciones con empleados y ex-empleados de la entidad, incluyendo los planes de pensiones.
- Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de arrendamiento financiero (leasing financiero).
- Reconocimiento de instrumentos financieros derivados.
- Reconocimiento de activos intangibles adquiridos.
- Eliminación de provisiones que no representen obligaciones reales.
- Eliminación de provisiones genéricas.
- Provisionamiento de pérdidas por deterioro relacionadas con activos tangibles e intangibles.
- Ajustes para llegar al valor razonable de los activos y pasivos presentados bajo IFRS, en los casos que apliquen.

2.2. FUNDAMENTACION

2.2.1. Fundamentación filosófica

La presente investigación se fundamenta en un paradigma, ya que es una ciencia que contempla diferentes concepciones, costumbres y tradiciones que constituyen reglas que orientan en la labor investigadora; además establece el criterio para el uso de herramientas apropiadas. Guiados por esta definición nos inclinamos al paradigma positivista que persigue tres ideales: primacía del método, la verdad y el progreso, que interactúan en la metodología científicista como entes reguladores, comprendiendo la ciencia contable motivo de nuestra investigación en la incidencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dagmar Giles (2008 : Internet) la contabilidad es una ciencia aplicada de carácter socio - económico que tiene por objetivo primordial brindar información eficiente desarrollando sistemas de comunicación contable

que permita la interpretación, proyección, planificación, control y determinación entre otros del estado económico-financiero de la entidad donde se desempeñe expresado básicamente en unidades monetarias satisfaciendo las necesidades de sus usuarios.

2.2.2. Fundamentación legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – TITULO VI – REGIMEN DEL DESARROLLO – Capítulo 1 - Soberanía económica

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO - CAPÍTULO VI - CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 20. Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21. Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de

las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

**REGISTRO OFICIAL - ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR -
Administración del Sr. Alfredo Palacios González -Presidente
Constitucional de la República - Viernes, 4 de septiembre de 2006 -
R. O. No. 348**

No. 06.Q.ICI-004

Fabián Albuja Chaves

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de 22 de febrero del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Que, el Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación de 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS";

Que, el Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en la comunicación mencionada en el considerando anterior, adicionalmente recomienda que las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del

ejercicio económico del año 2009;

Que, las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", se actualizan constantemente por existir una comisión internacional permanente, dedicada exclusivamente a este fin, lo cual permite analizar la nueva problemática contable que se presenta en la evolución de las transacciones económicas empresariales y gubernamentales; Que, los sistemas de modernización, competitividad, globalización, transparencia, integración vigentes y otros que pudieren devenir a futuro, requieren contar de información contable uniforme, que facilite la medición y comparación;

Que, es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable;

Que, mediante oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 de 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

Resuelve:

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera,

"NIIF".

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 de septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Artículo 4. Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de agosto del 2006.

Ratificación de la aplicación obligatoria de las "NIAA" y "NIIF"

RESOLUCION No. ADM – 08199

Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que los artículos 222 de la Constitución Política de la República y 430 de la Ley de Compañías establecen que la Superintendencia de Compañías

es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas en la ley;

Que mediante resoluciones Nos. 06.Q.ICL003 y 004, de 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y de Información Financiera "NIIF", respectivamente, cuya aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero del 2009 para quienes ejercen funciones de auditoría y para las entidades sujetas a control y vigilancia de la entidad, en lo que se refiere al registro, preparación y presentación de estados financieros;

Que para este fin, la Superintendencia de Compañías ha conformado una comisión técnica encargada de coordinar la implementación y difusión de este proyecto, así como la capacitación de los funcionarios de la entidad que ejerzan labores de control financiero y auditoría a las compañías sujetas a la vigilancia del Organismo de Control y de los usuarios en general; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías,

Resuelve:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el cumplimiento de las Resoluciones Nos. 06.Q.IGLOOS y 004 de 21 de agosto del 2006, que ordena la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y de Información Financiera "NIIF", respectivamente, a partir del 1 de enero de! 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de esta resolución al Ministerio de Coordinación de la Política Económica, Ministerio de

Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y demás instituciones públicas y privadas que tengan relación con la aplicación de la citada normativa.

ARTICULO TERCERO.- PUBLIQUESE la misma en el Registro Oficial.

Dada y firmada, en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 3 de julio del 2008."

Prorroga de la Normas Internacionales de Información Financiera

RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC
AB. PEDRO SOLINES CHACÓN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

Que sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

Que el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio

económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo

siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo

NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTÍCULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las -Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SÉPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial."

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA

LISTADO DE LAS COMPAÑÍAS QUE APLICARAN NIIF A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011, CON PERIODO DE TRANSICION AÑO 2010.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Compañías de Economía Mixta

ORD	EXP.	DENOMINACION
1	48818	COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC CEM
2	1701	COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG
3	7524	COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO
4	1511	PRODUCTOS LACTEOS CHIMBORAZO SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA PROLAC SEM
5	10122	ZONAS Y SERVICIOS PRODUCTIVOS CEM - ZOPCEM

Sucursal de Compañía Extranjera

ORD.	EXP.	DENOMINACION
1	36455	NATURA IN

Compañías con activos totales iguales o superiores a los US \$ 4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007

ORD.	EXP.	DENOMINACION
1	7210	AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA
2	37288	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
3	11050	AMBACAR CIA. LTDA.
4	36197	ANDINAMOTORS S.A.
5	37775	AUTOMEKANO CIA. LTDA.
6	36220	AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA
7	36107	AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.
8	15208	BINGAMES S.A.
8		
9	37637	COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA.
10	18449	CONTINEX S.A.
11	85306	ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES SOCIEDAD ANONIMA
12	37022	ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.
13	7592	ECUATRAN SA
14	469	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
15	45618	EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI SA ELEPCOSA
16	477	EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA SA
17	14539	FAIRIS CA
18	36144	HIDROPASTAZA S.A.
19	36061	HOLVIPLAS S.A.
20	36264	HOSPITAL MILLENNIUM, HOSPIMILLENNIUM S.A.
21	17128	IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C LTDA
22	1149	MOLINO ELECTRO MODERNO SA MEMSA
23	7748	MOLINOS POULTIER SA

24	53434	NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.
25	8157	PARMALAT DEL ECUADOR S.A.
26	1195	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
27	36049	TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A. TEIMSA
28	7241	TUBASEC C.A.

2.3 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.3.1. Visión dialéctica y conceptualización

2.2.1.1. Marco conceptual de la variables

International Accounting Standards Committee (IASC) - Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.- Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

International Accounting Standards Board (IASB) – Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).- Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASC (International Accounting Standards Committee).

International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF) - Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.- Es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB .

International Federation of Accountants (IFAC) - Federación Internacional de Contadores.- desarrolla normas internacionales sobre ética, auditoría y aseguramiento, formación y las normas internacionales de contabilidad del sector público. También ofrece guía para apoyar a contadores profesionales en empresas, en firmas profesionales pequeñas y medianas y en naciones en desarrollo. Además, IFAC emite documentos de posición de política sobre temas de interés público.

International Financial Reporting Standards Committee (IFRIC) - Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera.- conocido como el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones - Standing Interpretations Committee (SIC), fue reconstituido en diciembre del 2001. Revisa, en forma oportuna dentro del contexto de las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco conceptual de IASB , las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado.

The Standards Advisory Council - El Consejo Asesor de Normas (SAC): ofrece un foro para la participación de organizaciones y particulares, con interés en la información financiera internacional, teniendo diversos antecedentes geográficos y funcionales, con el objetivo de Asesorar al IASB sobre las prioridades de su trabajo, informar al IASB sobre las implicaciones que pueden tener las normas propuestas para quienes formulan los estados financieros y sus usuarios. Además; este Consejo deberá ser consultado por el IASB en los principales proyectos y sus reuniones están abiertas al público.

Generally Accepted Accounting Principles (GAAP) - Principios de Contabilidad de General Aceptación.- Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios

referidos a la medición del patrimonio y a la información a de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Además, constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Norma Internacional de Información financiera (NIIF).- Comprende el conjunto de pronunciamientos de IASB incluidas las normas e interpretaciones aprobadas por el IASB.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).- Son normas adaptadas a las necesidades del país por la Federación Ecuatoriana de Contadores del Ecuador adoptó los contenidos básicos de las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Federación Mundial de Contadores.

Normas internacionales de contabilidad (NIC).- Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Standing Interpretations Committee (SIC) - Comité Permanente de Interpretación

International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) – Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)

Activo.- Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Amortización.- Es el proceso de cancelar una deuda con sus intereses por medio de pagos periódicos. El éxito en el desarrollo de un esquema de amortización dependerá exclusivamente del buen criterio del financista para interpretar las condiciones económicas y desarrollo futuro de su comunidad.

Ajustes por mantenimiento del capital.- La revaluación o reexpresión del valor de los activos y pasivos da lugar a incrementos o decrementos en el patrimonio neto. Aún cuando tales incrementos y decrementos cumplan la definición de ingresos y gastos, respectivamente, no son incluidos, dentro del estado de resultados, bajo ciertos conceptos de mantenimiento del capital.

Base de acumulación.- con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren, asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Características cualitativas de los estados financieros.- Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Comparabilidad.- Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño.

Comprensibilidad.- Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los

usuarios. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.

Desempeño.- La cifra del resultado es a menudo usada como una medida del desempeño en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida del resultado son los ingresos y los gastos.

Equilibrio entre características cualitativas.- En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre características cualitativas. Generalmente, el objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, en orden a cumplir el objetivo de los estados financieros.

Equilibrio entre costo y beneficio.-El equilibrio entre costo y beneficio es una profunda restricción, más que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Fiabilidad de la medición.- La segunda condición para el reconocimiento de la partida es que posea un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Fiabilidad.- Para ser útil, la información debe también ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Gastos.- La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Imagen fiel.- La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará, normalmente, a estados financieros que transmitan lo que generalmente se entiende como una imagen fiel, o una presentación razonable, de tal información.

Importancia relativa.- La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. En algunos casos la naturaleza de la información es suficiente para determinar su relevancia.

Ingresos.- La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Integridad.- Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

La esencia sobre la forma.- Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal.

La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.- El concepto de probabilidad se utiliza, en las condiciones para su reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad.

Medición de los elementos de los estados financieros.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

Negocio en marcha.- Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

Neutralidad.- Para ser fiable, la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, es decir, libre de sesgo. Los estados financieros no son neutrales cuando, debido a la selección o presentación de la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Pasivos.- Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera.

Patrimonio neto.- es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos, estos puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance.

Prudencia.- No obstante, los elaboradores de estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, inevitablemente, rodean muchos acontecimientos y circunstancias, tales incertidumbres son reconocidas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros.- Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento.

Relevancia.- Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Representación fiel.- Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Así, por ejemplo, un balance debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad en la fecha de la información, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento.

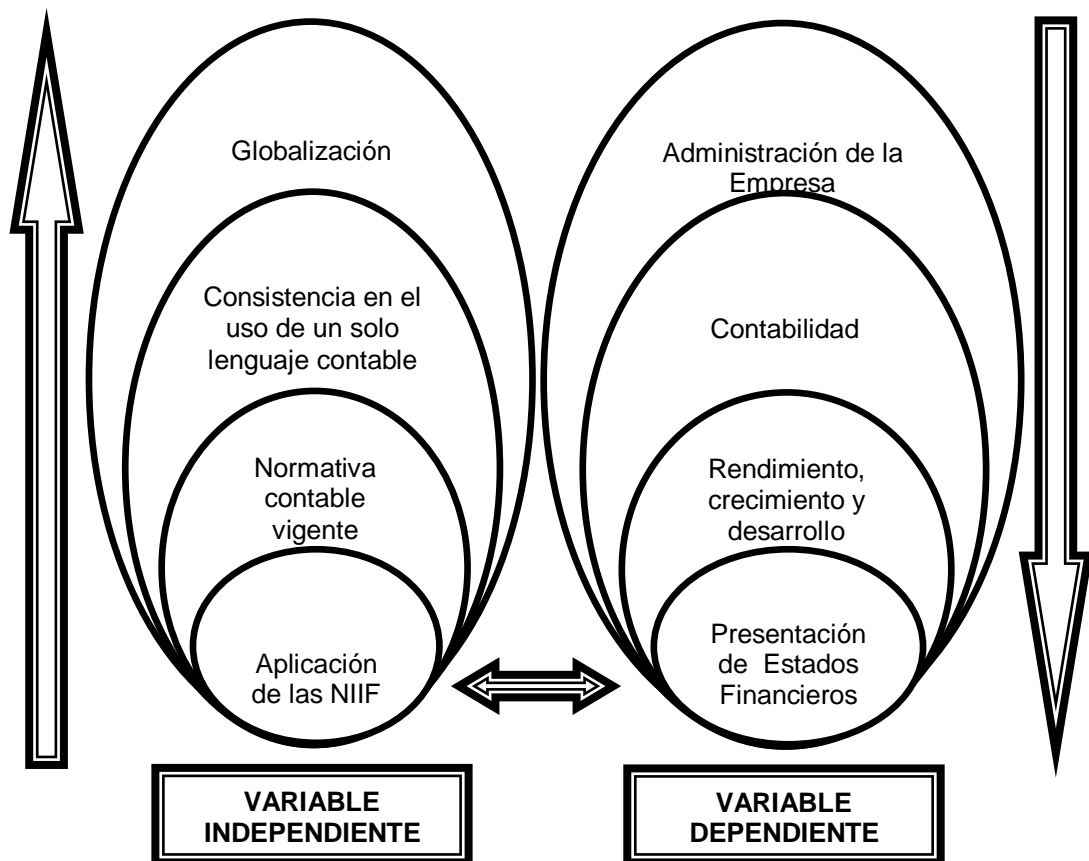
Situación financiera.- Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto.

2.2.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

2.2.2.1. Superordinación conceptual

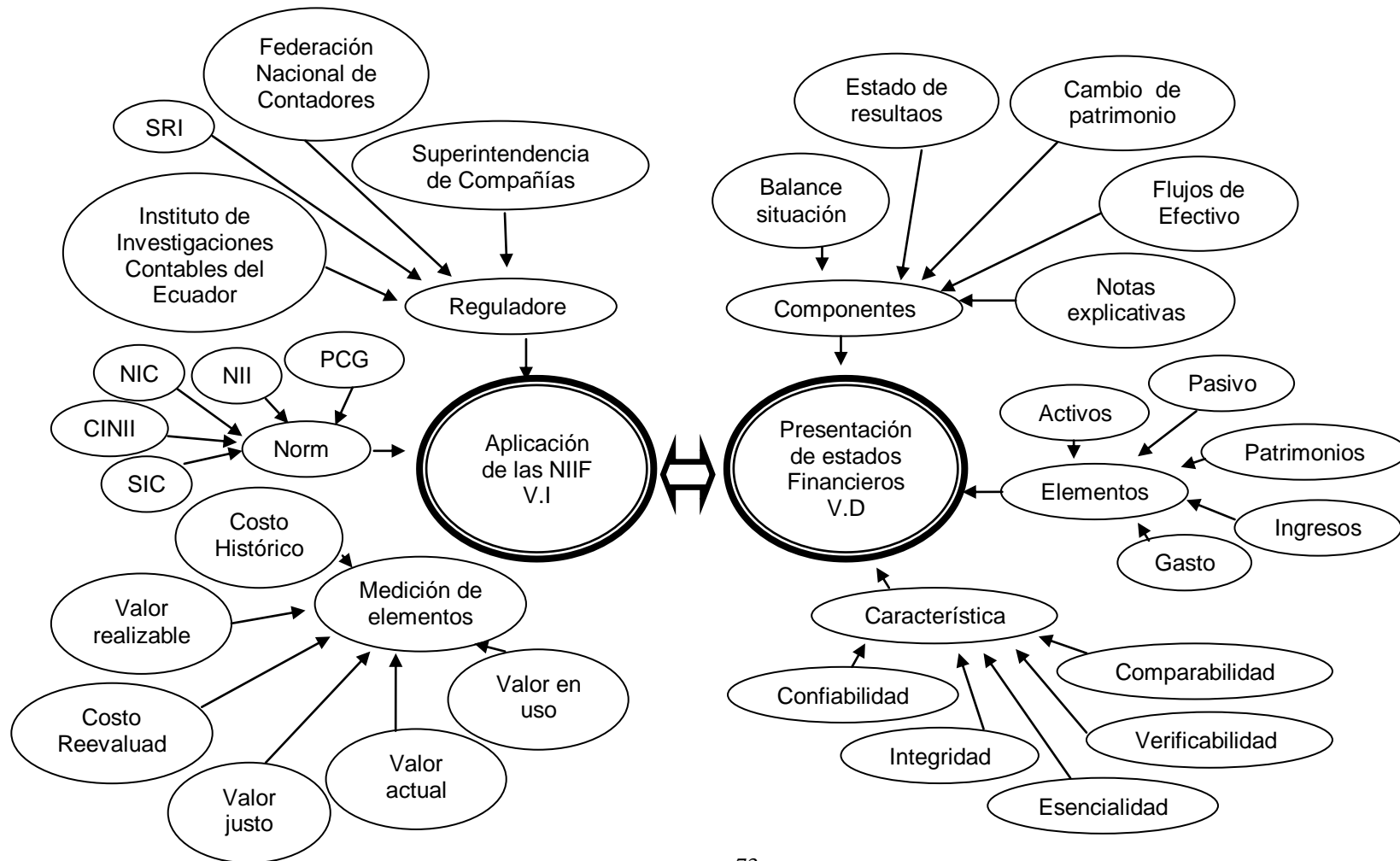
Gráfico que reconoce un concepto respecto de otro u otros que le están subordinados, y con los cuales establece una relación jerárquica. El concepto superordinación tiene varios conceptos subordinados establecidos por un nivel de subdivisión.

Gráfico Nº 2 Superordinación conceptual



2.3.2.2. Subordinación conceptual

Gráfico N° 3 Subordinación conceptual



2.4. HIPÓTESIS

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá una presentación razonable y consistente de los estados financieros en la empresa “Andinamotors S.A”.

2.5. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

Variable independiente: aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Variable dependiente: presentación de estados Financieros.

Unidad de Observación: empresa Andinamotors S.A.

Términos de relación: la; permitirá una; más razonable y consistente; los en la.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE

El estudio es predominante cuantitativo debido a que este estudio se realizará en una empresa en particular, y los resultados obtenidos serán de uso exclusivo de la empresa Andinamotors S.A.

La investigación cuantitativa es un método de investigación basado en los principios metodológicos de positivismo y neopositivismo que se adhiere al desarrollo de estándares de diseño estrictos antes de iniciar la investigación. El objetivo de este tipo de investigación es el estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación cuantitativa desarrolla y emplea modelos matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales.

3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 De campo

Según Luís Herrera y otros (2004:103) "Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en el que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en formas del proyecto"

Se utilizará la investigación de campo como aquel tipo de investigación que se utiliza en lugares determinados donde se encuentran los sujetos u

objetos del estudio a realizarse. Esta investigación va a realizarse en la empresa "Andinamotors S.A." lugar donde podemos obtener la información necesaria para la presente investigación.

3.2.2. Bibliográfica – documental

Según Luís Herrera, Arnaldo Medina, Galo Naranjo (2004:103) "Tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias) o en libros revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)"

Será una investigación Bibliográfica documental, por cuanto se investigará los escritos de varios autores respecto al campo de acción y objeto de estudio planteado. Y por que me permitirá fundamentar teóricamente el presente estudio en todas las clases de documentos, libros, textos, internet, revistas, artículos de prensa, folletos, trípticos, hojas volantes y cualquier material escrito en el que se encuentre tópicos que se refieren al tema en estudio.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Exploratorio

Según Abraham Gutiérrez (1982:43) "Se denomina también investigación preliminar y consiste en la observación inmediata del área, los elementos y las relaciones de los mismos, es una especie de captación o aprehensión de las cosas a primera vista tratando, sin embargo de fijar los puntos clave de referencia.

Este tipo de investigación tiene como funciones específicas las siguientes: formular problemas desarrollar hipótesis, familiarizar al investigador con el

fenómeno que desea estudiar aclarar conceptos.

La investigación exploratoria se realiza a través del estudio de la documentación pertinente y de contacto directo con las personas que interesa, mediante la entrevista"

La presente investigación se realizó la investigación exploratoria en la empresa Andinamotors S.A. de manera que se pudo determinar la problemática y sus causas.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Para **Luis Herrera E. y otros (2002: 142-143)**, la población o universo es la totalidad de elementos a investigar.

Concepto que expresa que es el conjunto de elementos con características comunes, en un espacio y tiempo determinados, en los que desea estudiar un hecho o fenómeno.

Algunas veces se puede conocer el número total de la población y en otras ocasiones no se conoce con exactitud; por tal motivo recalcamos que la población en nuestra investigación es la interna de la institución ya que se busca facilitar la comprensión de la adopción de la normativa contable vigente.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Es un proceso que se inicia con la definición de las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente.

Cuadro Nº 5 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÌAS	INDICADORES	ITEMS	TÈCNICAS INSTRUMENTOS
<p>El proceso de globalización de la economía ha impuesto a las empresas, entre otras necesidades, la de lograr un apropiado nivel de comparabilidad de la información financiera en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>La aplicación de esta normativa considera un alto nivel de transparencia, que constituye un instrumento imprescindible para lograr una mayor calidad de la información financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Conceptual • Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento • Valoración • Estimación • Conocimiento • Evaluación • Capacitación • Monitoreo 	<p>¿Es consciente de lo que representa la aplicación de las NIIF?</p> <p>¿Considera que afecta directamente a la situación económica de la empresa?</p> <p>¿Por qué es importante una correcta estimación?</p> <p>¿Tiene conocimiento de que son las NIIF?</p> <p>¿El personal esta capacitado?</p> <p>¿Conoce Ud. Algún plan de implantación?</p>	<p>Entrevista al Gerente General y Jefe Financiera de Andinamorts S.A</p> <p>Cuestionario 1 ver (Anexo1)</p> <p>Encuesta a empleados del departamento financiero de Andinamorts S.A</p> <p>Encuesta 1 ver (Anexo2)</p>

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente.

Cuadro N°6 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Los Estados Financieros presentan en forma racional y coherente los aspectos de la situación financiera y económica de una empresa y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Que proporcionan información a la administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado, con la finalidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes • Características 	<ul style="list-style-type: none"> • Balance de situación • Estado de resultados • Estado de cambios de patrimonio • Estado de flujos en efectivo • Notas Explicativas • Confiabilidad • Integridad • Esencialidad • Verificabilidad • Comparabilidad 	<p>¿Tiene conocimiento de la elaboración de estados financieros bajo el concepto de NIIF?</p> <p>¿Tiene conocimiento de los métodos de medición?</p> <p>¿Se ve afectado el patrimonio?</p> <p>¿La información que refleja los Estados es esencial para la toma de decisiones?</p> <p>¿Cree usted que la información financiera repercute en la competitividad empresarial?</p>	<p>Encuesta a empleados del departamento financiero de Andinamorts S.A</p> <p>Cuestionario 1 ver (Anexo2)</p> <p>Entrevista al Gerente General y Jefe Financiera de Andinamorts S.A</p> <p>Encuesta 1 ver (Anexo1)</p>

3.6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002:174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección y plan para el procesamiento de información.

3.6.1. Plan de recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- Definición de los sujetos: Personas u objetos que van a ser integrados.- En la presente investigación son, los empleados del departamento financiero y gerente general de Andinamotors S.A. de los cuales se obtendrá la información la misma que proporcionará la ayuda pertinente para poder mejorar la situación actual de la empresa.
- Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información: cuenta con

La encuesta.- Se realizará para recolectar información acerca del impacto que tiene la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.- Se realizará cuestionarios dirigidos al señor gerente y empleados del departamento financiero de la empresa, que permitirá obtener información relacionada con el estudio. Ver anexo 2, y 3.
- Selección de recursos de apoyo.- Los recursos de apoyo que respaldan esta investigación serán las instalaciones la empresa de Andinamotors S.A., además se tendrá el apoyo del señor Gerente, señora contadora y de

sus colaboradores, para poder obtener la información necesaria para el estudio, y de igual forma la de los empleados del sector financiero.

- Explicitación de procedimientos para la recolección de información, como se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio.

Cuadro N°7 Plan de recolección de información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTOS
Entrevista	Cómo: Método sintético
	A quien: Gerente General y Jefe Financiera
	Donde: Instalaciones de Andinamotors S.A
	Cuándo: Se realizará en el mes de Noviembre
Encuesta	Cómo: Método sintético
	A quien: Empleados del Departamento Financiero
	Donde: Instalaciones de Andinamotors S.A
	Cuándo: Se realizará en el mes de Noviembre

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.

Se realiza para obtener una mejor disposición de la información extraída, en la que se examinará concienzudamente los cuestionarios y en el caso de que existan alguna irregularidad como: mal escritos, borrones se acudiría otra vez donde el entrevistado para corregir este error.

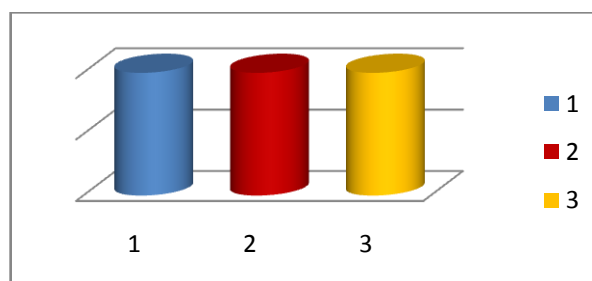
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Después de haber realizado la encuesta los resultados de la misma serán tabulados para poder realizar de mejor manera la presentación de los resultados y la entrevista se presentará por medio de una matriz la cual se lo ha diseñado de manera sencilla pero clara.

PREGUNTA	ENCUESTADO Nº1	ENCUESTADO Nº2	ENCUESTADO Nº3	TOTAL
1				
2				
3				
4				

Elaborado por: Catalina Núñez (2009)

- Representación gráfica.- Una vez realizada la tabulación de datos obtenidos en la aplicación de la encuesta a los clientes externos de Dulce manía se procederá a representarlos mediante gráficos de barras que nos permitirá entender de mejor manera la información obtenida.



Barras que representan la frecuencia proporcional determinada por cada

categoría de la variable nominal/ ordinal. Especialmente útil para transmitir un sentido de equidad, tamaño relativo o desigualdad entre las categorías

3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados

- ❖ Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- ❖ Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- ❖ Comprobación de hipótesis. Como no se utiliza muestra no se especifica este punto porque la población es muy pequeña y se tiene acceso a ella con tranquilidad.
- ❖ Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. En la investigación se utilizara la siguiente matriz para establecer las conclusiones y Recomendaciones:

Tabla N°3 Plan de análisis e interpretación de resultados

OBJETIVOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Analizar las NIIF, para una interpretación adecuada de las exigencias que implica la adopción por primera vez de las normas mencionadas.	1.	1.
Identificar la presentación de estados financieros, para una comprensión razonable que refleje la situación de la empresa, suministrando un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera.	2.	2.
Proponer un plan de implantación de NIIF sobre la aplicación NIIF para una presentación veraz y confiable de los estados financieros.	3.	3.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. Resultados de la entrevista

PREGUNTA Nº 1.- ¿Tiene usted conocimiento del significado de las NIIF?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
Normas que regularán la forma de llevar contabilidad, por lo tanto; implicaran cambios en estimación	Normas establecidas para llevar contabilidad, ajustadas a parámetros internacionales.

PREGUNTA Nº 2.-¿Comprende lo que implica la adopción de las NIIF?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
Inversión de recursos, tiempo y sobre todo cambios en contabilización que se verán reflejados en los estados financieros	Cambios en el registro de transacciones, dejando a un lado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y tomando el criterio de normas internacionales

PREGUNTA Nº 3.- ¿Considera que su aplicación causara un impacto positivo o negativo a la situación económica de la empresa?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
Aun no lo se puede determinar, ya que aun no tenemos un conocimiento claro de los efectos que se presentaran.	Positivo, por que se revaluarán los Activos, pasivos y resultados de la empresa

PREGUNTA Nº 4.- ¿Conoce usted cuantas NIIF se han emitido?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
NO	NO

PREGUNTA Nº 5.- ¿Ha recibido información sobre cada una de ellas?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
NO	Sobre algunas

PREGUNTA Nº 6.- ¿Comprende la administración el efecto de NIIF sobre la estrategia de negocio?

GERENTE GENERAL	CONTADORA
Aun no	Si, considero que el departamento de contabilidad proporcionara información para la toma de decisiones

PREGUNTA Nº 7.-¿Los accionistas están informados sobre el proceso de transición al que debe someterse la empresa?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Si, pero aun no se toman medidas a nivel de junta para afrontar este proceso	Tan solo sobre su aplicación obligatoria

PREGUNTA Nº 8.- ¿Los miembros de la Junta de Accionista tienen suficiente conocimiento acerca de NIIF, para que su revisión e interpretación sea efectiva?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Por medio de sus asesores	Mediante sus asesores

PREGUNTA Nº 9.-¿La información que refleja los Estados es esencial para la toma de decisiones?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Sin duda alguna	Por su puesto

PREGUNTA Nº 10.-¿Cree usted que la información financiera repercute el la competitividad empresarial?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
si	Si

PREGUNTA Nº 11.-¿Conoce Ud. Si otras empresas de la localidad han iniciado un plan de implantación para aplicación de las NIIF?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Desconozco	Si, ASSA

PREGUNTA Nº 12.-¿Ha programado su empresa un plan de implantación?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Aun no esta definido	Aun no se establece

PREGUNTA Nº 13.-¿La empresa ha definido un plan de capacitación para su personal?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Establecido como plan aun no, pero se a proporcionado cursos sobre NIIF a los miembros del departamento de contabilidad	Aun no

PREGUNTA Nº 14.- ¿El personal de contabilidad ha sido lo suficientemente capacitado para identificar todas las transacciones, activos y pasivos para su reconocimiento bajo NIIF?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
No, en un nivel optimo	Aun no, como para una correcta utilización de criterios

PREGUNTA Nº 15.- ¿Cómo considera un avance positivo en materia contable la aplicación de las NIIF?

GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Desconozco el impacto que tenga la aplicación de NIIF en profesionales contables	Un impacto positivo, ya que nos actualizamos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

PREGUNTA Nº 16.-¿Cuáles son las principales dificultades que usted identifica para la aplicación de las NIIF?

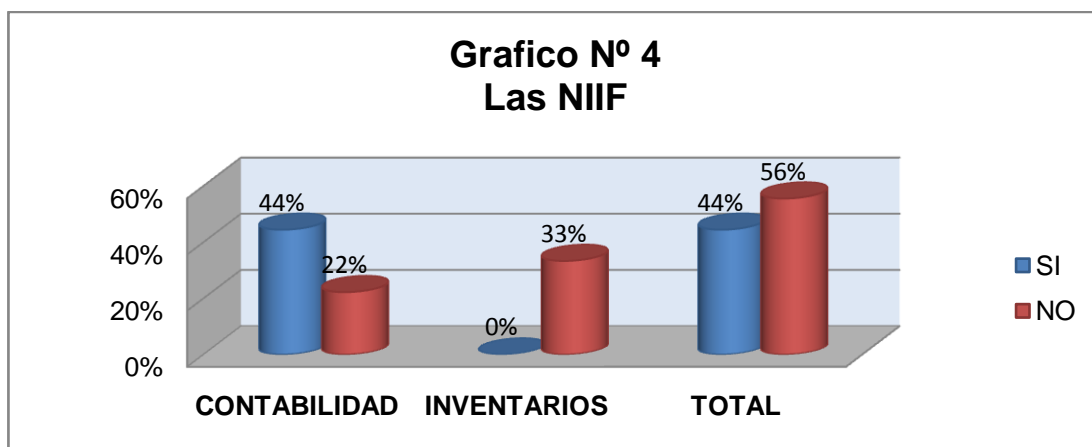
GERENTE GENERAL	AUXILIAR CONTABLE
Capacitación, tiempo y recursos económicos	Capacitación a corto plazo e identificación de criterios en contabilización

4.1.2. Resultados de las Encuestas

PREGUNTA Nº 1.- ¿Conoce el significado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

Cuadro Nº 8 Las NIIF

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	44%	0%	44%
NO	22%	33%	56%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A

Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 44% de la población conoce el significado de las normas internacionales de Información Financiera, y el 56%, desconoce su significado.

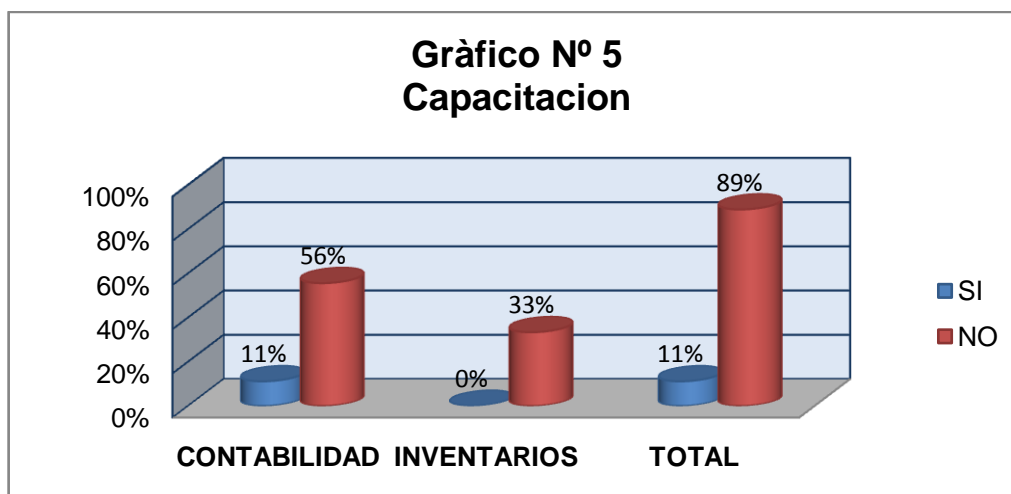
Análisis

Para la implantación de las NIIF es un cambio, por lo que es necesario que el personal involucrado conozca el significado de dichas normas. Esto significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje contable y una nueva manera de trabajar.

PREGUNTA N° 2.- ¿Ha recibido capacitación sobre las NIIF?

Cuadro N° 9 Capacitación

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	11%	0%	11%
NO	56%	33%	89%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A

Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 89% de la población manifiesta que no ha recibido capacitación alguna sobre el tema de las NIIF, mientras el 11% del personal del departamento de contabilidad ha recibido capacitación.

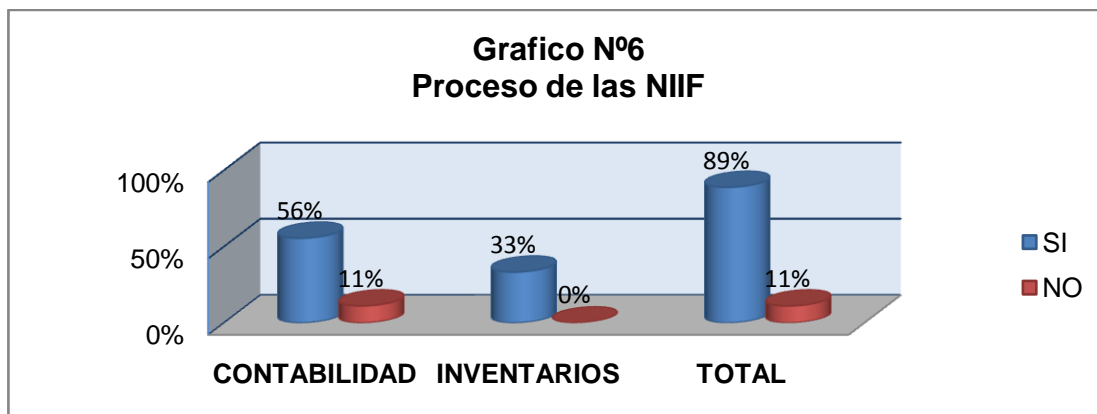
Análisis

Es importante resaltar que la capacitación al personal inmerso en este cambio debe darse en forma coordinada en cada una de los departamentos vinculados a este proceso; por consiguiente, es importante planificar su capacitación acorde a las necesidades, sectorizando por actividades afines, pero en forma concreta y no generalizada; ya que, el personal involucrado en las operaciones contables y financieras de la entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.

PREGUNTA N° 3.- ¿Se considera como parte del proceso de adopción de NIIF?

Cuadro N° 10 Proceso de las NIIF

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	56%	33%	89%
NO	11%	0%	11%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A

Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 89% de la población se considera parte del proceso de adopción de las NIIF, mientras que el 11% no se considera estar involucrado en dicho proceso.

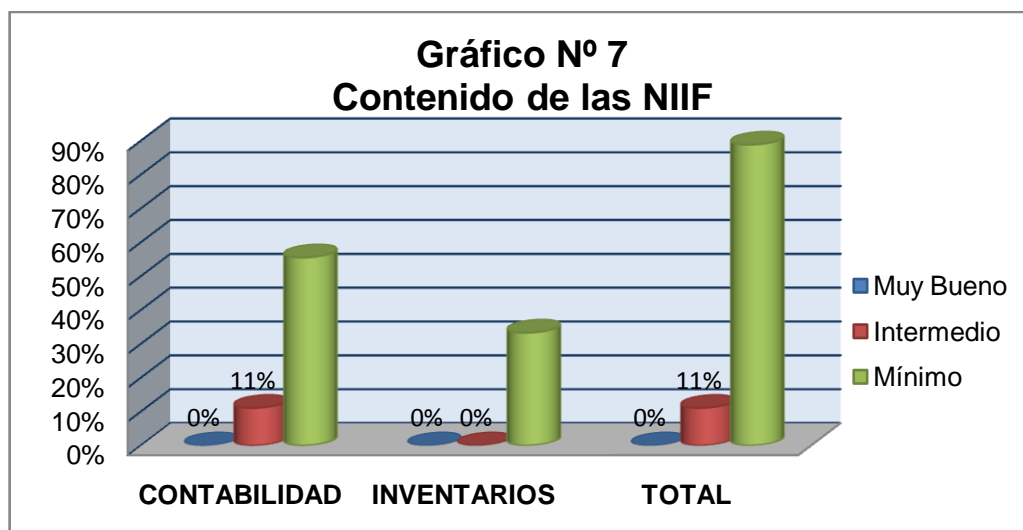
Análisis

El proceso de cambio requiere que el personal inmerso, este consciente que es parte de dicho proceso, y no creer que la responsabilidad le corresponde únicamente a los altos directivos y personal directo de contabilidad, es un trabajo en equipo, puesto que se requiere el conocimiento integral de la marcha del hecho y sobre todo si es fuente de información financiera.

PREGUNTA N° 4.- ¿Su conocimiento sobre el contenido de las NIIF es?

Cuadro N° 11 Contenido de las NIIF

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
Muy Bueno	0%	0%	0%
Intermedio	11%	0%	11%
Mínimo	56%	33%	89%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 11% de la población posee un conocimiento intermedio del contenido de las NIIF, y el 89% desconocen.

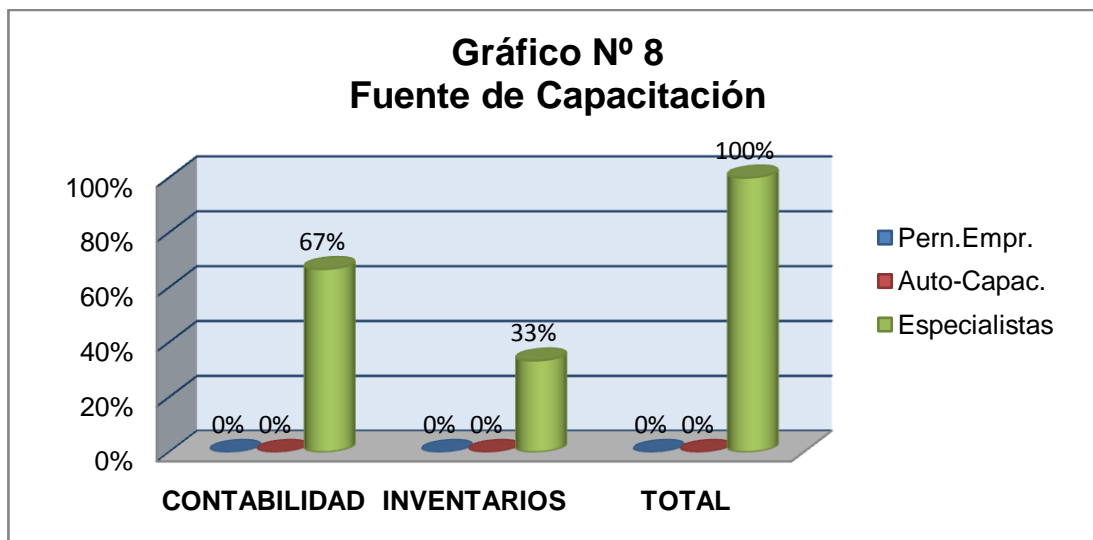
Análisis

El conocimiento del contenido de las NIIF es una herramienta importante, que suministra un punto de partida adecuado para el reconocimiento y valoración de las transacciones a registrar; ya que se requiere información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos.

PREGUNTA N° 5.-¿La capacitación debe ser dada por?

Cuadro N° 12Fuente de Capacitación

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
Personal de la Empresa	0%	0%	0%
Auto-Capacitación	0%	0%	0%
Especialistas	67%	33%	100%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 100% de la población considera que la capacitación sobre las NIIF para su adopción por primera vez debe ser dada por personal especializado contratado por la empresa.

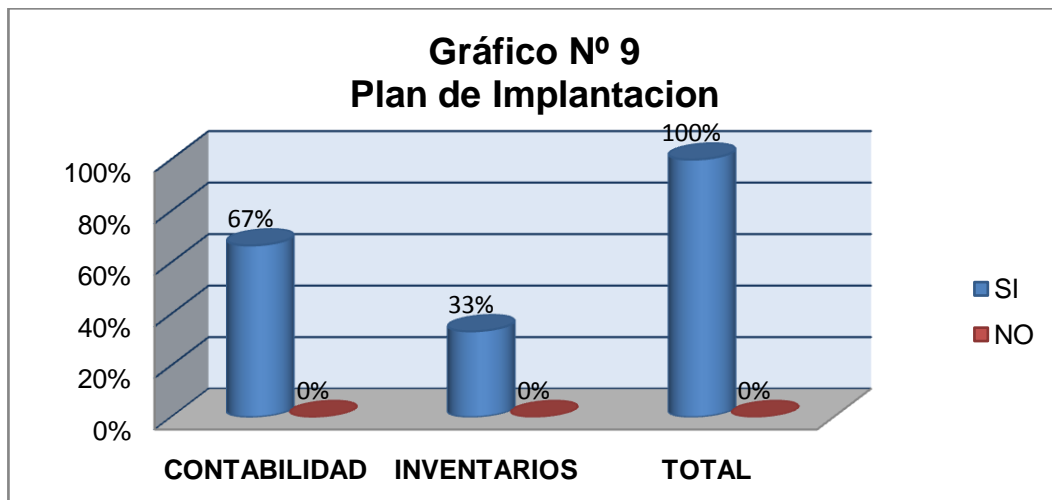
Análisis

El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF, puesto que es debe priorizar su capacitación para el éxito en la aplicación de la normativa vigente.

PREGUNTA N° 6.- ¿Considera que se debe diseñar un plan de implantación?

Cuadro N° 13 Plan de Implantación

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	67%	33%	100%
NO	0%	0%	0%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 100% de la población está de acuerdo que se desarrolle un plan de implantación para la adopción de las NIIF.

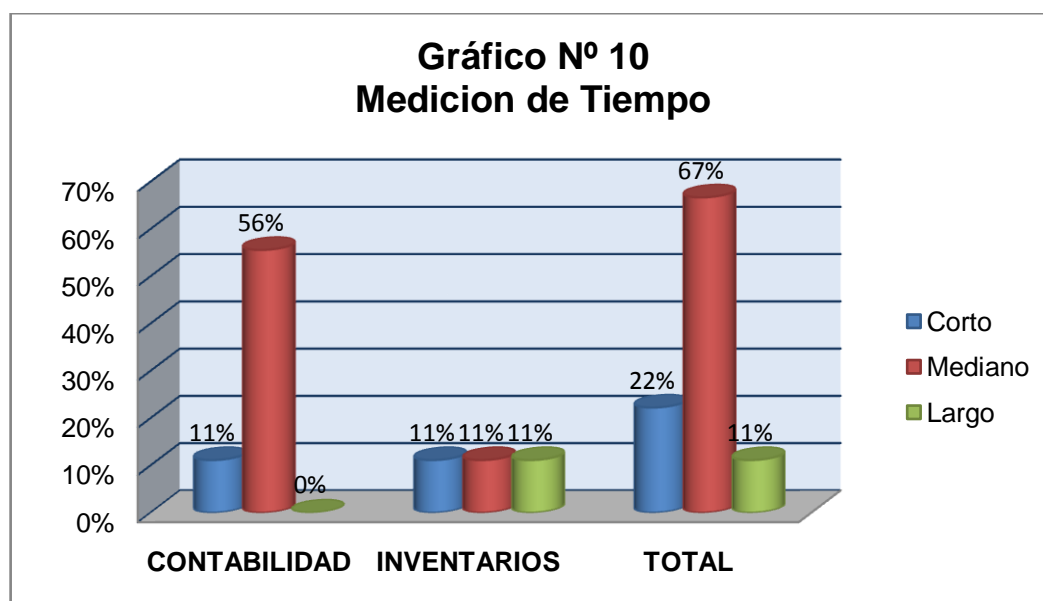
Análisis

Existe la tentación de pensar que el cambio a las NIIF es un proceso sencillo e independiente que recae en el departamento de contabilidad, sin embargo no lo es requiere de un plan de transición que formen parte el personal de contabilidad, sistemas, recursos humanos y aquellos que generen información financiera. Esto, en el entendido de que sería necesario hacer adaptaciones a los sistemas de información y comunicación con los usuarios de la información financiera y preparar programas de entrenamiento tanto para los usuarios como para los responsables directos de preparar la información financiera sobre estas bases. En otras palabras, este proceso requiere de tiempo, recursos y esfuerzo.

PREGUNTA N° 7.-¿La adopción de las NIIF en medición de tiempo debe ser?

Cuadro N° 14 Medición de Tiempo

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
Corto	11%	11%	22%
Mediano	56%	11%	67%
Largo	0%	11%	11%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 22% de la población considera que la adopción de las NIIF debe darse a corto plazo, mientras que el 67% considera a mediano plazo y el 11% a largo plazo.

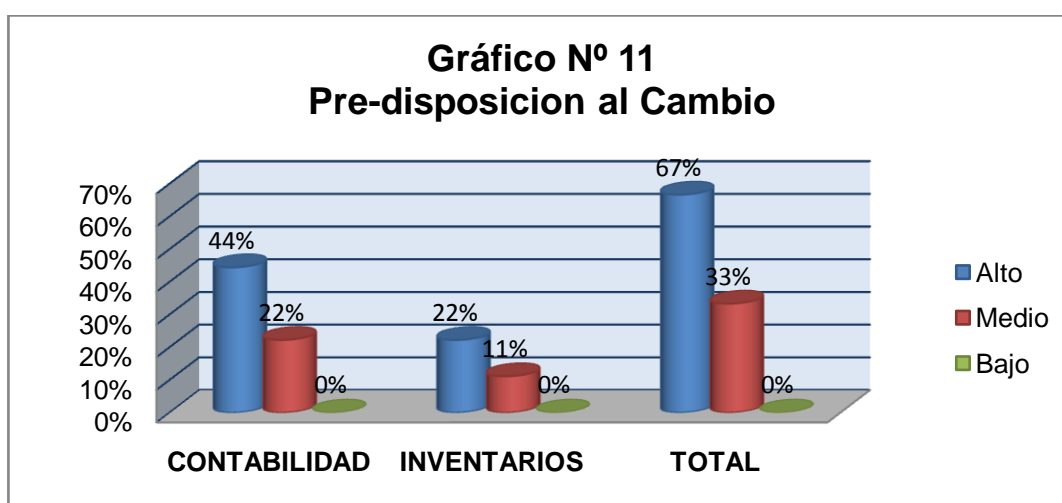
Análisis

La adopción obligatoria de las NIIF vigente en este país, manifiesta que se debe cumplir un cronograma de aplicación que contiene fechas de transición y adopción los que facilitan a aplicación pertinente.

PREGUNTA N° 8.-¿Qué grado de pre-disposición para el cambio tiene?

Cuadro N° 15 Pre-disposición al Cambio

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
Alto	44%	22%	67%
Medio	22%	11%	33%
Bajo	0%	0%	0%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 67% de la población tiene una pre-disposición alta, mientras que el 33% tiene una predisposición media.

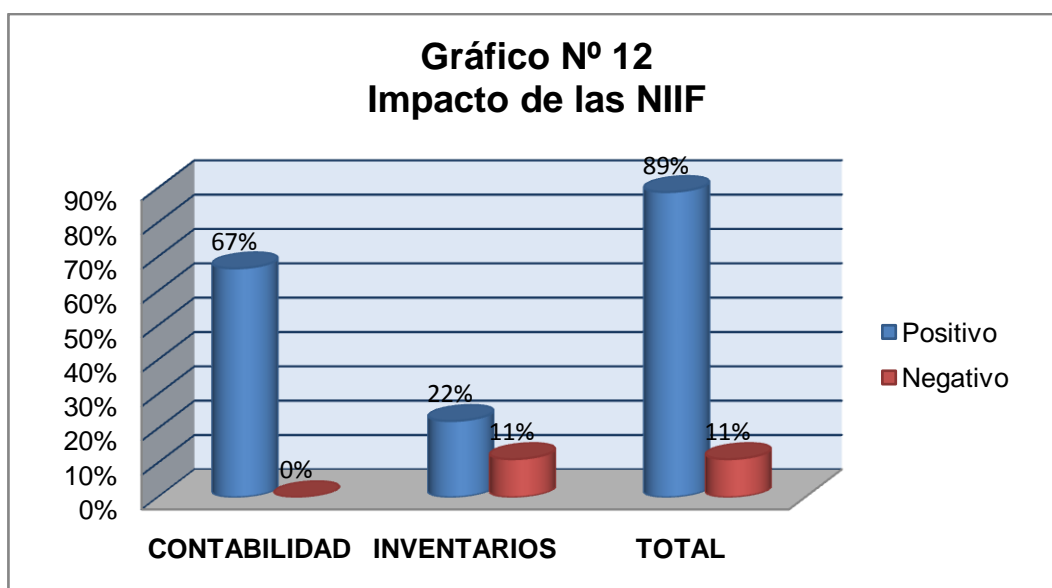
Análisis

Los impactos potenciales van más allá de la contabilidad para incluir también al personal. En consecuencia, los recursos humanos pueden ser una preocupación importante. El proyecto de conversión probablemente colocará mayores exigencias en su personal con concienciación, valoración, planeación y entrenamiento inicial, para lo cual se requiere la predisposición total del personal para el éxito del mismo.

PREGUNTA N° 9.- ¿Qué impacto considera que tendrá la aplicación de las NIIF?

Cuadro N° 16 Impacto de las NIIF

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
POSITIVO	67%	22%	89%
NEGATIVO	0%	11%	11%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 100% de la población considera que la aplicación de las NIIF tendrá un impacto positivo e las actividades de la empresa.

Análisis

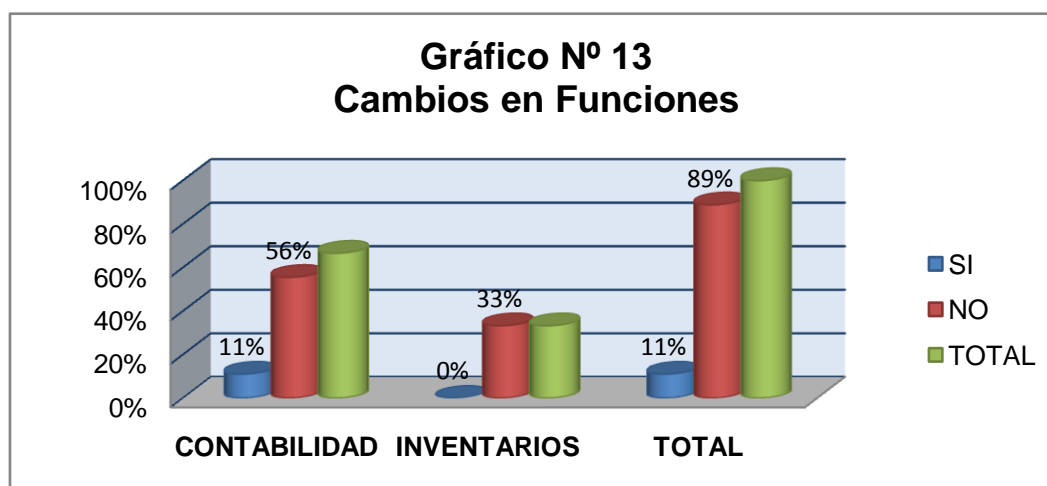
El rol de la función financiera en el mercado competitivo global del presente es mucho más que ser un buen administrador de la contabilidad. Se espera que las finanzas sean estratégicas, que alineen los objetivos y las operaciones financieras con la dirección del negocio y que sean

capaces de ser un catalizador para el cambio organizacional. El ejercicio pleno de este rol es importante dado que las NIIF no solamente tendrán un impacto importante en los procesos y procedimientos de la contabilidad de su compañía, sino que también podrían ofrecer una oportunidad estratégica para quienes actúan temprana y cuidadosamente en la toma de decisiones.

PREGUNTA N° 10.- ¿Conoce los cambios que deberá adoptar en sus funciones?

Cuadro N° 17 Cambios en funciones

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	11%	0%	11%
NO	56%	33%	89%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 11% de la población conoce los cambios que deberá adoptar en sus funciones, y el 89% de la población desconoce los cambios que deberá adoptar en sus funciones por el proceso de adopción de NIIF.

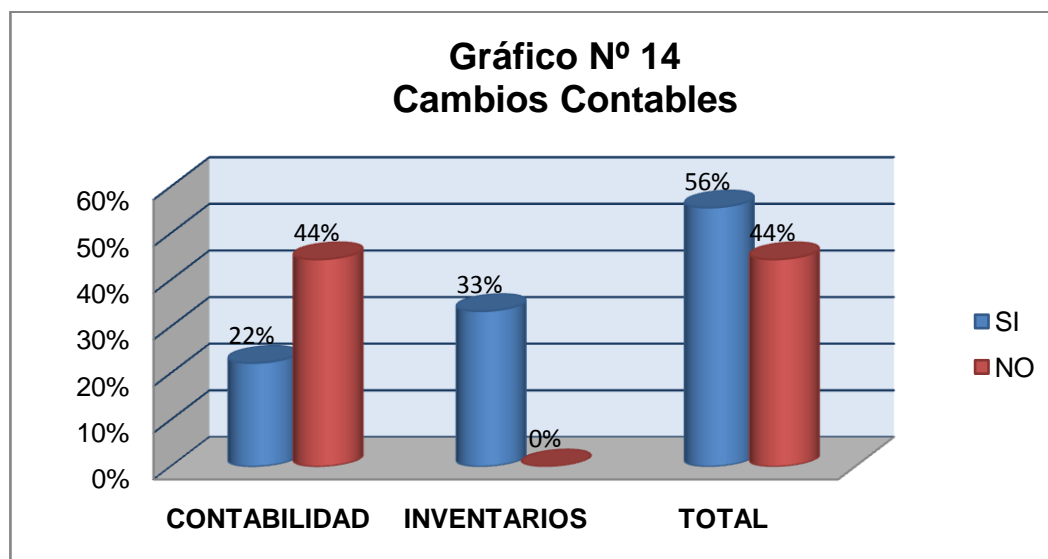
Análisis

Es importante que el personal que forma parte de este cambio identifique las funciones que cumple y por medio de la capacitación dar énfasis a temas que sus funciones lo requieran.

PREGUNTA N° 11.-¿Considera que los cambios contables serán manejables?

Cuadro N° 18 Cambios Contables

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	22%	33%	56%
NO	44%	0%	44%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 56% de la población considera que los cambios contables que se presentaran por la aplicación de las NIIF serán manejables, mientras que el 44% de la población consideran lo contrario.

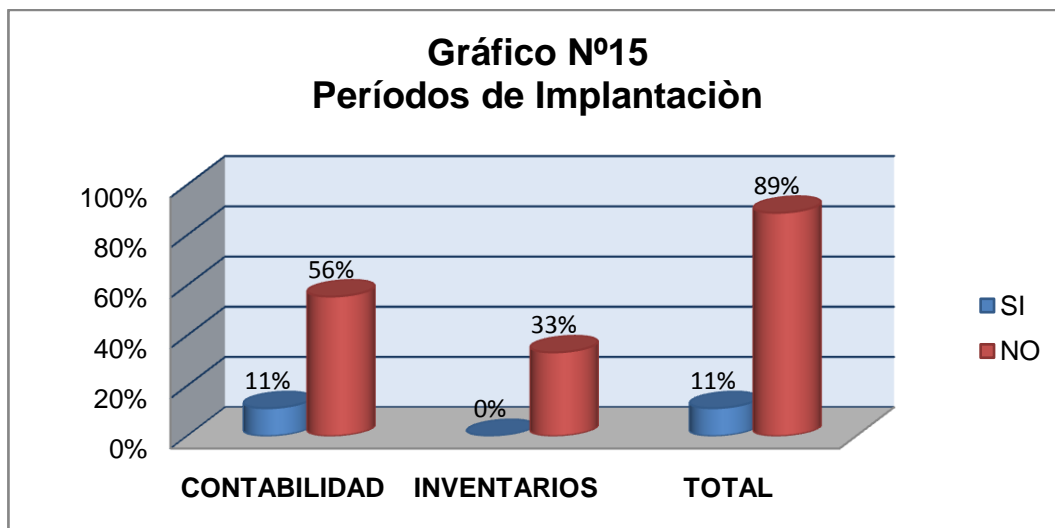
Análisis

Como todo nuevo desafío, la transición a Normas Internacionales de Información Financiera, implicará un esfuerzo, que se verá recompensado con una mayor vitalidad y transparencia de la información financiera, por lo que esta tarea será particularmente un desafío manejable para los profesionales asociados al mundo contable, no obstante esto, también representará una tremenda oportunidad para el desarrollo y revalorización de nuestra actividad, siempre y cuando exista la pre-disposición y capacitación necesaria.

PREGUNTA Nº 12.-¿Conoce usted cuales son los periodos en los que deben ser implantadas las NIIF?

Cuadro Nº 19 Períodos de Implantación

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
SI	11%	0%	11%
NO	56%	33%	89%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretaciones

El 11% de la población conoce los periodos que debe someterse la empresa para la implantación de las NIIF y el 89% desconoce los periodos que se deben cumplir.

Análisis

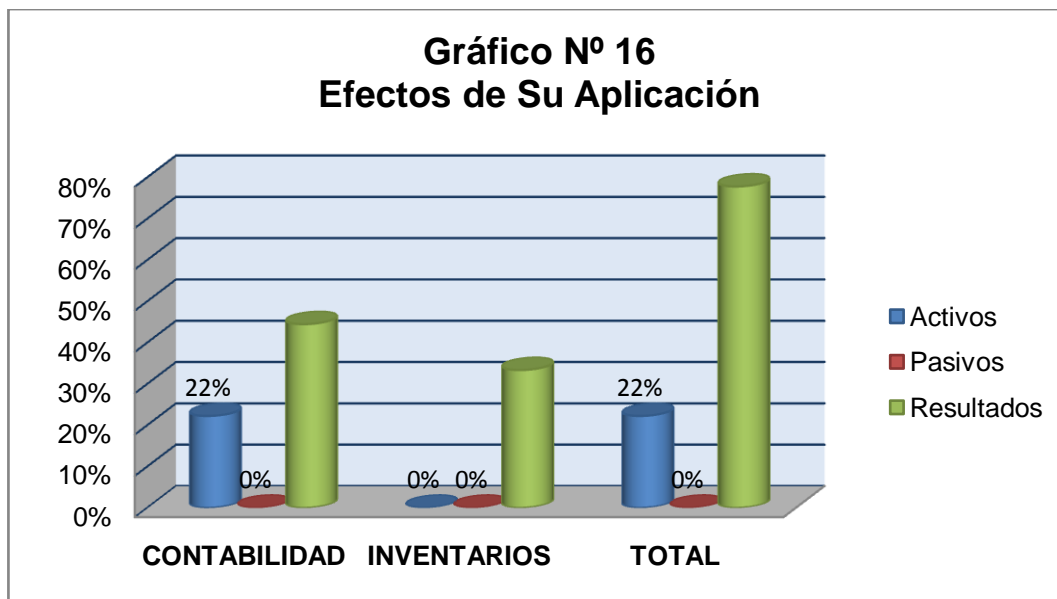
De acuerdo a las características de cada empresa, se debe tomar muy en cuenta el calendario propuesto con las actividades a cumplirse para notificar a la Superintendencia de Compañías o aplicar, según corresponda; siendo de importancia para una ejecución de manera eficiente

PREGUNTA N° 13

Según su criterio la aplicación de las NIIF afectara principalmente a:

Cuadro N° 20 Efectos de su Aplicación

DEPARTAMENTO RESPUESTA	CONTABILIDAD	INVENTARIOS	TOTAL
Activos	22%	0%	22%
Pasivos	0%	0%	0%
Resultados	44%	33%	78%
TOTAL	67%	33%	100%



Fuente: Empleados de Andinamotors S.A
Elabora por: Catalina Núñez

Interpretación

El 22% de la población considera que la aplicación de las NIIF se reflejara cambios en los activos que posee la entidad, y el 88% considera que se verán cambios en los resultados de las actividades de la entidad.

Análisis

Los factores contables no deberían incidir mayormente en las decisiones. Sin embargo, el reflejo de estas operaciones en los estados financieros puede tener un gran impacto en la manera en la cual se estructuran estos acuerdos, en los procesos de planificación y ejecución de los mismos y medición de los resultados que cambiará la forma de trabajar del personal y puede obligar a hacer cambios decisivos en la dirección estratégica.

4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

HIPOTESIS	INSTRUMENTO DE VALIDACION
La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá una presentación razonable y consistente de los estados financieros en la empresa "Andinamotors S.A".	Encuesta Aplicada: 9 Pregunta: 6 Cuadro: 13 Pregunta: 9 Cuadro: 16

a) Modelo Lógico

H_0 La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera no permitirá una presentación razonable y consistente de los estados financieros en la empresa "Andinamotors S.A".

H_a La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá una presentación razonable y consistente de los estados financieros en la empresa "Andinamotors S.A".

b) Modelo matemático

$H_0 : O = E$

$H_a : O \neq e$

c) Modelo estadístico

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Nivel de significación

a = 0.05 con 95% de confiabilidad

Grado de libertad

$$gl = (f - 1)(c - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1 * 1$$

$$gl = 1$$

Cuadro Nº 21 FRECUENCIA OBSERVADA

DEPARTAMENTO RESPUESTA	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL
SI	8.5	0	8.5
NO	0	0.5	0.5
TOTAL	8.5	0.5	9

Cuadro Nº 22 FRECUENCIAS ESPERADAS

IMPACTO PLAN	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL
SI	8,028	0,472	8,500
NO	0,472	0,028	0,500
TOTAL	8,500	0,500	9

f_o	f_e	$f_o - f_e$	$(f_o - f_e)^2$	$(f_o - f_e)/f_e$
8,5	8,028	0,472	0,222994	0,028
0,0	0,472	-0,472	0,222994	0,472
0,0	0,472	-0,472	0,222994	0,472
0,5	0,028	0,472	0,222994	8,028
9	9	0	0,891975	9

Regla de decisión:

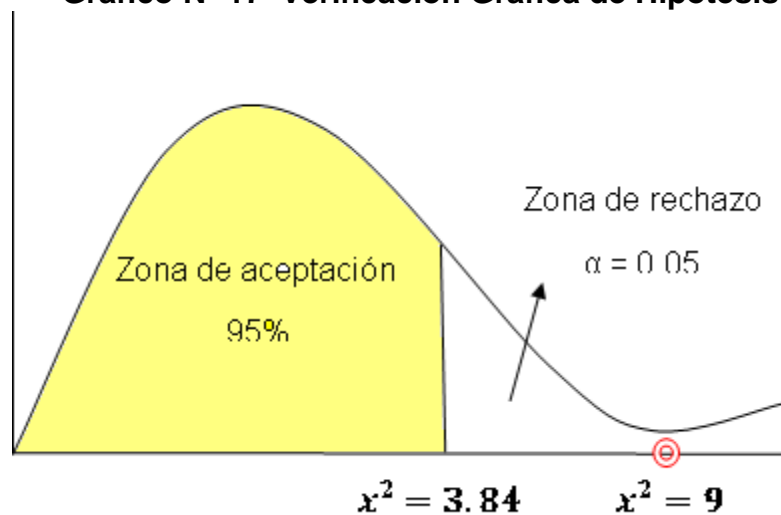
$X^2 \geq 3.84$; acepta H_a , caso contrario rechaza H_0

$X^2 < 3.84$; acepta H_0

$9 > 3.84$; acepta H_a , caso contrario rechaza H_0

La H_a se acepta para $x^2 > 3.84$ y se rechaza H_0

Gráfico N° 17 Verificación Grafica de Hipótesis



Interpretación:

Como el valor de X^2 es igual a 9, y la zona de aceptación de H_a para $\alpha=0.05$ llega hasta $X^2 > 3.84$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación que dice "La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera no permitirá una presentación razonable y consistente de los estados financieros en la empresa Andinamotors S.A "

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ❖ La aplicación de las NIIF es un proceso de unificación contable importante, que genera alto grado de comparabilidad de la información financiera en el ámbito nacional e internacional, además; mayores niveles de transparencia, que constituye un instrumento imprescindible para lograr información financiera de calidad, fiable, objetiva y relevante, disponible para los usuarios y grupos interesados de dicha información, fundamentalmente para la toma de decisiones, en beneficio de un funcionamiento mas eficiente en los mercados.
- ❖ El cambio de normativa contable implica un gran esfuerzo que involucra tiempo, recursos económicos, recursos humanos, capacitación y sobre todo la pre-disposición al cambio. El personal involucrado en el proceso de transición debe estar en un nivel de capacitación óptimo para una aplicación de forma práctica y además de forma controlada.
- ❖ Las Normas Internacionales de Información Financiera están basadas en la realidad económica, y es el principal objetivo de estas normas, reflejar la realidad económica de todas las transacciones de las compañías
- ❖ Los retos de la implementación de las NIIF son: capacitación, diagnóstico y planeación.
- ❖ Los inversionistas y analistas que están preparados en normas contables internacionales; los estados financieros elaborados bajo NIIF serán comprensibles y tendrán una correcta interpretación.

5.2. RECOMENDACIONES

- ❖ Diseñar un plan de implementación para diagnosticar la viabilidad de la aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez, en el cual se establezca cuáles van a ser las principales diferencias o impactos desde el punto de vista del negocio, de procesos, y de sistemas de información para los tratamientos contables del requerimiento local y el requerimiento de la norma internacional.
- ❖ Iniciar un proceso de capacitación y concientización en el personal involucrado con el proceso de transición, para fomentar un equipo de trabajo dispuesto a adoptar los cambios para una correcta aplicación.
- ❖ Capacitación continua mediante suscripción periódica a cursos, seminarios o asesoría que proporcionen capacitación en forma concreta y no generalizada de actualizaciones relacionadas con las NIIF.
- ❖ Modernizar o solicitar las actualizaciones correspondientes para sus sistemas, programas e información que proporcionen todos los reportes requeridos para cumplir con la Normativa Legal vigente. Esto significa tener una relación muy estrecha con todos los proveedores de software de hoy en adelante.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATICOS

- ❖ Título: Plan de implementación para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ❖ Institución Ejecutora: Andinamotors S.A.
- ❖ Beneficiarios: Los beneficiarios directos en el caso de concretarse el presente plan serian: los accionistas de la empresa Andinamotors S.A., el personal involucrado en el proceso de transición, la Superintendencia de Compañías y todos aquellos que hagan uso de la información financiera de la empresa.
- ❖ Ubicación: Av. Atahualpa y Víctor Hugo.
- ❖ Cantón: Ambato
- ❖ Provincia: Tungurahua

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La aplicación obligatoria de las NIIF en el ámbito ecuatoriano es una respuesta a la necesidad manifestada por empresas decididas a integrarse al entorno mundial. Los profesionales contables en el Ecuador deben prepararse para este proceso, esto implica inversión de tiempo, recursos tanto económicos como humanos, y sobre todo cambiar de

actitud y tomar conciencia de nuestra responsabilidad social y profesional, para lograr un proyecto efectivo y completo para la aplicación de NIIF por primera vez.

Según Héctor Alfonso (internet: 2010) en su publicación NIIF – Retos en su aplicación integral refiere varios puntos sobre los desafíos en la aplicación de las NIIF:

La implementación puede encarar a través de adoptar o adaptar.

- El primer camino parece fácil, pero no lo es. Significa investigar, planear, familiarizarse, medir consecuencias, difundir, orientar, controlar e insistir.
- Adaptar puede ser más fácil, pero si buscamos una convergencia plena, es posible que no la logremos.

El principal conflicto está en los principios generales o reglas detalladas.

- La adopción de principios generales es más fácil, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica.
- Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero los errores de juicio para quien las aplica son menores.

Con el fin de:

- Armonizar la información
- Comparabilidad
- Uniformidad
- Transparencia

- Confianza
- Eficiencia
- Mejora en la competitividad

Obstáculos y Dificultades

- Económicos
- Costes
 - La aplicación de normas más sofisticadas parece más costosa (y a corto plazo tal vez lo es porque hay costos de investigación, familiarización, diseminación, etc.)
 - La actualización permanente también es cara
- Dificultades prácticas
 - Extensión de las obligaciones de aplicación
 - Falta de preparación de las empresas y los profesionales
 - Falta de recursos para la supervisión y seguimiento del proceso

A pesar de las dificultades mencionadas, la aplicación tiene la finalidad de:

- ✓ Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores
- ✓ Crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas facilitando el acceso al crédito
- ✓ Fomentar el desarrollo de los fondos de pensión
- ✓ Permitir una integración más fácil
- ✓ Facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales
- ✓ Ayudar a la función de las entidades de crédito
- ✓ Asistir al Estado en la supervisión y vigilancia de la actividad de las empresas de servicios públicos

Efectos directos del cambio

- Muy probablemente ajustes significativos con efecto en el patrimonio neto y, tal vez, en los resultados netos
- Divulgaciones hasta ahora poco usuales y a veces consideradas “privadas”
- Divulgaciones técnicas complejas
- Contabilizaciones complejas
- Uso más frecuente de valor de mercado, “valor razonable”.

Requerimiento

- Apoyo unánime y constante
- Interesados que se sientan responsables, objetivos, Metas y principios claros
- Dotación de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros compatibles con lo que se espera de ella.

Escenario para el éxito

- Entusiasmo de todos los involucrados
- Integración de esfuerzos
- Dedicación al proceso
- Contribución efectiva
- Compromiso ético

6.3. JUSTIFICACIÓN

Por la importancia y repercusión del cambio legislativo en los procesos de información; nace la necesidad de la modernización contable, siendo el principal motivo de la presente investigación; además conscientes de las posibles dificultades que puede encontrarse en el proceso de adopción, a

través de este estudio la empresa mostrará sus falencias, sus fortalezas, y determinará lo que se debe adoptar para ser competitiva. Este estudio dará la pauta para afrontar el reto de adopción obligatoria de la normativa vigente: cuya aplicación facilitará su trabajo con la creación de un plan de implantación que contenga todo lo que concierne a la naturaleza de la empresa con relación a las normas a regirse.

El plan de implementación es una herramienta con la cual una empresa busca una correcta presentación de los estados financieros, beneficiándose de una comparabilidad y una consistencia de alta calidad en informes financieros a nivel nacional e internacional.

El constante cambio por el que atraviesa nuestra sociedad hace necesario que la empresa Andinamotors S.A. busque optimizar sus recursos, mejorando sus operaciones, e incrementando la calidad de la información, para así lograr los objetivos que persiguen como lo son la generación de la riqueza, crecer, ser líderes, incrementar la participación en el mercado, entre otros.

La aplicación del modelo contable internacional no es un proceso que se pueda improvisar dado a los profundos cambios que ello representa. Es por eso que este trabajo, está dirigido a todos aquellos profesionales que deseen conocer el impacto de su aplicación y diseñar una estrategia de adopción en sus empresas a través del plan de implantación de las NIIF.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo General

Proporcionar información homogénea que constituya un apoyo al proceso de planificación en la de implementación de las NIIF en la empresa Andinamotors S.A., para una plena armonización contable.

6.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar el grado de conocimiento del personal involucrado para el proceso de adopción de las NIIF.
- ✓ Incrementar el conocimiento técnico en NIIF de todos aquellos involucrados en el proceso de adopción, para una correcta aplicación.
- ✓ Establecer la forma en que se valoraran cada uno de los componentes de los estados financieros en convergencia NIIF, para la preparación o análisis de información financiera.
- ✓ Definir las consecuencias más significativas en la conversión a NIIF, para conocer su impacto.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Luego de la investigación realizada se estima, es factible la aplicación del presente propuesta debido a que la globalización, obliga a la integración de un lenguaje común en materia de contabilización, persiguiendo el objetivo de la internacionalización de mercados.

En virtud de lo expuesto anteriormente la Superintendencia de Compañías resuelve adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera, y para dicho proceso se parte con la planificación del proceso de adopción.

El presente trabajo proporciona un Plan de implementación de las NIIF, el mismo que contempla conceptos técnicos y de conocimiento, los dos son de vital importancia, ya que; todos los profesionales requieren de una capacitación específica para enfrentar el proceso de transición.

La presente propuesta se la realizara en la empresa Andinamotors S.A., comercializadora de vehículos y repuestos Hyundai. Su matriz esta

ubicada en la ciudad de Ambato y sucursales en Riobamba y Latacunga.

6.6. FUNDAMENTACIÓN

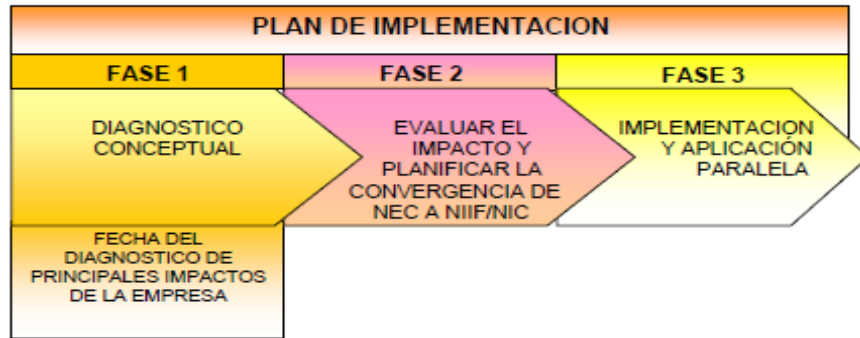
En nuestro país la Superintendencia de Compañías estableció la obligatoriedad mediante las siguientes resoluciones:

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estas son:

Como parte del proceso de transición la empresa Andinamotors S.A., elaborará obligatoriamente hasta marzo del 2010, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- ✓ Un plan de capacitación.
- ✓ El respectivo plan de implementación.

Gráfico Nº 18 Plan de Implementación



- ✓ La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010, 2011 y 2012, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2010, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que realicen actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

El objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

6.7. METODOLOGÍA

6.7.1. Introducción a las NIIF

En un mundo globalizado como el que ahora vivimos, los mercados de capitales mundiales, las relaciones de negocios, la competitividad de las empresas, entre otras actividades, no tiene fronteras. Los inversionistas y directivos de empresas que se desenvuelven en estos escenarios, esperan no tener barreras para desarrollar sus actividades de negociación en cualquier parte del mundo y aspiran a tener acceso a información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable, que sirva de base para la toma de decisiones.

En este caso no cabe duda que la globalización también ha llegado a la profesión de contable. Tenemos que cambiar y dejar atrás los principios contables convencionales y poner nuestra mirada en el horizonte para conocer, estudiar, analizar y, finalmente , implementar, los estándares contables internacionales emitidos por los organismos que regula la profesión contable a nivel mundial. Esta convergencia permite comparaciones más apropiadas entre entidades de un mercado comparativo, apreciando de manera acertada su evolución, y desembocando en un análisis financiero y económico más estricto que contribuye a la toma de decisiones de manera sólida y oportuna.

6.7.2. Las NIIF en el mundo

Según Hansen - Holm (Pag:51-60) en el pasado, cuando los mercados financieros aún no eran tan desarrollados y el comercio exterior no se encontraba consolidado, para muchas empresas que operaban solamente dentro de sus fronteras , las diferencias en las prácticas de presentación de informes financieros entre distintos país no era un problema verdaderamente significativo.

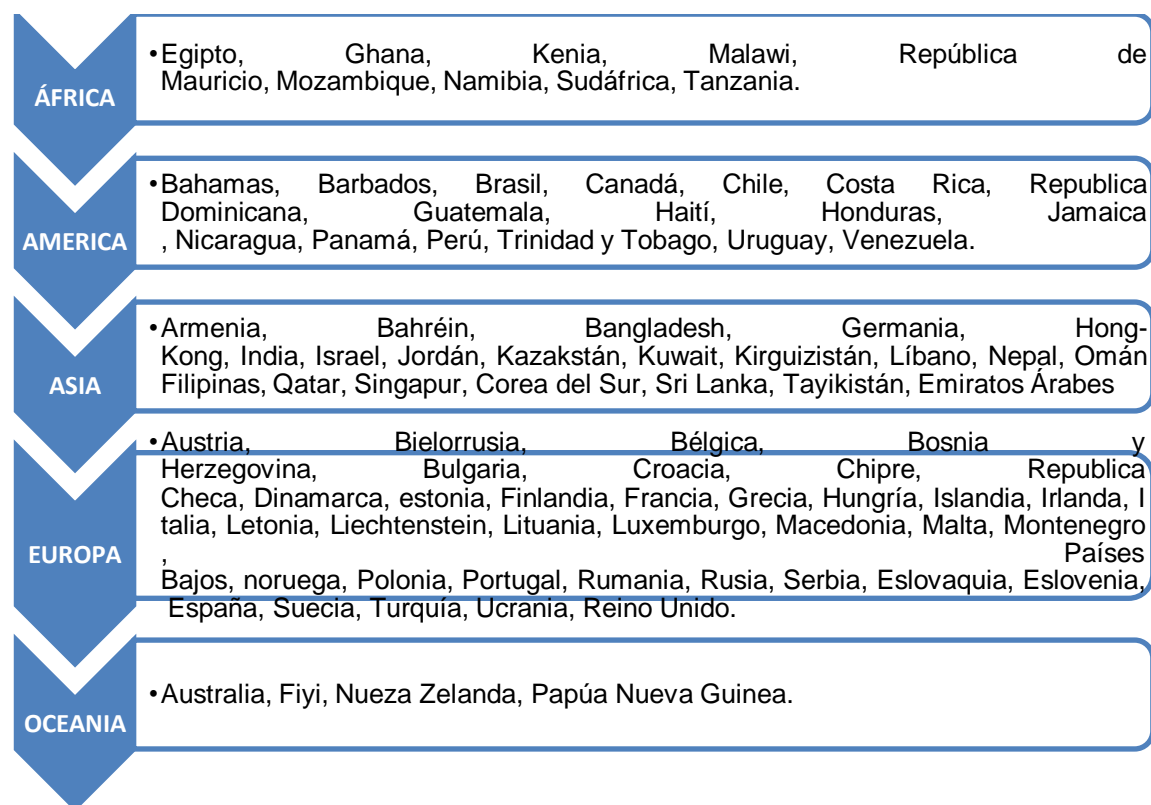
Las actividades de negocios internacionales crean la necesidad de disponer de más información comparable entre entidades que están establecidas en países diferentes. Por consiguiente, ha nacido un gran interés en la armonización de las normas contables y financieros, para la estandarización de los métodos y principios para reportar los Estados Financieros alrededor del mundo.

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para los diferentes mercados del mundo está implícita, considerando el volumen de transacción que se comparte entre distintos países. Las Normas Internacionales de Información Financiera, están ganando mucha aceptación a nivel mundial. En los últimos años, el proceso de creación de Normas Internacionales de Contabilidad ha sido capaz de obtener una serie de éxitos en el logro de un mayor reconocimiento y utilización de las NIIF.

Un avance importante fue en el 2002 cuando la Unión Europea (UE) adoptó una legislación que requiere que las empresas que cotizan en la Bolsa en Europa apliquen las NIIF en sus Estados Financieros consolidados. La legislación se hizo efectiva en el 2005 y se aplicó a más de 8000 compañías en 30 países, incluyendo países como Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido. La adopción de las NIIF en Europa significó que las NIIF reemplazaron los requerimientos y normas contables nacionales en la presentación de Estados Financieros de grupo para todas las Compañías que listadas en Bolsa en Europa.

De acuerdo a un estimado, cerca de 80 países exigieron a sus compañías anotadas en Bolsa que apliquen las NIIF en la preparación y presentación de los Estados Financieros en el 2008.

Gráfico N° 19 Países que han adoptado las NIIF



Fuente: Hansen- Holm(2009)

La adopción de normas internacionales proporciona información de alta calidad, transparente y comparable que es conveniente para inversionistas, prestamistas, analistas financieros, y otros usuarios de los estados financieros. Sin un cuerpo normativo común, es difícil comparar Estados Financieros preparados por entidades que se encuentren situadas en diferentes partes del mundo. En una creciente economía global, el uso de un solo juego de normas contables facilita la inversión y otras decisiones económicas a través de fronteras, incrementa la eficacia del mercado y reduce el costo del capital productivo. En definitiva, las NIIF se están convirtiendo en el grupo de normas aceptadas globalmente que conoce las necesidades de los mercados de capital integrados en el mundo.

El proceso de transición a las NIIF no es sólo un ejercicio técnico que se limita al cambio de un sistema de principios contables. De acuerdo con las

NIIF, son proyectos en si mismo, que afectarán las distintas áreas y estructuras de la organización. Frente a este escenario, creemos que este importante cambio aportará más ventajas que inconvenientes para las empresas, puesto que, el objetivo principal de las NIIF es establecer pautas de acción que sean de uso consistente en la preparación de los Estados Financieros, de manera que los diferentes usuarios de tal información cuenten con un marco de referencia que facilite la interpretación de la información contenida en éstos. Con la finalidad de adoptar acertadas decisiones de planificación, control, inversión y financiamiento, dependiendo de los objetivos que persigan cada uno de los usuarios.

El resumen de las principales ventajas que brinda la adopción de las NIIF a nivel mundial son:

- Mejoramiento de la relación entre el área financiera y operativa
- Un lenguaje financiero común
- Un control interno más fuerte

A su vez, la adopción de la nueva normativa internacional implica los siguientes desafíos:

- Más transparencia
- Mediaciones de desempeño más complejas (mediciones de resultados).
- Recursos, plazos y capitalización de oportunidades.

La conversión afectará muchos aspectos de una empresa y su ambiente, como la contabilidad, los informes de gestión, la dirección de la producción y ventas, los reportes financieros externos, las comunicaciones tanto internas como externas, los sistemas de información y recursos humanos.

Ilustraremos mediante el siguiente gráfico, presentando la afectación por la implementación en cada área de las empresas. El ordenamiento se ha jerarquizado de menor a mayor afectación, de izquierda a derecha para las normas y de arriba hacia abajo para los departamentos.

Cuadro N° 23 Funciones afectadas por la transición a NIIF:

Normas / Funciones	NIC 8	NIC 16	NIC 12	NIC 2	NIC 36	NIC 17	NIC 38	NIC 37	NIC 18	NIIF 1
Recursos Humanos										X
Crédito y Cobranzas						X			X	X
Marketing y Ventas				X	X		X	X	X	X
Alta Administración			X			X	X	X	X	X
Legal y Tributario			X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contabilidad y finanzas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Hansen- Holm(2009)

6.7.3 Aplicación de las NIIF en el Ecuador

La adopción de las NIIF implica un evento trascendente en Ecuador; ya que, la antigua normativa contable NEC es reemplazada por la evolucionada y actualizada normativa internacional NIIF, dando como resultado información de mayor calidad en nuestros Estados Financieros. En nuestro país los profesionales de las área contable y financiera, no poseen una adecuada capacitación para la aplicación optima de las NIIF, principalmente, deben estar dispuestos a capacitarse, actualizarse y adaptarse a las nuevas normas. El aprendizaje de estos nuevos conceptos se adapta a las necesidades del mercado y del mundo, convirtiéndonos en profesionales de talla internacional.

Las NIIF en nuestro país son una realidad, y la convergencia de los reportes financieros a esta normativa puede no sólo tener una consecuencia significativa en las cifras, sino también en la forma de presentación, su análisis e interpretación, que en definitiva aumentará el

valor de la organización, mejorando la competitividad empresarial de Ecuador frente al mundo.



Las compañías deben empezar a planificar sus procesos de convergencia , adaptar sus prácticas contables y financieras con debida anticipación al año de adopción oficial, que es cuando la compañía debe empezar a usar las NIIF con normatividad y sin contratiempos.

Ecuador aplicará una segmentación a nivel de las empresas para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sustituirán a las actuales reglas contables ecuatorianas bajo las cuales se presentan anualmente los Estados Financieros.

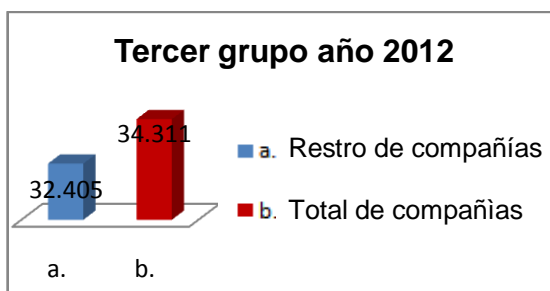
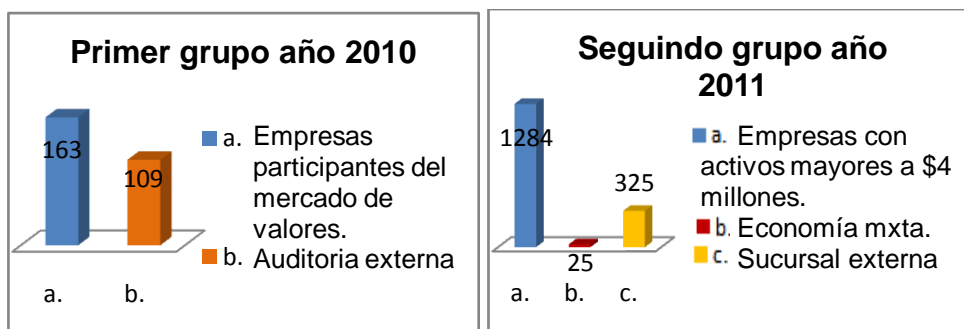
Las normas, que debían acogerse en el 2009, pero que por la crisis económica quedaron prorrogadas hasta enero del 2010, entrarán en vigencia de manera paulatina, considerado tres grupos de empresas, según estableció la Superintendencia de Compañías.

En la práctica, la ejecución de las NIIF permitirá que los Estados financieros de una entidad ecuatoriana puedan ser comprendidos, bajo un mismo lenguaje contable, en otros países que también las apliquen.

Pero no todas las compañías están inmersas o conocen del proceso. Según una encuesta realizada a 300 empresas grandes, se desprende que sólo el 4% trabaja en Ecuador con NIIF y 25% se encuentra en vías de preparación para ejecutarlas.

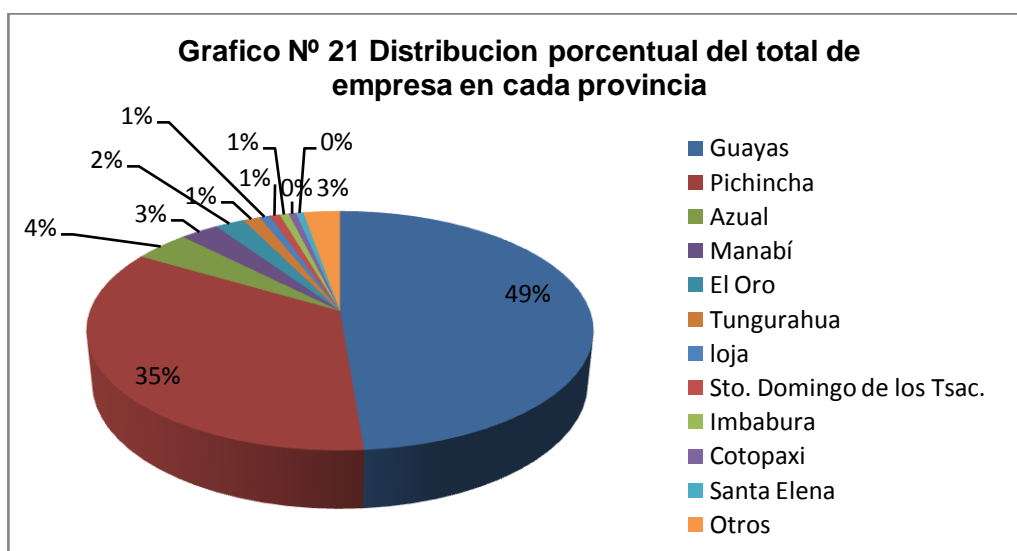
Aquellas compañías que ya han anticipado procesos para prepararse a la adopción tendrán menor estrés en el proceso de convergencia. A continuación presentamos una gráfica que muestra el número de empresas contenidas en cada uno de los tres grupos del cronograma de implementación.

Gráfico N° 20 Cronograma para reportes Financieros



Fuente: Hansen- Holm(2009)

La Superintendencia de Compañías del Ecuador tiene bajo su control a 37.135 compañías. A continuación presentamos un resumen de las empresas por provincias obligadas a adoptar las NIIF:



Fuente: Hansen- Holm(2009)

Según el **Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (Internet: 2009)** las normas contables, los impuestos y los estados

financieros como las leyes, la moral y los principios éticos han existido por siglos, su apropiada aplicación en beneficio del interés y la fe pública, depende de personas, contadores y empresarios, gobiernos corporativos y auditores y de la oportuna y efectiva intervención de organismos superiores de control, siendo importante para la aplicación de las NIIF

A continuación presentamos un análisis FODA que muestra la situación a la que Ecuador se enfrenta:

Cuadro Nº 24 Análisis Básico de FODA - Proceso de Adopción de las NIIF en Ecuador- Aspectos Internos del Proceso

F O R T A L E Z A S	Mayor Impacto: adopción de un conjunto de normas mundiales de alta calidad para la preparación y presentación de estados financieros para usos local e internacional
	Apoyo mayoritario de la profesión internacional, organismos multilaterales de crédito y comunidad de negocios en general, por cuanto su aplicación es a nivel global.
	Actual apoyo institucional de organismos de control, principalmente superintendencia de compañías.
	Ocasión muy oportuna por cuanto simultáneamente con las NIIF'S, empezaran a regir las normas internacionales de auditoria y aseguramiento - NIAA'S y otras leyes de carácter económico y financiero, trascendentales.
	Menor Impacto: los cambios permiten a la profesión contable una evolución muy importante, con enfoque internacional permitiéndole lograr un nivel de conocimiento y normatividad moderna de uso mundial.

D E B I L I D A D E S	<p>Mayor Impacto: existen en Ecuador 35.000 empresas entre micros y pequeñas, que obviamente no requieren estados financieros auditados y actualmente solo presentan a Superintendencia de Compañías una copia del formulario 101 de declaración anual de impuesto a la renta, sin notas, situación que puede transformarse en una oportunidad para su formalización en un proceso ordenado.</p>
	<p>Muchos responsables de la preparación y aprobación de E/F, aún no han tomado conciencia de la importancia de los cambios que se aproximan con la puesta en vigencia de las NIIF.</p>
	<p>Universidades del país no incluyen en sus pensum académicos el estudio de las NIC ni las NIIF, muchas de ellas no completan ni siquiera la enseñanza de las NEC. Los profesores requieren urgente actualización al igual que las mallas curriculares.</p>
	<p>Menor Impacto: funcionarios de los organismos de control también deberán dominar las normas internacionales para poder ejercer una supervisión apropiada y emitir recomendaciones oportunas y eficaces.</p>
	<p>Hasta la fecha las NIIF no han sido publicadas en el registro oficial, con el propósito de difundirlas oportunamente y que los profesionales contadores y empresarios tengan acceso rápido y un mejor conocimiento.</p>

Fuente: Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador

Cuadro N° 25 Análisis Básico de FODA - Proceso de Adopción de las NIIF en Ecuador- Aspectos Externos del Proceso

O P O R T U N I D A D E S	Mayor Probabilidad: oportunidad de negocios de empresarios con comunidad de negocios del exterior, al tener mayor confianza y credibilidad en los estados financieros reportados
	Organismos de control, principalmente Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías podrán disponer de estados financieros y notas más fiables para el cruce de información institucional, inclusive del 2008, año de transición.
	Posibilidad de realizar un proceso ordenado de transición a las NIIF mediante segmentación de compañías, de tal forma que inicien en el año 2009 las mas grandes y aquellas obligadas a mantener auditoria externa y al final las pymes y micro pymes.
	Menor probabilidad: mejoramiento de la imagen internacional del país, deteriorada al estar considerado como uno de los países más corruptos de la región.
	La profesión contable podría lograr mayor representatividad y prestigio, especializarse y ser mejor remunerada.

A M E	Mayor Probabilidad: en caso que las entidades controladas por Superintendencia de Compañías no adoptaran las NIIF, que incluye la NIC 12 “impuesto a la renta (diferido)”, podría criticarse que contrario a la constitución y las leyes, apliquemos normatividad tributaria diferente para el calculo del impuesto a la renta.
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

N A Z A S	Que recién al 31 de diciembre del 2009 o en marzo del 2010 muchas empresas pretendan conocer la aplicación de los ajustes pertinentes por el cambio de las NEC a las NIIF, y finalmente no logren realizarlo, con el consentimiento de ciertos auditores externos y comisarios que emiten dictámenes limpios, sin efectuar revisión apropiada
	Menor Probabilidad: críticas de ciertos empresarios por la adopción de las NIIF, al considerar por error que con su aplicación causará mayor pago de impuesto a la renta y 15% participación trabajadores y porque ciertamente incurrirán en mayores costos y tiempo.

Fuente: Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador

6.7.4. Marco Conceptual

Todas las NIIF vigentes en la actualidad se basan en el Marco Conceptual IASB para la preparación de los Estados Financieros, el mismo que establece que el objetivo principal de los Estados Financieros es proporcionar información sobre el desempeño y cambios sobre la situación financiera de la empresa, que es útil para una gran diversidad de usuarios en la toma de decisión económicas. La situación financiera es afectada por los recursos económicos controlados por la entidad, su estructura financiera, su liquidez, su solvencia y su capacidad para adaptarse a los cambios del sector en el cual opera. Las cuatro características cualitativas que posee los Estados Financieros son: comprensibilidad, connotación, confiabilidad, y comparabilidad. La fiabilidad comprende de la fidelidad de la información, la esencia sobre la forma, la integridad, la neutralidad, y la prudencia; esto sugiere que estas están sujetas a una relación costo – beneficio, y que en la práctica suele ser un equilibrio entre estas características.

Objetivo del Marco Conceptual

El Marco Conceptual define los conceptos esenciales relacionados con la preparación y presentación de los Estados Financieros para usuarios externos, teniendo como propósito ayudar o facilitar:

- a) La emisión y revisión de las normas y procedimientos relativos a la presentación de los Estados Financieros.
- b) La aplicación de las normas de contabilidad.
- c) La preparación de los Estados Financieros, la aplicación de las normas de contabilidad, así como el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una norma de contabilidad;
- d) La interpretación de la información contenida en los Estados Financieros preparados siguiendo las normas de contabilidad;
- e) La formación de una opinión por parte de los auditores externos acerca de si los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad aprobadas y vigentes; y,
- f) A entrega de información, a todos los interesados en la emisión de normas de contabilidad, acerca de las bases utilizadas en dicho proceso.

Alcance del Marco Conceptual

El Marco Conceptual comprende los siguientes aspectos:

- a) El objetivo de los Estados Financieros;

- b) Las características cualitativas que determinan que si la información contenida en los estados financieros es útil;
- c) definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los Estados Financieros;
- d) Concepto de patrimonio y mantenimiento de patrimonio.

Usuarios y sus Necesidades de Información

Los principales usuarios de los Estados Financieros y las necesidades prioritarias que ellos satisfacen con la información contenida en estos, se mencionan a continuación:

- a) *Inversionistas*. Los suministradores de capital de riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a obtener de las inversiones, por lo tanto, necesitan información que les ayude a determinar si deben adquirir, mantener o vender. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.
- b) *Empleados*. Los trabajadores en general, y las agrupaciones sindicales están interesados en la situación financiera de la empresa (estabilidad), en su rentabilidad y capacidad para responder al pago de sus remuneraciones y otros beneficios.
- c) *Financistas*. Los proveedores de recursos ajenos a los propietarios de la entidad están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la misma para pagar los préstamos y sus correspondientes intereses, en los plazos convenidos.

- d) *Proveedores y otros acreedores comerciales.* Están interesados en la información que les permita determinar si los montos que se les adeudan serán pagados a su vencimiento por un período más corto que el que interesa a un financista, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser un cliente importante.

- e) *Clientes.* A los clientes les interesa disponer de la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo o dependen comercialmente de ella.

- f) *Organismos públicos.* Las entidades gubernamentales están interesadas en la distribución de los recursos y, por lo tanto, por el desempeño de las empresas. También requieren de la información destinada a regular la actividad de las empresas, fijar políticas tributarias y utilizar esta información para preparar sus estadísticas nacionales macroeconómicas y otras.

- g) *Público en general.* Todas las personas, directa o indirectamente, están afectadas por la actividad de las empresas y pueden requerir información acerca de su desarrollo, perspectivas y alcance de sus actividades.

Postulados Básico

Los Postulados Básicos so también denominados Hipótesis Fundamentales. Los dos supuestos implícitos que se describen a continuación son claves en la elaboración de Estados Financieros.

- **Devengado**

A este postulado también se lo conoce como Base de Acumulación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo), se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros preparados sobre la base de devengado informan a los usuarios no solo de las transacciones pasadas que significaron cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros hechos pasados, que resultan más útiles a los usuarios al tomar decisiones económicas.

- **Concepto de empresa en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará la base utilizada.

Características Cualitativas de los Estados Financieros

Las características cualitativas son atributos que hacen útil para los usuarios la información contenida en los estados financieros. Estas características son:

1. Comprensibilidad
2. Relevancia
3. Fiabilidad
4. Comparabilidad

1) Comprensibilidad

La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, quienes se suponen que tienen un conocimiento suficiente de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de contabilidad y que tienen la intención y la voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa. La información que reviste complejidad, y que sea necesaria para la toma de decisiones, no debe ser excluida solo porque ésta sea de muy difícil comprensión por algunos usuarios.

2) Relevancia

Para ser útil, la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

3) Fiabilidad

Para ser útil, la información también debe ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Para ser confiable la información debe ser:

- ✓ Representación fiel
- ✓ La esencia sobre la forma
- ✓ Neutralidad
- ✓ Prudencia
- ✓ Integridad

4) Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y flujo de efectivo en términos relativos. Por lo tanto, la medición y la presentación de los efectos financieros de transacciones y hechos similares, deben ser efectuadas uniformemente por la empresa de un período a otro y también de manera consistente entre diferentes empresas.

Restricciones a la información relevante y fiable

Oportunidad de la información

Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar evaluar las ventajas de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. A menudo, para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro hecho sean conocidos, perjudicando así su fiabilidad. A la inversa, si la presentación se demora hasta poder conocer todos sus aspectos, la información puede ser altamente fiable, pero de poca utilidad

para los usuarios que han tenido que tomar decisiones en el intertanto. Para lograr un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.

Equilibrio entre beneficio y costo

El equilibrio entre beneficio y costo es una importante restricción, más que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicios de valor. Es más, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios. Los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquéllos para los que se prepara la información.

Equilibrio entre características cualitativas

En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre las características cualitativas. Generalmente, el objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros. La importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

Imagen Fiel / Presentación Razonable

Frecuentemente se considera que los estados financieros muestran la imagen fiel de, o presentan razonablemente, la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la empresa. Aunque este Marco Conceptual no trata directamente tales conceptos, la aplicación de las principales características cualitativas y de las normas de contabilidad apropiadas, resultará normalmente, en estados financieros que trasmitan

lo que generalmente se entiende como una imagen fiel, o una presentación razonable de tal información.

Elementos de los Estados financieros.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y de otros hechos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son las siguientes:

- ✓ Situación Financiera
- ✓ Resultados

Situación Financiera

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Resultados

La utilidad neta es a menudo usada como una medida del desempeño en la actividad de la empresa, o bien el retorno sobre la inversión o la utilidad por acción. Los elementos relacionados directamente con la medición de la utilidad neta son los ingresos y los gastos. El reconocimiento y la medición de ingresos y gastos, y como consecuencia, de la utilidad neta, dependen en parte de los conceptos de Patrimonio y mantenimiento del Patrimonio utilizado por la empresa en la preparación de sus estados financieros.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- a) *Ingresos* son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- b) *Gastos* son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien, como surgimiento de obligaciones que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuadas a los propietarios.

Medición de los Elementos de los Estados Financieros

99 Medición es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance general y en el estado de resultados. Para ello es necesaria la selección de una base específica de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, las que incluyen, entre otras, las siguientes:

- a) Costo histórico. Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias por los montos de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.
- b) Costo corriente. Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al monto de efectivo o equivalente de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.
- c) Valor realizable (o de liquidación). Los activos se registran contablemente por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se registran a sus valores de liquidación, esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalentes de efectivo, que se espera pagar por las obligaciones en el curso normal de las operaciones.
- d) Valor actual: Los activos se registran contablemente al valor actual, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

6.7.5. Proceso de Implementación de las NIIF

6.7.5.1. Plan de Capacitación

Es importante iniciar el proceso con un plan de capacitación, con el propósito de prepararse y reconocer que éste es un asunto importante para los próximos años, de modo que esté en condiciones de afrontar este proceso de conversión de forma práctica y además de forma controlada internamente, no simplemente asesorado por una firma. A través de este proceso se debe garantizar la transferencia de conocimiento acumulado sobre Normas Internacionales, pero considerando que no se trata sólo de recibir una capacitación o asesoría desde el punto de vista técnico más allá de estos aspectos, se debe analizar los asuntos del negocio que se vean impactados por la implementación de NIIF.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad, por tanto el líder del proyecto de adopción e implementación de las NIIF en la empresa Andinamotors S.A. estará bajo la responsabilidad del Ingeniero Santiago Valencia en su calidad de Gerente General, ya que no es una responsabilidad exclusiva de los profesionales contables, al contrario es un trabajo en equipo que lidera el nivel gerencial.

Es importante resaltar que la capacitación al personal inmerso en estos cambios debe darse en forma coordinada con los administradores de la empresa vinculada a este proceso; por consiguiente, para el desarrollo del proyecto se debe capacitar a todos aquellos miembros de la empresa que generen información financiera.

Los integrantes del equipo de trabajo para el proyecto de implementación de la NIIF son los siguientes:

Cuadro N° 26 Integrantes del equipo de trabajo para el Proyecto de Implementación

Nº	NOMBRE	CARGO	AREA
1	Ing. Santiago Valencia	Gerente general Líder del Proyecto	Gerencia
2	Dra. Amelia Estrella	Contadora	Contabilidad
3	Dra. Lucia Chiriboga	Auxiliar Contable	Contabilidad
4	Cristina Ortiz	Asistente de Contabilidad	Contabilidad
5	Rober Saa	Asistente Taller Repuestos	Inventarios
6	Catalina Núñez	Auditoría Externa	Junior

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

Andinamotors S.A. es una empresa concesionaria de la marca Hyundai en el Ecuador, la misma que comercializa vehículos y repuestos de la marca mencionada para Ambato y la zona centro del país; una vez una identificado el sector económico en el que se desarrolla la empresa, identificaremos la capacitación que requiere la empresa.

Cuadro N° 27 Capacitación de NIIF y NIC requeridas

NIIF	NIC	DESCRIPCIÓN
NIIF 1		Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
	NIC 1	Presentación de estados financieros
	NIC 2	Existencias
NIIF 5		Activos no corrientes
	NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
	NIC 16	Propiedad Planta y Equipo
	NIC 39	Reconocimiento y valoración

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

Cuadro Nº 28 Capacitación Previa en NIIF

Nombre	Fecha	Programa	Horas	Instructor
Ing. Santiago Valencia	03 y 04 Marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	17y 18 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	31 y 01 abril 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
Dra. Amelia Estrella	16 y 17 mayo 2008	Introducción a las NIIF	16	Ing. Mba.. Jeferson Galarza
	06 y 07 noviembre 2008	Seminario Taller	20	Ing. Mg. Rene Tola
	03 y 04 diciembre 2009	Aplicación a las NIIF	30	Ing. Mba.. Jeferson Galarza
	03 y 04 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	17 y 18 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	31 y 01 abril 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
Dra. Lucia Chiriboga	16 y 17 mayo 2008	Introducción a las NIIF	16	Ing. Mba.. Jeferson Galarza
	06 y 07 noviembre 2008	Seminario Taller	20	Ing. Mg. Rene Tola
	03 y 04 diciembre 2009	Aplicación a las NIIF	30	Ing. Mba.. Jeferson Galarza
	03 y 04 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	17 y 18 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	31 y 01 abril 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
Cristina Ortiz	03 y 04 Marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	17y 18 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	31 y 01 abril 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
Rober Saa	03 y 04 Marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	17y 18 marzo 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
	31 y 01 abril 2010	Programa ejecutivo	16	Dr. Jorge Viera
Catalina Núñez	06 y 07 noviembre 2008	Seminario Taller	20	Ing. Mg. Rene Tola
	03 y 04 diciembre 2009	Aplicación a las NIIF	30	Ing. Mba.. Jeferson Galarza

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

Cuadro N° 29 Plan de Capacitación Continua

Nombre	Tiempo	Instructor	Plazo
Ing. Santiago Valencia	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante
Dra. Amelia Estrella	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante
Dra. Lucía Chiriboga	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante
Cristina Ortiz	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante
Rober Saa	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante
Catalina Núñez	Una vez por mes	Dr. Jorge Viera	2010 en adelante

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

6.7.5.1. Plan de Implementación

FASE I.- Diagnostico Conceptual

Esta fase tiene como objetivo lograr una evaluación conceptual de alto nivel del impacto de la adopción de NIIF en las políticas contables y los cambios que esto ocasionará en la situación patrimonial y los resultados de la empresa, y analizar los efectos potenciales en otras áreas funcionales y operativas, incluyendo, impuestos, sistemas y procesos de negocio. Además, lograr un diagnóstico contable que permita conocer los efectos que tendrán las NIIF sobre las principales cifras y ratios, alertando sobre los problemas contables a solucionar.

Bajo el liderazgo del Ingeniero Santiago Valencia en el proyecto de implementación de las NIIF en la empresa Andinamotors S.A., el equipo de trabajo de adopción inició con el diagnostico en el mes de enero hasta el 15 de marzo de 2010, teniendo como base el cierre contable del año 2009, para lo cual se tomó en cuenta los nuevos conceptos que establecen las normas a regir y el desarrollo que ha asumido la empresa con las políticas NEC y su comparación con las NIIF – NIC.

NIIF a aplicarse en la empresa

Partiendo de la información contable de los años anteriores determinamos las siguientes normas a aplicar según las cuentas en nuestra empresa:

Cuadro Nº 30 NIIF a aplicarse

NORMATIVA RELACIONADA	CUENTAS CONTABLES
	1. ACTIVO
	1.1. ACTIVO CORRIENTE
NIC 7, NIC 39	a. DISPONIBLE <ul style="list-style-type: none"> • Caja / Bancos • inversiones
NIC 18, NIC 32, NIC 39, NIC 7	b. EXIGIBLE <ul style="list-style-type: none"> • Clientes • Varios deudores • Varios Deudores
NIC 2	c. REALIZABLE <ul style="list-style-type: none"> • Inventarios
	2. ACTIVO NO CORRIENTE
NIC 16, NIC 17, NIC 36	a. Fijo Tangible <ul style="list-style-type: none"> • Activo Fijo Depreciable • Activo Fijo no Depreciable • Depreciación Acumulada
	II. PASIVOS
	1. PASIVO CORRIENTE
NIC 2, NIC, 7, NIC 12, NIC 19, NIC 32, NIC 39	a. Pasivo a Corto Plazo <ul style="list-style-type: none"> • Acreedores laborales • Acreedores Fiscales • Documentos por Pagar • Proveedores • Anticipo Clientes • Acreedores Varios • Ingresos Anticipados
	2. PASIVO CORRIENTE
NIC 2, NIC, 7, NIC 32, NIC 37, NIC 39	b. Pasivo a Largo Plazo <ul style="list-style-type: none"> • Prestamos Largo Plazo • Prestamos Bancarios
	III. PATRIMONIO
NIIF 1	1. CAPITAL
NIIF 1	2. RESERVAS
NIC 1, NIC 18, NIC 39	3.RESULTADOS

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

Análisis de las NIIF a aplicar

A continuación desarrollaremos un análisis de cada NIIF aplicable en nuestra empresa, siguiendo un esquema, en el cual mencionaremos una síntesis de la norma internacional a aplicarse en forma comparativa a la norma ecuatoriana que se ha estado utilizando y un análisis del impacto no cuantitativo si requiere el caso.

CUENTA CONTABLE: CAJA – BANCOS

Normativa NEC

- I ACTIVO
- 1.1. ACTIVO CORRIENTE
- 1.1.1. Disponible
- 1.1.1.1. Caja
- 1.1.1.2. Bancos

Normativa NIIF/NIC

La NIC 39 reconoce como activos financieros a valor razonable a las cuentas de activo disponible que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la Caja y depósitos en Bancos.

- I ACTIVO
- 1.1. ACTIVO CORRIENTE
- 1.1.1. DISPONIBLE
- 1.1.1.1. EFECTIVO EN CAJA
- 1.1.1.1.1. Moneda Nacional

- 1.1.1.2. EFECTIVO EN BANCO
- 1.1.1.2.1. Moneda Nacional

CUENTA CONTABLE: CLIENTES

Normativa NEC

Presentación en el plan de cuentas y estados financieros:

- I ACTIVO
- 1.1. ACTIVO CORRIENTE
- 1.1.2. EXIGIBLE
- 1.1.2.1. Clientes

Están constituidas por créditos a favor de la empresa, correspondientes a las ventas, prestación de servicios y demás operaciones normales, incluyendo cuentas de clientes, documentos por cobrar, pagarés, entre otros.

Dentro de las cuentas por cobrar, una de las partidas más importantes es la cuenta clientes, pues se origina en la venta de vehículos a crédito.

La cuenta clientes se carga por el monto de la venta más el impuesto IVA, que es el impuesto cobrado por las ventas. Esta cuenta es abonada por los pagos que realizan los clientes y el saldo deudor de la cuenta representa el derecho a cobrar sobre los clientes.

Al momento de constituirse la cuenta clientes, se realiza el siguiente registro:

_____ X _____

Clientes

Ventas

IVA

Se carga la cuenta clientes, pues es un derecho (Activo) que posee la empresa y está aumentando. Se abonan la cuenta ventas, que es un resultado (ganancia) y está aumentando; además, se abona la cuenta IVA pues es una obligación que la empresa deberá cancelar por medio de la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado.

En el momento en que los clientes cancelan su deuda, se realiza el siguiente asiento contable, el que indica que la cuenta de activo disminuye y por lo tanto se abona y por otro lado, se carga la cuenta caja por el dinero que entra a la empresa:

	X		
Caja			
		Clientes	
	X		

Provisión Cuentas Incobrables

Cuando la empresa otorga créditos a sus clientes, ello implica un riesgo para ésta, dado que es posible que los clientes no cancelen su deuda; en todo caso, es un riesgo existente en cualquier negocio. Debido a este problema, se recurre a realizar una estimación de los deudores que se espera no cancelarán sus deudas. Esto se encuentra respaldado en el principio conservador, que establece que las pérdidas hay que anticiparlas, pero nunca debe hacerse lo mismo con las ganancias.

Al momento de constituirse la Provisión cuentas Incobrables, la contabilización es:

	X		
Gasto Provisión Cuentas Incobrables (Cuenta de Resultado Pérdida)			
		Provisión Cuentas Incobrables (Cuenta Complementaria de Activo, Se presenta restando al activo)	
	X		

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno dispone que para el manejo de las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. Esta normativa fue aplicada por la empresa.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
- Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

AÑO 2008

Clientes		\$ 1.810.798,91
Provisión Ctas. Incobrables(Años anteriores)	\$ (64.128,93)	
Provisión Ctas. Incobrables(Año 2008)	\$ (7.785,38)	
Total provisión		\$ (71.914,31)
Clientes (Neto)		\$ 1.738.884,60

AÑO 2009

Clientes		\$ 1.961.501,24
Provisión Ctas. Incobrables(Años anteriores)	(71.914,31)	
Provisión Ctas. Incobrables(Año 2009)	\$ (17.012,36)	
Cuentas dadas de Baja	\$ 7.648,08	
Total provisión		\$ (81.278,59)
Clientes (Neto)		\$ 1.880.222,65

Nuestra empresa dio de baja las cuentas de clientes consideradas incobrables según sentencia judicial, las mismas que fueron autorizadas por la gerencia.

Normativa NIIF/NIC

Presentación en el plan de cuentas y estados financieros:

- I ACTIVO
- 1.1. ACTIVO CORRIENTE
- 1.1.2. EXIGIBLE
- 1.1.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES
- 1.1.2.1.1. Moneda Nacional

RECONOCIMIENTO Y VALORACION INICIAL

Para el reconocimiento inicial de cuentas por cobrar es importante citar la definición de Valor Razonable:

Valor razonable: es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor

interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

La entidad designará el valor de reconocimiento inicial de los activos financieros para ser contabilizado a valor razonable, y por consecuencia ser reconocido en el balance. Al ser reconocido como activo financiero procedemos a la valoración inicial en el que reflejan ajustes por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo y por la utilización de diferentes criterios aplicados en su valoración, los cuales deben estar sustentados con información más relevante, para reducir o eliminar inconsistencia en el reconocimiento y valoración.

VALORACION POSTERIOR

La NIC 39 para la valoración posterior clasifica en cuatro categorías a los activos financieros definidas en:

- a. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados;
- b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- c. Préstamos y Partidas a Cobrar;
- d. Activos financieros disponibles para la venta

Préstamos y partidas por cobrar es el instrumento financiero que incluye a: Clientes, Cuentas por cobrar otras compañías y varios deudores, los valores que pertenecen a estas cuentas están valorados sin deducir los costes de transacciones en los que debe incurrirse para su disponibilidad.

Deterioro o incobrabilidad de los activos financieros.

El deterioro debe evaluarse en cada fecha de balance, si existe evidencia suficiente de que se incurra en una pérdida por deterioro del valor en

préstamos y partidas a cobrar registradas al coste de amortización, esto se verá reflejado en los flujos de efectivo futuros estimados.

Para nuestra empresa analizaremos dos métodos de calcular la estimación de cuentas incobrables:

1. Método porcentaje sobre las ventas a crédito o el saldo de la cuenta clientes.
 2. Método antigüedad de saldos.
- **Método porcentaje sobre las ventas a crédito o el saldo de la cuenta clientes.**- Mediante este método se recurre a estimar un porcentaje de los clientes que no cancelarán su deuda y esto se aplica a la cuenta clientes.
 - **Método antigüedad de saldos.** En este método la estimación por deudores incobrables, se pondera según la antigüedad que posean los saldos adeudados por los clientes, el sustento de lo anterior es que si un cliente mantiene una deuda que ha vencido un día, no es comparable a un cliente que tiene su deuda vencida hace 1 año. Bajo esta consideración es más probable que la recuperación de la obligación del cliente con mayor antigüedad se mas conflictiva.

APLICACIÓN PRÁCTICA

Procedimiento a seguir para la aplicación de las NIIF en Cuentas por Cobrar:

1. Realizar una recopilación de información sobre cuentas por cobrar del año 2008 y 2009 para el análisis de cartera.

2. Determinar el método adecuado a utilizarse para la estimación de cuentas incobrables.
3. Establecer una política contable para otorgar créditos.
4. Establecer una política contable para cuentas por cobrar, deterioro y especificaciones de su manejo.
5. Identificar si existe evidencia objetiva del deterioro de cuentas incobrables.
6. Determinar el valor del ajuste por deterioro.

La empresa en el año 2008 mantiene como saldo de clientes \$ 1.810.798,91 y provisión cuentas incobrables del año 2008 de \$ 7.880,58, y en el año 2009 mantiene un saldo de clientes \$ 1.961.501,24 y provisión cuentas incobrables del año 2009 de \$ 17012,36; además en este año se dio de baja a aquellas cuentas que se consideradas como incobrables y que fueron procesadas judicialmente; es decir la empresa a la fecha no mantiene cuentas irrecuperables.

Estimación de cuentas Incobrables NIIF

- **Método porcentaje sobre las ventas a crédito o el saldo de la cuenta clientes**

Para determinar la estimación de cuentas incobrables considerando el comportamiento de la cartera en los períodos anteriores se establece que el año 2008, el 4% sobre del saldo de clientes no serán susceptibles de recuperación, mientras que para el año 2009 la estimación es del 5%.

Considerando lo expuesto los resultados son los siguientes:

AÑO 2008

Clientes	\$ 1.810.798,91
Porcentaje de Estimación	4%
Estimación NIIF Año 2008	<u>\$ 72.431,96</u>

Provisión Ctas. Incobrables(NEC)	\$ (71.914,31)
Estimación NIIF Año 2008	\$ (72.431,96)
AJUSTE DE ESTIMACION	<u>\$ (517,65)</u>

Clientes	\$ 1.810.798,91
Total provisión cuentas incobrables	\$ (72.431,96)
Clientes (Neto)	<u>\$ 1.738.366,95</u>

AÑO 2009

Clientes	\$ 1.961.501,24
Porcentaje de Estimación	5%
Estimación NIIF Año 2009	<u>\$ (98.075,06)</u>

Estimación NIIF Año 2009	\$ (98.075,06)
Provisión Ctas. Incobrables(NEC)	\$ (88.926,67)
AJUSTE DE ESTIMACION	<u>\$ (9.148,39)</u>

Cientes		\$ 1.961.501,24
Total provisión cuentas incobrables	\$ (98.075,06)	
Cuentas dadas de Baja	\$ 7.648,08	
Total provisión cuentas incobrables		\$ (90.426,98)
Cientes (Neto)		\$ 1.871.074,26

Asientos contables

_____ X _____

Utilid/perdida de ejercicios anteriores 517,65

Deterioro de clientes 517.65

P/r deterioro de cuentas por el método de porcentaje de estimación año 2008.

_____ X _____

Utilid/perdida de ejercicios anteriores 9148.39

Deterioro de clientes 9148.39

P/r deterioro de cuentas por el método de porcentaje de estimación año 2009.

_____ X _____

- **Método antigüedad de saldos**

Para determinar la estimación de cuentas incobrables por este método, se establecen porcentajes en función de la posibilidad de recuperación considerando la antigüedad de saldos y el comportamiento de la cartera en años anteriores, los resultados obtenidos son:

AÑO 2008

Cuadro Nº 31 Saldo de clientes por antigüedad de saldos 2008

Clientes Vencidos	Valor	% Estimación	Estimación
de 1 a 30 días	273.065,78	1%	2730,66
de 31 a 60 días	21.663,00	2%	433,26
más de 60 días	112.500,74	3%	3375,02
TOTAL ESTIMACIÓN 2008			6538,94

Provisión Ctas. Incobrables(NEC Año 2008)	\$ (7.785,38)
Estimación NIIF(Año 2008)	\$ (6.538,94)
AJUSTE DE ESTIMACION	<u>\$ 1.246,44</u>

AÑO 2008

Clientes	\$.810.798,91
Provisión Ctas. Incobrables(NEC Años anteriores)	\$ 64.128,93
Estimación NIIF(Año 2008)	<u>\$ (6.538,94)</u>
Total provisión cuentas incobrables	<u>\$ (70.667,87)</u>
Clientes (Neto)	<u><u>\$ 1.740.131,04</u></u>

AÑO 2009

Cuadro Nº 32 Saldo de clientes por antigüedad de saldos 2009

Clientes Vencidos	Valor	% Estimación	Estimación
de 1 a 30 días	200.569,14	1%	2005,69
de 31 a 60 días	102.119,28	2%	2042,39
más de 60 días	484.820,85	3%	14544,63
TOTAL ESTIMACIÓN 2009			18592,70

Provisión Ctas. Incobrables(NEC Año 2009)	\$ (17.012,36)
Estimación NIIF(Año 2009)	\$ (18.592,70)
AJUSTE DE ESTIMACION	<u>\$ (1.580,34)</u>

AÑO 2009

Clientes		\$.961.501,24
Provisión Ctas. Incobrables(NEC	\$ (71.914,31)	
Años anteriores)		
Estimación NIIF(Año 2009)	\$ (18.592,70)	
Cuentas dadas de Baja	\$ 7.648,08	
Total provisión cuentas incobrables		<u>\$ (82.858,93)</u>
Clientes (Neto)		<u><u>\$ 1.878.642,31</u></u>

Asientos contables:

_____ X _____

Deterioro de clientes 1.246,44

Utilid/perdida de ejercicios anteriores 1.246,44

P/r deterioro de cuentas por el método de antigüedad de saldos año 2008.

_____ X _____

Utilid/perdida de ejercicios anteriores 1.580,34

Deterioro de clientes 1.580,34

P/r deterioro de cuentas por el método de antigüedad de saldos año 2009.

_____ X _____

Cuadro N° 33 Comparación de provisión Cuentas Incobrables NEC – NIIF

Año	Saldo Clientes	NEC		NIIF			
		Provisión	Clientes(Neto)	Antigüedad de Saldos		Porcentaje de Estimación	
				Provisión	Clientes(Neto)	Provisión	Clientes(Neto)
Año 2008	\$ 1.810.798,91	\$(71.914,31)	\$1.738.884,60	\$(70.667,87)	\$ 1.740.131,04	\$(72.431,96)	\$1.738.366,95
Año 2009	\$ 1.961.501,24	\$(81.278,59)	\$1.880.222,65	\$(82.858,93)	\$ 1.878.642,31	\$(90.426,98)	\$1.871.074,26

Diferencias entre NIIF y NEC

NEC	NIIF
<ul style="list-style-type: none"> • No existe norma que establezca la provisión de cuentas incobrables. • La LORTI establece como provisión del 1% anual de los créditos otorgados a clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cuentas consideradas incobrables se denominan “deterioro de cuentas incobrables” • Para considerarse cuentas incobrables debe existir evidencia objetiva que respalde su incobrabilidad. • Las NIIF establecen métodos de cálculo para el porcentaje de estimación de cuentas incobrables.

CUENTA CONTABLE: INVENTARIOS

Normativa NEC

I	ACTIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.3.	REALIZABLE
1.1.3.1.	INVENTARIOS
1.1.3.1.1.	Vehículos
1.1.3.1.2.	Repuestos

Se conforman por todos aquellos bienes que le pertenecen a la empresa, los cuales los compran para luego venderlos sin ser modificados. En esta cuenta se mostrarán todas las mercancías disponibles para la Venta.

Normativa NIIF

Presentación en el plan de cuentas y estados financieros:

I	ACTIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.2.	REALIZABLE
1.1.2.1.	INVENTARIOS
1.1.2.1.1.	Vehículos
1.1.2.1.2.	Repuestos
1.1.2.1.3.	Útiles y Herramientas

La NIC 2 establece que para ser considerados existencias; los activos deben cumplir los activos las siguientes características:

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación;
- b. En proceso de producción para la venta; o

- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

De acuerdo a estas características la empresa posee herramientas de taller que fueron adquiridas para prestar servicios de mantenimiento y garantía, las mismas que están contabilizadas como activos fijos, en lugar de registrarlos en la cuenta Útiles y Herramientas dentro del grupo de inventarios.

Valoración de las existencias

Para las existencias del inventario de mercaderías se aplica el coste de adquisición que comprende:

Coste de Adquisición = Precio de compra + Aranceles de Importación + Otros Impuestos + Transporte + Almacenamiento + Costes atribuibles a la adquisición de mercaderías

APLICACIÓN PRÁCTICA

Bajo Normativa NIF

Herramientas	\$ 41.945,34
Depreciación Herramientas	\$ 11.192,63
Herramientas(Neto)	\$ 30.752,71

INVENTARIOS

Vehículos	\$ 2.118.908,36
Repuestos	\$ 293.348,78
Útiles y Herramientas	\$ 30.752,71
Total Inventario	\$ 2.443.009,85

Asiento Contable:

_____ X _____		
Depreciación Acumulada	\$11.192,63	
Herramientas		\$11.192,63
P/R el valor neto de herramientas		
_____ X _____		
Útiles y Herramientas	\$ 30.752,71	
Herramientas		\$ 30.752,71
P/R ajuste de reclasificación de cuentas		
_____ X _____		

Diferencias entre NIIF y NEC

NIIF	NEC
<ul style="list-style-type: none">• Para la determinación del coste se utiliza el valor neto realizable y valor razonable.• Los costes de inventario se realiza al método PEPS.	<ul style="list-style-type: none">• Para la determinación del coste se utiliza el valor neto realizable.• Los costes de inventario se realiza al método PEPS y UEPS

CUENTA CONTABLE: ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

Normativa NEC

- I ACTIVO
- 1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
- 1.1.3. ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

- 1.1.3.01. Equipo de Cómputo
- 1.1.3.02. Muebles y Enseres
- 1.1.3.03. Herramientas
- 1.1.3.04. Edificio
- 1.1.3.05. Vehículos
- 1.1.3.06. Instalaciones Agencias

Los activos fijos de una empresa pueden ser usados para la producción abastecimiento de bienes o servicios, para rentar a terceros o para propósitos administrativos; y se espera sean usados durante más de un período. La NEC 12 establece que estos serán cuantificados a precio de costo y su depreciación está regulada por la Ley de Régimen Tributario Interno que determina la vida útil de los bienes.

ACTIVO	PORCENTAJE	VIDA UTIL
Edificio	5% anual	20 años
Muebles y Enseres	10% anual	10 años
Equipo de Oficina	10% anual	10 años
Equipos Especializados	10% anual	10 años
Instalaciones	10% anual	10 años
Vehículos	20% anual	5 años
Equipo de Computación	33% anual	3 años

Normativa NIIF

Presentación en el plan de cuentas y estados financieros:

- I ACTIVO
- 1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
- 1.2.1. ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
- 1.2.1.1. Equipo de Cómputo

- 1.2.1.2. Muebles y Enseres
- 1.2.1.3. Edificio
- 1.2.1.4. Vehículos
- 1.2.2. ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE
- 1.2.2.1. Terreno

RECONOCIMIENTO

Para que un elemento sea considerado Activo Fijo debe reunir las condiciones de activo, de lo contrario será un gasto.

Dentro del Marco Conceptual de las NIIF, para que sea considerado un Activo deberá reunir al menos las, las siguientes condiciones:

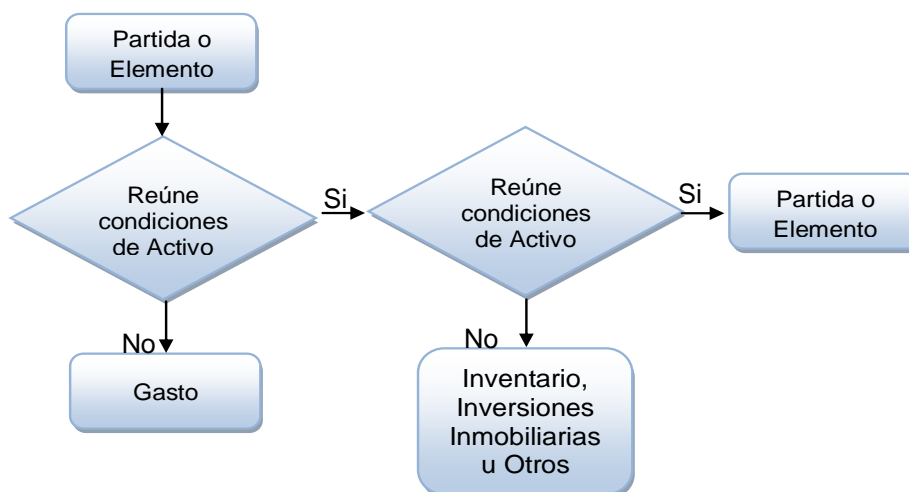
- a) Que sea controlado por la empresa
- b) Que la entidad espere obtener beneficios futuros por su uso.
- c) Que el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Una vez que reúna las condiciones de activo la NIC 16 menciona que para ser considerado Activo Fijo deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser Tangible
- b) Que se espere dure más de un período.
- c) Sea utilizado en la producción de bienes y servicios, para arrendamiento o para sede administrativa.

El reconocimiento de una partida como Activo Fijo lo resumimos en el siguiente esquema:

Gráfico N° 22 Reconocimiento de Activo Fijo



Fuente: Hansen-Holm(2009)

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costes de inmovilizado material en el momento en que se incurra en ellos. Estos costes comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material, como los costes incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Valoración en el momento del reconocimiento

Una vez que se ha establecido que el elemento inmovilizado material cumple con las condiciones requeridas para ser considerado activo Fijo, se valorará por su coste en el que incluirá el precio de adquisición mas aranceles e impuestos indirectos no recuperables que se refieran a su adquisición; además, cualquier otro coste directamente relacionado.

Valoración posterior al reconocimiento

Para la valoración de los activos fijos la empresa elegirá como política contable el modelo de coste o el modelo de revalorización, y dicha política se aplicara a todos los elementos que formen parte de activos fijos.

a) Modelo del coste

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material se contabilizará por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b) Modelo de revalorización

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Por lo regular el coste de terrenos y edificios se determinan a partir de la evidencia basada en el valor de mercado o la valorización realizada por un experto profesional independiente a la empresa.

La frecuencia de la revalorización dependerá de los cambios que experimente el valor razonable del activo revalorizado. Será necesaria una nueva revalorización anual para aquellos activos que experimenten cambios significativos y volátiles en su valor razonable, al contrario de los activos fijos que experimente variaciones insignificantes puede ser suficiente revalorizaciones cada tres o cinco años.

Cuando se revalore un elemento de activo fijo, la depreciación acumulada en la fecha de la revalorización puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su coste de reposición depreciado.

- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa sea el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

La cuantía del ajuste en la amortización acumulada, que surge de la re-expresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo. Cuando se incrementa se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio Neto y si disminuye se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Depreciación

El valor de la depreciación de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período contable.

Las NIC 16 menciona que se puede utilizar diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

Este método es muy similar al de la línea recta en cuanto se distribuye la depreciación de forma equitativa en cada uno de los periodos.

Andinamotors S.A. aplicará a partir de su revalorización el método de depreciación lineal; ya que, dará lugar a la distribución de la depreciación de forma equitativa en cada uno de los períodos; para lo cual utilizaremos la siguiente tabla de años de vida útil determinados por expertos profesionales:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	
	NORMAL	ACELERADA
Edificio	60	20
Muebles y Enseres	10	3
Equipo de Oficina	10	3
Equipos Especializados	7	2
Vehículos	10	3
Equipo de Computación	3	5

Aplicación Práctica.

Procedimiento a seguir para la aplicación de las NIIF en Activos Fijos:

1. Definir una política de método de valoración de activos fijos.
2. Definir la vida útil de cada uno de los componentes.
3. Contratar un perito para el avalúo del edificio
4. Realizar el reconocimiento de Activos.

La empresa posee un edificio clasificado como Activo Fijo, su costo histórico es de \$ 294.238,64, pero dicho valor incluye un terreno por \$8.000 que fue adquirido mediante leasing y contabilizado como activo no depreciable, en lugar de registrarlo como un activo no depreciable.

Por lo expuesto anteriormente el valor de costo histórico el edificio es \$286.238,64, considerando una vida útil de 20 años y su depreciación

acumulada al cierre del ejercicio del año 2009 es de \$ 57.621,73. No existen indicios de que exista deterioro del inmueble y al 31 de diciembre del año 2010 el edificio tiene 4 años de depreciación.

En el período de transición para la adopción por primera vez de las NIIF se contrata una firma de ingenieros civiles para el avalúo del bien, el mismo que determina el valor del edificio en \$287.296,18 y el valor del terreno en \$716.380, mientras que el valor de mercado se valora en \$ 317.995,50 para el edificio y para el terreno \$ 842.800,00.

Depreciación

Como se ha mencionado anteriormente la depreciación por el modelo de revaluación acepta dos métodos para determinar la depreciación acumulada en la fecha de revalorización. A continuación desarrollaremos las dos alternativas y al concluir las se definirá que método se adoptara para reflejar en los estados financieros.

Datos del Edificio:

Costo Histórico	=	286.238,64
Depreciación Acumulada	=	(57621,73)
Valor en Libros	=	228.616,91
Vida útil	=	20 años
Valor de Avalúo	=	287.296,18
Valor de Mercado	=	317.995,50

Datos del Terreno:

Costo de Histórico terreno	=	8.000,00
Valor de Avalúo	=	716.380,00
Valor de Mercado	=	842.800,00

a) Re-expresión Proporcional

Para la valoración posterior al reconocimiento desarrollaremos el modelo de revaluación, usando el método de re-expresión proporcional en base al valor del avalúo.

A continuación debemos calcular el factor proporcional que se aplicara al costo Histórico y la depreciación acumulada, en base a la tasación:

Edificio

Factor Proporcional = Revaluación / Valor según libros

Factor Proporcional = 287.296,18/ 228.616,91

Factor Proporcional = 1,2566707

El factor proporcional que obtuvimos 1,4784361, nos servirá para obtener el valor del costo histórico y la depreciación acumulada a valor razonable.

Edificios

Costo Histórico	= 287.296,18* 1,2566707 =	359.707,72
Depreciación Acumulada	= (57621,73) * 1,2566707 =	<u>(72.411,54)</u>
Valor según Libros		287.296,18

La Reserva de Revaluación es la variación entre el valor según libros y el avalúo realizado por el perito.

Edificios	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	286.238,64	359.707,72	73.469,08
Depreciación Acumulada	(57.621,73)	(72.411,54)	(14.789,81)
Valor según Libros	<u>228.616,91</u>	<u>287.296,18</u>	<u>58.679,27</u>

Terreno	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	8.000,00	716.380,00	708.380,00
Valor según Libros	8.000,00	716.380,00	708.380,00

Los asientos contables pertinentes serian:

_____ a _____

Terrenos	\$ 8.000	
Edificios		\$ 8.000

P/r la reclasificación del terreno

_____ b _____

Edificios	\$ 73.469,08	
Terrenos	\$ 708.380,00	
Depreciación Acumulada		\$ 14.789,81
Reserva Revalorización		\$ 767.059,27

P/r la revalorización del edificio mediante perito.

b) Eliminación

A continuación desarrollaremos el modelo de revaluación, usando el método de eliminación en base al valor de mercado.

La compañía deberá ajustar el valor del edificio y terrenos según libros al valor razonable según el valor de mercado.

Edificios	Antes
Costo Histórico	286.238,64
Depreciación Acumulada	(57.621,73)
Valor según Libros	228.616,91

Terrenos	Antes
Costo Histórico	8.000
Valor según Libros	<u>8.000</u>

A continuación debemos realizar los ajustes para la revalorización a través de la eliminación de la depreciación acumulada y su respectiva reclasificación:

_____ a _____

Terrenos	8.000
Edificios	8.000

P/r reclasificación del terreno

_____ b _____

Depreciación Acumulada	57621.73
Edificios	57621.73

P/r la revalorización por eliminación de la depreciación acumulada.

Una vez realizado el ajuste correspondiente el saldo de las cuentas es el siguiente:

Edificio	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	286.238,64	317.995,50	-
Depreciación Acumulada	(57.621,73)	-	-
Valor según Libros	<u>228.616,91</u>	<u>317.995,50</u>	<u>89.378,59</u>

Terrenos	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	8.000,00	842.800,00	-
Valor según Libros	<u>8.000,00</u>	<u>842.800,00</u>	<u>834.800,00</u>

El asiento para ajustar el saldo de edificios al valor razonables y, a su vez, reconocer el efecto de retrospectivo es el siguiente:

_____ b _____		
Edificios	89.378,59	
Terreno	834.800,00	
Reserva Revalorización		1.027.033,69

P/r la revalorización del edificio valor de mercado.

Arrendamiento

La NIC 17 define como Arrendamiento a un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, las cuales se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

La empresa mantiene como un elemento de activo fijo a las instalaciones realizadas en locales de venta que son arrendados, dichas instalaciones no cumplen con las condiciones de que la empresa obtenga un beneficio futuro, por lo tanto se reclasificará como un gasto diferido de la compañía.

Instalaciones Agencias

	Antes
Costo Histórico	19880,07
Depreciación Acumulada	3575,41
Valor según Libros	<u>16304.66</u>

La empresa deberá ajustar el valor de las Instalaciones de las Agencias según libros y posteriormente deberá realizar el ajuste de gasto.

_____ a _____		
Depreciación Acumulada	3575,41	
Instalaciones Agencias		3575,41
P/r la eliminación depreciación acumulada		
_____ b _____		
Util/perdida de ejercicios anteriores		16304.66
Instalaciones Agencias		16304.66
P/r el ajuste de gasto de instalaciones en agencias.		

Diferencias entre NIIF y NEC

NIIF	NEC
<ul style="list-style-type: none"> • El valor de la depreciación de un activo fijo se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida Útil. • Los bienes inmuebles pueden ser revalorizados a un valor razonable a través de un perito valuador o valor de mercado. • La depreciación de registrará de forma independiente cada parte de un elemento de activo fijo que posea un costo significativo en relación al coso total del elemento. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Régimen Tributario Interno señala que si los porcentajes establecidos son superiores a su naturaleza o vida útil se aplicará la técnica contable requerida. • Los bienes inmuebles se presentan subvaluados, ya que son depreciados a 20 años y se mantiene el costo de adquisición y no son revaluados. • La depreciación es registrada por cada elemento en conjunto no por partes.

CUENTA: Pasivos

A continuación analizaremos normas que no se utilizaron en el proceso de transición de aplicación de las NIIF por primera vez pero si se aplicaran en el futuro:

Según el marco conceptual de las NIIF los pasivos son obligaciones presentes de la empresa que surgen de eventos pasados y cuya liquidación se espera que resulte en una salida de recursos de la empresa que incorporan beneficios económicos. El pasivo se clasifica en corriente y no corriente.

Pasivo Corriente

- 2. PASIVO
- 2.1. PASIVO CORRIENTE
- 2.1.1. PASIVO CORTO PLAZO
- 2.1.1.1. Acreedores laborables
- 2.1.1.2. Acreedores fiscales
- 2.1.1.3. Documentos por pagar
- 2.1.1.4. Proveedores
- 2.1.1.5. Anticipos clientes
- 2.1.1.6. Acreedores varios
- 2.1.1.7. Provisiones sociales
- 2.1.1.8. Ingresos anticipados

El pasivo corriente está relacionado con el corto plazo y representan generalmente las operaciones habituales de la empresa. Según lo estipulado en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad.
- ✓ Se mantenga fundamentalmente para negociación.
- ✓ Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance.
- ✓ La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

La NIC 19 prescribe el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto a las retribuciones a los empleados, en la que se obliga a la empresa a reconocer como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro.

Además; la NIC 12 estipula a los pasivos sobre impuestos diferidos a la cantidad de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, en la que la base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en ejercicios futuros, y en el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual ingreso ordinario que no resulte imponible en ejercicios futuros.

Pasivo no Corriente

- 2.2. PASIVO NO CORRIENTE
 - 2.2.1. PASIVO LARGO PLAZO
 - 2.2.1.1. PRESTAMO LARGO PLAZO
 - 2.2.1.1.01 Velasco Freire Raúl
 - 2.2.1.1.02 Velasco Freire Marco
 - 2.2.1.1.03 Valencia Romero Santiago
 - 2.2.1.1.04 Otros
 - 2.2.1.2. PROVISIONES SOCIALES LARGO PLAZO

- 2.2.1.2.01 Jubilación Patronal
- 2.2.1.2.02 Desahucio
- 2.2.1.3. PROVISIÓN PASIVOS CONTINGENTES
- 2.2.1.4. PRESTAMOS BANCARIOS
- 2.2.1.5. CTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
- 2.2.1.5.01 Cuentas por Pagar largo Plazo

El pasivo no corriente, está representado por las obligaciones cuyo vencimiento sea posterior a un año. La NIC 37 reconoce dentro del pasivo no corriente a los pasivos contingentes a toda obligación presente o posible, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidos en los estados financieros, cuya existencia quedara confirmada solo si llega a ocurrir, o en el contrario si no llega a ocurrir, uno o mas sucesos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la empresa.

Patrimonio.

- 3. PATRIMONIO
- 3.1. CAPITAL
- 3.1.1. CAPITAL SOCIAL
- 3.1.1.01 Capital Pagado
- 3.1.1.02 Capital Suscrito
- 3.1.2. RESERVAS
- 3.1.2.01 Reserva Legal
- 3.1.2.02 Reserva Facultativa
- 3.1.2.03 Reserva Estatutaria
- 3.1.2.04 Reserva Revalorización
- 3.2. RESULTADOS
- 3.2.1. PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 3.2.1.01 Utilidad/Pérdida años anteriores
- 3.2.1.02 Utilidad/Pérdida año corriente.

- 3.3. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES
- 3.3.1. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES
- 3.3.1.01 Velasco Freire Rafael
- 3.3.1.02 Velasco Freire Marco
- 3.3.1.03 Valencia Romero Klever Santiago
- 3.3.1.04 Aportes Fut. Cap. Varios

Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos, los mismos que puede sub-clasificarse para efectos de presentación en el balance general. Mostrando por separado el capital, las reservas constituidas y otras reservas y los resultados que reconozcan a los ingresos ordinarios, la NIC 18 define a los ingresos ordinarios como la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

FASE II.- Evaluación del Impacto y Planificación de la Convergencia de NEC a NIIF

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permite identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En el proceso de reconocimiento y medición de las NIIF-NIC en la presente revelación de los estados financieros y las pocas diferencias contables que existen en la empresa entre NEC y las NIIF consideramos que el grado de impacto será BAJO.

Se determinó que el año de transición se tomará como periodo de prueba, teniendo en cuenta la aplicación de las nuevas políticas, producto de aquello Andinamotors S.A. desarrolló en el mes de marzo del 2010 los ajustes necesarios en los saldos del Balance General.

A continuación se muestra el balance general o también llamado conciliación patrimonial para efectos de adopción de NIIF con los ajustes respectivos:

ANDINAMOTORS S.A.
BALANCE GENERAL NIIF
Al 31 de Diciembre del 2009
En dólares

	NEC 2009	Ajuste		NIIF 2009
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	5768695,90			5.789.782,57
Caja – Bancos	1106713,83			1.106.713,83
Clientes	1961501,24			1.961.501,24
(-) Deterioro de clientes	-81278,59	(9.666,04) ¥		(90.944,63)
Inversiones	205131,97			205.131,97
Otras cuentas por cobrar	70467,19			70.467,19
Inventarios	2412257,14	30.752,71 *		2.443.009,85
Pagos anticipados	93903,12			93.903,12
Otros activos	-			-
ACTIVO NO CORRIENTE				
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	333.841,45			1.053.843,35
Equipo de Computo	7.200,32			7200,32
Muebles y enseres	59.895,98			59895,98
Herramientas Taller la Matriz	41.945,34	(41.945,34) &		0,00
Edificio	294.238,64	65.469,08 £		359707,72
Vehículos	23.123,26			23123,26
Instalaciones Agencias	19.880,07	(19.880,07) π		0,00
(-)Depreciación Acumulada	(112.442,16)	(21,77) !		(112.463,93)
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE				
Terreno		716.380,00 €		716380,00
TOTAL ACTIVO.	6.102.537,35	741.088,57		6.843.625,92
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE	2.021.349,17			2.021.349,17
Proveedores	369.843,15			369.843,15

Documentos por pagar	1.317.015,24		1.317.015,24
Acreedores laborales	191.928,83		191.928,83
Acreedores fiscales	90.998,60		90.998,60
Acreedores varios	51.563,35		51.563,35
PASIVO NO CORRIENTE	1.688.180,95		1.688.180,95
Préstamo largo plazo	788.180,95		788.180,95
Préstamo bancarios	900.000,00		900.000,00
PASIVO DIFERIDO	239.312,92		239.312,92
Ingresos anticipados	239.312,92		239.312,92
PATRIMONIO NETO	2.153.694,31		2.894.782,88
Capital social pagado	692.000,00		692.000,00
Reserva legal	214.368,70		214.368,70
Reserva facultativa	143.526,66		143.526,66
Reserva revalorización		767.059,27	767.059,27
Utilidad ejercicio anteriores	370.540,28	(25.970,70)	344.569,58
UTILIDAD EJERCICIO	733.258,67		733.258,67
TOTAL PASIVO Y PATRIM.	6.102.537,35	741.088,57	6.843.625,92

GERENTE GENERAL

CONTADORA

✖ Para la estimación de cuentas incobrables bajo la normativa NIIF utilizaremos la cuenta Deterioro de clientes, en lugar de Provisión cuentas incobrables. Para determinar su valor se utilizó el método porcentaje sobre las ventas a crédito o el saldo de la cuenta clientes para el año 2008 y 2009, los que se detallan a continuación:

Cuenta: Deterioro de Clientes

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)		81.278,59	81.278,59
Estimación de cuentas incobrables año 2008		517,65	81.796,24
Estimación de cuentas incobrables año 2009		9148,39	90.944,63
Saldo	0,00	90.944,63	

* Las herramientas que posee la empresa están contabilizadas como activos fijos, las mismas que deben ser reclasificadas como útiles y herramientas dentro del grupo de inventarios.

Cuenta: Inventarios

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)	2.412.257,14		2.412.257,14
Por de reclasificación de la cuenta herramientas a Útiles y Herramientas	30.752,71		2.443.009,85
Saldo	2.443.009,85	0,00	

& Determinación del valor neto de herramientas y reclasificación de la cuenta herramientas a útiles y herramientas.

Cuenta: Herramientas

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)	41.945,34		41.945,34
Por depreciación acumulada		11.192,63	30.752,71
Por de reclasificación de la cuenta herramientas a Útiles y Herramientas		30.752,71	0,00
Saldo	41.945,34	41.945,34	

£ La empresa posee un edificio y un terreno contabilizados como edificios, los mismos que deben ser reclasificados por separado y posteriormente registrar su revalorización mediante el método de re-expresión de porcentual

Cuenta: Edificios

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)	294.238,64		294.238,64
Reclasificación de la cuenta edificios a terrenos		8.000,00	286.238,64
Revalorización del edificio	73.469,08		359.707,72
Saldo	367.707,72	8.000,00	

π Las instalaciones realizadas en las agencias no cumplen las características de activo fijo, por lo que deben ser reclasificadas como gastos, afectando a la Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores.

Cuenta: Instalaciones Agencias

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)	19.880,07		19.880,07
Por depreciación acumulada		3.575,41	16.304,66
Por reclasificación de la cuenta Instalaciones Agencias a Util/Perdida ejercicios anteriores		16.304,66	0,00
Saldo	19.880,07	19.880,07	

! Registro de depreciación acumulada de los activos para determinar su valor neto.

Cuenta: Depreciación Acumulada

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)	112.463,93		112.463,93
Depreciación de herramientas	11.192,63		123.656,56
Depreciación de edificio		14.789,81	108.866,75
Depreciación de instalaciones de agencias	3.575,41		112.442,16
Saldo	127.231,97	14.789,81	

€ Reclasificación de la cuenta edificios a terrenos y revalorización mediante el método de Re – expresión Porcentual.

Cuenta: Terrenos

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Por reclasificación de la cuenta edificios a terrenos	8.000,00		8.000,00
Por revalorización de terreno	708.380,00		716.380,00
Saldo	716.380,00	0,00	

• El tratamiento de los activos fijos mediante la normativa NIIF establece que el incremento del importe en libros del activo se contabilizará como una reserva de revalorización.

Cuenta: Reserva de revalorización

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Por revalorización de edificios		58.679,27	58.679,27
Por revalorización de terreno		708.380,00	767.059,27
Saldo	0,00	767.059,27	

Ω Producto de los ajustes realizados por aplicación de las NIIF se contabilizarán gastos que afectan a la utilidad o pérdida de ejercicios anteriores.

Cuenta: Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo según libros (NEC)		370.540,28	370.540,28
Por estimación de cuentas incobrables año 2008	517,65		370.022,63
Por estimación de cuentas incobrables año 2009	9.148,39		360.874,24
Por reclasificación de la cuenta instalaciones agencias a gastos	16.304,66		344.569,58
Saldo	25.970,70	370.540,28	

La adopción de la NIIF “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, modificará las políticas contables de aquellas cuentas que anteriormente identificamos verse afectadas por la adopción de la normativa internacional, mientras que la estructura de los estados financieros no se modificarán.

Los formatos del Balance General y Estado de Ganancia o Pérdida son adecuados, incorporando al conjunto de los estados financieros el estado de Flujo de efectivo, el estado de Conciliación de Patrimonio, y las notas y memorias, que se realizarán mensualmente.

Políticas contables

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de adopción de las NIIF, es necesario definir y aprobar políticas

contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

- **Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros**

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de la naturaleza de la empresa, y otra información breve sobre cambios fundamentales en formas de comercialización, entre otros;

b) Nota de políticas contables de valoración;

c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF;

d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

- **Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa**

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde.

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

La evaluación de la cuenta clientes se debe efectuar de acuerdo al método porcentaje sobre las ventas a crédito o el saldo de la cuenta clientes, de acuerdo a ella se genera la provisión, la misma que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

- **Política Contable: Existencias**

Las empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, dos veces al año en forma aleatoria y al fin del año, de manera obligatoria mediante constatación física total.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de que salga lo primero que ingresó, optaría por utilizar la fórmula PEPS (primero en entrar, primero en salir).

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

- **Política contable: Activo Fijo**

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (Método de Re-expresión Proporcional a valor del avalúo) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se incrementarán al valor del activo, las reparaciones, mantenimientos y mejoras realizadas en locales arrendados se reconocen como gasto en los resultados en el periodo en que se efectúan.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

- Diseño Tecnológico

Para implementar las NIIF comprará el sistema computarizado Kairos en cual cuenta con la experiencia de desarrollo informático en el sector automotriz entre 18 años a 12 años en empresas comerciales de diferentes marcas y concesiones, con fuertes conocimientos en negocio automotriz, tributario y Contable

FASE III: Implementación y Formulación paralela de Balances NEC y NIIF

Esta fase tiene por objeto implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adoptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF los correspondientes estados Financieros.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- (a) activos;
 - (b) pasivos;
 - (c) patrimonio neto;
-
- (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
 - (b) otros cambios en el patrimonio neto; y
 - (c) flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- (a) balance;

(b) cuenta de resultados;

(c) un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:

- todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
- los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;

(d) estado de flujos de efectivo; y

(e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La NIC prohíbe la presentación de Ingresos o Gastos como “partidas extraordinarias”. En el balance obliga la distinción de activos y pasivos como corrientes y no corrientes como categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione información relevante que sea más fiable.

Toda entidad cuyos Estados Financieros cumplan las NIIF, efectuará en las notas, una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. La NIC incluye guías de procedimientos cuando por alguna circunstancia no es posible cumplir los requisitos establecidos por una Norma o Interpretación.

La Norma mantiene y describe las siguientes consideraciones generales sobre los Estados Financieros:

- Hipótesis de negocio en marcha
- Base contable de acumulación o devengo
- Uniformidad en la presentación
- Compensación; no permitida
- Información comparativa, período anterior

A continuación mostraremos los estados financieros presentados por la empresa según las NEC:

ANDINAMOTORS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA NEC
Al 31 de Diciembre del 2009
En dólares

	2009	2008
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	5.768.695,90	4.562.553,78
Caja – Bancos	1.106.713,83	719.233,48
Clientes	\$ 1.961.501,24	1.810.798,91
(-) Provisión cuentas incobrables	(81.278,59)	(71.914,31)
Inversiones	205.131,97	276,83
Otras cuentas por cobrar	70.467,19	83.926,18
Inventarios	2.412.257,14	1.977.031,31
Pagos anticipados	93.903,12	42.549,29
Otros activos	-	652,09
	<hr/>	<hr/>
ACTIVO FIJO	333.841,45	351.389,42
Equipo de Computo	7.200,32	1.538,14
Muebles y enseres	59.895,98	48.613,00
Herramientas Taller la Matriz	41.945,34	36.454,58
Edificio	294.238,64	294.238,64
Vehículos	23.123,26	23.123,26
Instalaciones Agencias	19.880,07	16.859,07
(-)Depreciación Acumulada	(112.442,16)	(80.496,06)
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ACTIVO.	6.102.537,35	4.913.943,20
	<hr/>	<hr/>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE	2.021.349,17	1.176.215,52
Proveedores	369.843,15	852.504,97
Documentos por pagar	1.317.015,24	109.814,78
Acreedores laborales	191.928,83	106.233,29
Acreedores fiscales	90.998,60	56.990,36
Acreedores varios	51.563,35	50.672,12
	<hr/>	<hr/>
PASIVO NO CORRIENTE	1.688.180,95	2.186.681,48
Préstamo largo plazo	788.180,95	471.780,95
Préstamo bancarios	900.000,00	1.714.900,53
PASIVO DIFERIDO	239.312,92	212.083,75
Ingresos Anticipados	239.312,92	212.083,75
PATRIMONIO NETO	2.153.694,31	1.338.962,45
Capital social pagado	692.000,00	692.000,00
Reserva legal	214.368,70	132.895,51
Reserva facultativa	143.526,66	143.526,66
Utilidad ejercicio anteriores	370.540,28	5.729,98
UTILIDAD EJERCICIO	733.258,67	364.810,30
	<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVO Y PATRIM.	6.102.537,35	4.913.943,20

GERENTE GENERAL

CONTADORA

ANDINAMOTORS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS NEC
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	En dólares 2009	En dólares 2008
INGRESOS GRAVADOS		
VENTAS NETAS	18.166.890,94	16.453.152,02
Ventas	18.651.309,42	16.578.491,35
Descuentos Generales	45.072,26	4.166,75
Devoluciones	439.346,22	121.172,58
	<hr/>	<hr/>
-COSTO VENTAS	16.376.164,76	14.834.322,55
UTILIDAD EN VENTAS	1.790.726,18	1.618.829,47
INGRESOS	233.323,50	135.153,97
Ingresos no Operacionales	172.108,19	119.096,52
Otros Ingresos	10.992,90	5.266,21
Interés cobrados por mora	5.373,31	-
Utilidad /Pérdida Venta Activos	-	3.789,36
Descuentos por pronto pago	14.422,95	4.108,40
Otros Ing. Gtos.	30.426,15	2.893,48
	<hr/>	<hr/>
UTILIDA BRUTA	2.024.049,68	1.753.983,44
GASTOS		
(-)GASTOS OPERACIONALES	705.433,55	900.927,39
GASTOS DE VENTAS	419.919,85	497.293,09
GASTOS ADMINISTRATIVOS	285.513,70	403.634,30
(-)GASTOS NO OPERACIONALES	151.875,28	219.136,70
Servicios Bancarios	1.909,91	15.251,61
Intereses y Comisiones	113.864,12	178.393,69
Otros Gastos	15.002,20	11.159,40
Impto. Salidas de Divisas Exterior	10.318,49	14.332,00
Imp. 25% Int. Cre. Externo	10.780,56	-
	<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS	857.308,83	1.120.064,09
UTILIDAD y/o PERDIDA DEL PERIODO	1.166.740,85	633.919,35
15% Participación Trabajadores	176.395,86	95.576,65
25% Impuesto a la Renta	175.613,13	132.997,92
10% Reserva Legal	81.473,19	40.534,48
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD NETA PARA LOS SOCIOS	733.258,67	364.810,30

GERENTE GENERAL

CONTADORA

ANDINAMOTORS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NEC
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

DESCRIPCION	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	UTILIDAD E JER.ANTERIOR	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/2008	692.000,00	132.895,51	143.526,66	5.729,98	364.810,30	1.338.962,45
Utilidad del Ejercicio 2009					733.258,67	733.258,67
Reserva Legal		81.473,19	-			81.473,19
Reserva facultativa						-
Distribución de Trabajadores						-
Impuesto a la Renta						-
Aporte Futuras Capital.						-
Aumento del Capital						-
Utilidad años anteriores				364.810,30	(364.810,30)	-
SALDO AL 31/12/09	692.000,00	214.368,70	143.526,66	370.540,28	733.258,67	2.153.694,31
Saldo según estado final	692.000,00	214.368,70	143.526,66	370.540,28	733.258,67	2.153.694,31
Diferencias	-	-	-	-	-	-

GERENTE GENERAL

CONTADORA

ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMATIVA NIIF

Una vez identificados los estados financieros presentados por la compañía al cierre del período del año 2009, presentaremos los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adoptará las NIIF, mediante una declaración explícita y sin reservas, contenida en los estados financieros sobre el cumplimiento de las NIIF. Por consiguiente la entidad debe prepara un balance de apertura con arreglo a NIIF en la fecha de transición, el mismo que será el punto de partida para la contabilización bajo NIIF.

Balance de Situación Financiera

La NIC 1 menciona que el balance la entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, además, se presentará el capital emitido y las reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto.

Características:

Muestra los Activos, Pasivos y el Capital de la Empresa.

La información que proporciona corresponde a una fecha específica y por tanto es un estado financiero estático.

- Se confecciona sobre la base de los saldos de las cuentas reales.
- Su utilización y emisión son tanto de carácter interno como externo
- Se establece el siguiente ordenamiento:
 - De mayor a menor liquidez en los Activos
 - De mayor a menor exigibilidad en los Pasivos
- De acuerdo con lo dispuesto los grupos y subgrupos del Estado de Situación se ordenarán:

ANDINAMOTORS S.A
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

		2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		5.789.782,57
Caja – bancos		1.106.713,83
Clientes		1.961.501,24
(-) Deterioro de clientes	1	-90.944,63
Inversiones		205.131,97
Otras cuentas por cobrar		70.467,19
Inventarios	2	2.443.009,85
Pagos anticipados		93.903,12
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		1.053.843,35
Equipo de Computo		7.200,32
Muebles y enseres		59.895,98
Herramientas Taller la Matriz	2 y 4	0,00
Edificio	3 y 4	359.707,72
Vehículos		23.123,26
Instalaciones Agencias	5	0,00
(-)Depreciación Acumulada	4	-112.463,93
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		
Terreno	6	716.380,00
TOTAL ACTIVO.		<u>6.843.625,92</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		2.021.349,17
Proveedores		369.843,15
Documentos por pagar		1.317.015,24
Acreedores laborales		191.928,83
Acreedores fiscales		90.998,60
Acreedores varios		51.563,35
PASIVO NO CORRIENTE		1.688.180,95
Préstamo largo plazo		788.180,95
Préstamo bancarios		900.000,00
PASIVO DIFERIDO		239.312,92
Ingresos anticipados		239.312,92
PATRIMONIO NETO		2.894.782,88
Capital social pagado		692.000,00
Reserva legal		214.368,70
Reserva facultativa		143.526,66
Reserva revalorización	7	767.059,27
Utilidad ejercicio anteriores	8	344.569,58
UTILIDAD EJERCICIO		733.258,67
TOTAL PASIVO Y PATRIM.		6.843.625,92

GERENTE

CONTADORA

NOTAS

Las notas contienen información adicional a la presentada en el balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en aquellos estados.

Características

- Ampliación de la información que ya se da en alguno de los demás estados financieros.
- Información adicional que no se presente en los otros estados financieros, que es requerida por la normativa internacional.
- Descripciones narrativas que facilitan una mejor comprensión de la realidad económica de la empresa.
- Información relativa a la elaboración de los estados financieros.

NOTA 1.- La NIC 39 estipula que los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de pagos fijos o determinables, que no son negociables en un mercado activo, y su reconocimiento es a valor razonable.

La estimación del deterioro de cuentas por cobrar se evalúa cada fecha del balance, si existiere evidencia suficiente de que la empresa no podrá efectivizar los cobros de cartera vencida, dicho monto se determina a través de un porcentaje sobre el saldo de la cuenta clientes, considerando el comportamiento de la cartera en los períodos anteriores se establece que el año 2008, el 4% sobre el saldo de clientes no serán susceptibles de recuperación, mientras que para el año 2009 la estimación es del 5%.

Año	Saldo Clientes	NEC		NIIF	
		Provisión	Clientes(Neto)	Provisión	Clientes(Neto)
Año 2008	\$ 1.810.798,91	(\$ 71.914,31)	\$ 1.738.884,60	(\$ 72.431,96)	\$ 1.738.366,95
Año 2009	\$ 1.961.501,24	(\$ 81.278,59)	\$ 1.880.222,65	(\$ 90.426,98)	\$ 1.871.074,26

NOTA 2.- La empresa posee herramientas de taller que cumple las características de existencias según la NIC 12, en la que manifiesta que deben poseerse en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios, dichas herramientas son utilizadas para la prestación de servicios de mantenimiento y garantía, las mismas que están contabilizadas como activo fijo, dando lugar a reclasificarse como útiles y herramientas dentro del grupo del inventario de la empresa, para ello se determina el valor neto de las herramientas deduciendo la depreciación acumulada y posteriormente ser reclasificada.

NOTA 3.- La empresa contabilizó un edificio como Activo Fijo depreciable, pero dicho valor incluye un terreno, el mismo que debe ser reclasificado como activo fijo no depreciable. La valorización de los activos fijos se realiza por el modelo de revalorización que según la NIC 16 menciona que el valor razonable pueda medirse con fiabilidad, y se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Una vez que se revaloriza un elemento de inmovilizado material, la amortización se trató mediante el modelo de re-expresión a partir de la evidencia basada en el avalúo realizado por expertos profesionales independientes a la empresa.

El incremento del importe en libros como consecuencia de la revalorización se acreditará a la cuenta reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto.

Edificios	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	286.238,64	359.707,72	73.469,08
Depreciación Acumulada	(57.621,73)	(72.411,54)	(14.789,81)
Valor según Libros	<u>228.616,91</u>	<u>287.296,18</u>	<u>58.679,27</u>

NOTA 4.- Depreciación Acumulada:

Edificios.- Una vez realizada la revalorización del edificio, la depreciación acumulada es tratada por re-expresión proporcional, de manera que el importe en libros de la depreciación acumulada después de la revalorización es igual a su importe revalorizado. A partir de la fecha de revalorización la depreciación se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil por el método de depreciación de línea recta y manteniendo los porcentajes de depreciación estipulados por el Servicio de Rentas Internas.

Herramientas de Taller.- Cancelación de la depreciación acumulada de herramientas para ser reclasificada como herramientas y útiles.

Instalaciones Agencias.- Cancelación de la depreciación acumulada de instalaciones de agencias para determinar el valor neto y ser reclasificadas como gastos.

NOTA 5.- La empresa posee edificios para el funcionamiento de agencias mediante arrendamiento, que como define la NIC 17 es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, las cuales se

reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento; por lo tanto, se reclasificará como un gasto de la empresa afectando a la utilidad o pérdida de ejercicios anteriores.

NOTA 6.- Los terrenos no se deprecian, por lo tan se reclasifica de activo depreciable a activo no depreciable. Una vez que se realizó el reconocimiento se determina el incremento de la revalorización mediante la evidencia basada en el avalúo realizado por profesionales.

Terreno	Antes	Después	Variación
Costo Histórico	8.000,00	716.380,00	708.380,00
Valor según Libros	8.000,00	716.380,00	708.380,00

NOTA 7.- La NIC 16 menciona que cuando se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevara directamente a una cuenta de reservas de revalorización dentro del patrimonio neto.

DETALLE	VALOR
revalorización de edificios	58.679,27
revalorización de terreno	708.380,00
Saldo	767.059,27

NOTA 8.- El incremento de la estimación de cuentas incobrables del año 2008 y año 2009 se carga a los gastos de la empresa, afectando a la utilidad o pérdida de ejercicios anteriores.

Las instalaciones realizadas en las agencias se reconocen como gastos de la empresa y afectando a la utilidad o pérdida de ejercicios anteriores.

Estado de Resultados Integral

En el estado de resultados se presentara todas las partidas de ingresos o de gastos reconocidas en el período contable, se incluirán en el resultado del mismo, a menos que una norma o interpretación establezca lo contrario. La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o gastos por función, que cumpla dentro de la entidad, dependiendo de cual proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Características:

- La información que proporciona corresponde a un ejercicio económico o período determinado y por tanto es un estado financiero dinámico.
- Se elabora tomando como base los saldos de las cuentas nominales
- Su utilización y emisión son tanto de carácter interno como externo
- En lo referente al Estado de Resultado se ha adoptado su forma tradicional, con el objetivo de permitir con rapidez y precisión, conocer los valores de los Indicadores Parciales del Resultado: Utilidad o Pérdida Bruta en Ventas, Utilidad o Pérdida Neta en Ventas, Utilidad o Pérdida en Operaciones y Utilidad o Pérdida del Período; por lo que a través de su comportamiento puede medirse con mayor integralidad el resultado del proceso productivo o de ventas, de cobros, etc.

ANDINAMOTORS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

En dólares
2009

INGRESOS GRAVADOS	
VENTAS NETAS	18.166.890,94
Ventas	18.651.309,42
Descuentos Generales	45.072,26
Devoluciones	439.346,22
-COSTO VENTAS	16.376.164,76
UTILIDAD EN VENTAS	1.790.726,18
INGRESOS	233.323,50
Ingresos no Operacionales	172.108,19
Otros Ingresos	10.992,90
Interés cobrados por mora	5.373,31
Util/Pérdida Venta Activos	-
Dcto por pronto pago	14.422,95
Otros Ing. Gtos.	<u>30.426,15</u>
UTILIDA BRUTA	2.024.049,68
GASTOS	
(-)GASTOS OPERACIONALES	705.433,55
Gastos de ventas	419.919,85
Gastos administrativos	285.513,70
(-)GASTOS NO OPERACIONALES	151.875,28
Servicios Bancarios	1.909,91
Intereses y Comisiones	113.864,12
Otros Gastos	15.002,20
Impto. Salidas de Divisas Exterior	10.318,49
Imp. 25% Int. Cre. Externo	<u>10.780,56</u>
TOTAL GASTOS	857.308,83
UTILIDAD y/o PERDIDA DEL PERIODO	1.166.740,85
15% Participación Trabajadores	176.395,86
25% Impuesto a la Renta	175.613,13
10% Reserva Legal	<u>81.473,19</u>
UTILIDAD NETA PARA LOS SOCIOS	<u>733.258,67</u>

GERENTE

CONTADORA

Estado De Cambios en el Patrimonio Neto

La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre el resultado del ejercicio que incluyan cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según lo requerido por otras Normas o Interpretaciones, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas. Además, se presentará los importe de las transacciones que los tenedores de instrumentos financieros hayan realizado, el saldo de las reservas por ganancias acumuladas y una conciliación entre los importe en libros, al inicio y final del ejercicio.

Características

- Proporciona una visión completa de la situación inicial del patrimonio neto de la empresa, y de los componentes que la integran.
- Refleja cuál es la situación a la que se llega al final del periodo considerado.
- Los componentes del patrimonio neto de la empresa incluirán los efectos de los desembolsos de los socios y reembolsos que se les hayan hecho hasta la fecha del balance, los resultados obtenidos y los dividendos distribuidos.

Conciliación Patrimonial

Patrimonio conciliado bajo NEC	2.153.694,31
RESERVA REVALORIZACIÓN	767.059,27
UTILIDAD EJERCICIO ANTERIORES	(25.970,70)
Patrimonio conciliado bajo NIIF	2.894.782,88

ANDINAMOTORS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NIIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

DESCRIPCION	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZACION	UTILIDAD EJER.ANTERIOR	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/2009	\$ 692.000,00	\$ 214.368,70	\$ 143.526,66		\$ 370.540,28	\$ 733.258,67	\$ 2.153.694,31
Utilidad del Ejercicio 2009							(\$ 25.970,70)
Estimación Ctas. Incobrables					(\$ 9.666,04)		
Gastos Instalaciones					(\$ 16.304,66)		
Reserva Revalorización Edificios				\$ 58.679,27			\$ 767.059,27
Terrenos				\$ 708.380,00			
SALDO AL 31/12/09	\$ 692.000,00	\$ 214.368,70	\$ 143.526,66	\$ 767.059,27	\$ 344.569,58	\$ 733.258,67	\$ 2.894.782,88
Saldo según estado final	\$ 692.000,00	\$ 214.368,70	\$ 143.526,66	\$ 767.059,27	\$ 344.569,58	\$ 733.258,67	\$ 2.894.782,88
Diferencias	-	-	-	-	-	-	-

GERENTE GENERAL

CONTADORA

Estado de Flujo de Efectivo

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la entidad para la utilización de esos flujos de efectivo. La NIC 7 Estado de flujos de efectivo, establece ciertos requerimientos para la presentación del estado de flujos de efectivo, así como otras informaciones relacionadas con él.

ANDINAMOTORS S.A.
FLUJO DE CAJA NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Flujos de efectivo por actividades de operación

Resultado antes de impuestos (Ganancia antes de impuestos)	633.919,35	
Ajustes por:		
Depreciación	31.967,87	
Ingresos financieros	(50.222,41)	
Gastos financieros	151.875,28	
	<u>767.540,09</u>	
Incremento en deudores comerciales y otros	(252.840,94)	
Incremento de inventarios en inventarios	(465.978,54)	
Incremento en acreedores comerciales	872.362,82	
	<u>921.083,44</u>	
Efectivo generado por las operaciones	921.083,44	
Impuestos sobre las ganancias pagados	(433.482,18)	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		487.601,26

Flujos de efectivo por actividades de inversión

Inversiones financiera	(204.855,14)	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(74.376,45)	
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		(279.231,59)

Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		208.369,67
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		719.233,48
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>927603,1454</u>

GERENTE

CONTADORA

6.8. MARCO ADMINISTRATIVO

6.8.1. Recursos

Para la realización de la presente investigación se ha presupuestado incurrir en los siguientes rubros, que permitirán llevar a feliz término el trabajo planificado.

6.8.1.1. Recursos Materiales

Cuadro N° 34 Matriz de Recursos Materiales

Rubro	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
Transporte	50	pasaje	0,45	22,50
Internet	4	meses	18,00	72,00
Hojas A4	200	hojas	0,01	2,00
Impresiones	200	hojas	0,05	10,00
Copias	200	hojas	0,02	4,00
Recarga de cartucho	2	tóner	11,00	22,00
Anillado	2	unidades	1,00	2,00
Curso NIIF	1	unidad	300,00	300,00
SUBTOTAL \$				434,50
+ 10% IMPREVISTOS \$				43,45
TOTAL \$				477,95

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

6.8.1.2. Recursos Humanos

Cuadro N° 35 Matriz de Recursos Humanos

Concepto	Cantidad (meses)	Precio Unitario	Total
Investigadora	5	240.00	1200.00
Tutor	1	116.25	116.25
SUBTOTAL \$			1316.25
+ 10% IMPREVISTOS \$			131.62
TOTAL \$			1447.87

Elaborado por: Catalina Núñez (2010)

4.1.1. Presupuesto de Operación

Es la sumatoria de los presupuestos de recursos materiales y recursos humanos.

Presupuesto de Operación (P.O) = \sum Recursos Materiales + \sum Recursos Humanos

$$\text{P.O} = 477,95 + 1447.87$$

$$\text{P.O} = \$ 1.895,82$$

El presupuesto de operación asciende a mil ochocientos noventa y cinco, con ochenta y dos centavos, lo que representa el total del presupuesto de este estudio de investigación, el mismo que fue autofinanciado por el investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Brito Jorge (2009) “Norma Internacional de Información Financiera - NIFF 1” Deloitte & Touche - Ecuador (en línea). Disponible: http://www.deloitte.com/view/es_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs/article/7b9487895e5fb110VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm.
- Centro de Investigación Y de Estudios Avanzados el Instituto Politécnico Nacional (2008) “Departamento de Contabilidad” (en línea) disponible:<http://www.cinvestav.mx/Administraci%C3%B3n/Secretar%C3%ADaAdministrativa/Subdirecci%C3%B3ndeRecursosFinancieros/DepartamentodeContabilidad.aspx>.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008) – TITULO VI – REGIMEN DEL DESARROLLO – Capitulo I - Soberanía económica, Ecuador 51pp.
- Giles Dagmar (2008) “Definición personal de la contabilidad” (en línea). Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos36/definicion-contabilidad/definicion-contabilidad.shtml>
- Hansen – Holm (2009) “Aplicación de NIIF”. Ecuador. (51pp-71pp)
- Herrera e. Luis y otros (2002) “Investigación General” según Edición. (174pp-178 pp y 183pp-185pp)
- Joignant Daniel (2009) “Guía IFRS para directores y ejecutivos” Deloitte & Touche - Chile (en línea). Disponible: [http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl\(es\)_IFRS_Directores_310309.pdf](http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl(es)_IFRS_Directores_310309.pdf)

- Keitz Isabel (2006) “*Aplicación de las NIIF: Elecciones en la Práctica*”(en línea). Disponible: <http://www.kpmg.cl/documentos/Alternativas%20aplicacion%20IFRS.pdf>
- LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO - Capítulo VI - Contabilidad Y Estados Financieros Disponible: http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4140&Itemid=441.
- Luna I. Cristian D. (2008) “El Ecuador se prepara para las NIIF”. El emprendedor(en línea) Disponible: http://mail.ups.edu.ec/empreendedor/publicaciones/empreendedor/contenidospdf//ecuador_niif5.pdf
- Mora E. Araceli (2008) “La adopción de la normativa contable internacional en España: principales efectos sobre el resultado y el patrimonio empresarial”. Universidad de Valencia (en línea) Disponible: http://portales.gva.es/c_economia/web/rveh/pdfs/n11/debate3_11.pdf
- Portal NIC- NIIF “ Que es el ISAB” (en línea) Disponible: <http://srvusa.nicniif.org/node/16#Definiciones>
- REGISTRO OFICIAL - ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR - Administración del Sr. Alfredo Palacios González -Presidente Constitucional de la República - Viernes, 4 de septiembre de 2006 - R. O. No. 348. (en línea) Disponible: http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1420&Itemid=99999999.

- REGISTRÓ OFICIAL - ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR - Administración del Señor Ec. Rafael Correa Delgado - Presidente Constitucional de la República del Ecuador - Jueves, 10 de Julio de 2008 -R.O.No.378 (en línea) Disponible: http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4568&Itemid=286.
- Romero & Asociados (2008) “Normas **Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Business Adviser (en línea). Disponible: <http://www.romeroyasociados.com/Upload/2009/03/septiembre-2008.pdf>
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS (2008); resolución N° 08.G.DSC.010. Jueves 20 de Noviembre de 2008, resolución N° 08.G.DSC.010.Disponible:<http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/Resolucion.pdf>.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Principios_de_Contabilidad_Generalmente_Aceptados

ANEXOS

ANEXO 1

TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES

CONCEPTO	AREA <i>m</i> ³	VALOR DE MERCADO		VALOR DE AVALUO	
		COSTO <i>m</i> ²	COSTO TOTAL	COSTO <i>m</i> ²	COSTO TOTAL
TERRENO	2408	350,00	842800,00	297,50	716380,00
CONSTRUCCIONES:					
Parte Frontal					
Área de ventas y administrativa	304	287,10	87278,40	272,00	82688,00
Sala de exhibición	334,4	220,00	73568,00	187,00	62532,80
Estacionamiento en cementado.	380,8	12,00	4569,60	10,20	3884,16
Parte Posterior					
Taller de Vehículos	577,86	141,31	81657,96	127,50	73677,15
Venta de repuestos y hall de atención	211,28	296,35	62612,08	272,00	57468,16
Recepción de parqueadero	18,28	180,00	3290,70	153,00	2796,84
Estacionamiento adoquinado	499,89	10,00	4998,90	8,50	4249,07
TOTAL CONSTRUCCION			317975,64		287296,18

ANEXO 2

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**"INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS EN LA EMPRESA ANDINAMOTORS S.A."**

**ENTREVISTA AL SEÑOR GERENTE GENERAL Y JEFA
FINANCIERA.**

Objetivo.- Conocer la concientización de lo que implica la aplicación de las NIIF.

Entrevistado: _____

Cargo: _____

Fecha de entrevista: _____

1. Tiene usted conocimiento del significado de las NIIF?

2. ¿Comprende lo que implica la adopción de las NIIF?

3. ¿Considera que su aplicación causara un impacto positivo o negativo a la situación económica de la empresa?

4. ¿Conoce usted NIIF se han emitido?

5. ¿Ha recibido información sobre cada una de ellas?

6. ¿Comprende la administración el efecto de NIIF's sobre la estrategia de negocio?

7. ¿Los accionistas están informados sobre el proceso de transición al que debe someterse la empresa?

8. ¿Los miembros de la Junta de Accionista tienen suficiente conocimiento acerca de NIIF's, para que su revisión e interpretación sea efectiva?

9. ¿La información que refleja los Estados es esencial para la toma de decisiones?

10. ¿Cree usted que la información financiera repercute en la competitividad empresarial?

11. ¿Conoce Ud. Si otras empresas de la localidad han iniciado un plan de implantación para aplicación de las NIIF?

12. ¿Ha programado su empresa un plan de implantación?

13. ¿La empresa ha definido un plan de capacitación para su personal?

25. ¿El personal de contabilidad ha sido lo suficientemente capacitado para identificar todas las transacciones, activos y pasivos para su reconocimiento bajo NIIF's?

14. ¿Cómo considera un avance positivo en materia contable la aplicación de las NIIF's?

15. ¿Cuáles son las principales dificultades que usted Identifica para la aplicación de las NIIF?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Catalina Núñez Castro

ANEXO 3

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**"INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS EN LA EMPRESA ANDINAMOTOR S.A."**

**ENTREVISTA A REALIZARSE EMPLEADOS DEL
DEPARTAMENTO FINANCIERO.**

Objetivo.- Conocer la información y capacitación que poseen los empleados del departamento financiero sobre la implantación de las NIIF's

Entrevistado: _____

Cargo: _____

Fecha de entrevista: _____

1. ¿Conoce el significado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)?

Si No

2. ¿Ha recibido capacitación sobre las NIIF's?

Si No

3. ¿Se considera como parte del proceso de adopción de NIIF's?

Si No

¿Por qué
? _____

4. ¿Su conocimiento sobre el contenido de las NIIF es?

Muy Bueno Intermedio Mínimo

5. ¿La capacitación debe ser dada por?

Personal de a empresa Auto- capacitación
Especialistas contratados por la empresa

6. ¿ La adopción de las NIIF´s en medición de tiempo debe ser a:?

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

7. ¿Qué grado de pre-disposición para el cambio tiene?

Alto Medio Bajo

8. ¿Qué impacto considera que tendrá la aplicación de las NIIF´s?

Positivo Negativo

9. ¿Conoce los cambios que deberá adoptar en sus funciones?

Si No

10. ¿Considera que los cambios contables serán manejable?

Si No

¿Por

qué? _____

11. ¿conoce usted cuales son los periodos en los que deben ser implantadas las NIIF?

Si

No

12. Según su criterio la aplicación de las NIIF afectara principalmente

a:

Activos

pasivos

Resultados de la

empresa.

13. ¿Por

qué? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Catalina Núñez Castro